

LA MINERVA EXTREMEÑA
ANTONIO BARRENA GORDON

LIBRO

Ayuntamiento Pleno
de

ACTAS

PLENO

1988

Imprenta, Papelería, Modelaciones y Encuadernación
Plaza de España, 12 - Tels. 22 26 59 y 22 22 17 - Badajoz







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



PROVINCIA DE Badajoz

PARTIDO DE Jerez de los Caballeros

TERMINO MUNICIPAL DE Salvaterra Barros

AÑO DE 1988

LIBRO DE ACTAS

DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR

Ayuntamiento Pleno

Este libro, comprensivo de Doscientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre el Ayuntamiento Pleno ha sido reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre con _____ pliegos _____ de papel de pagos al Estado, clase _____ número _____ importe _____

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Salvaterra Barros a veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta



Diligencia de Apertura. - Este libro compuesto de Doscientos (folios) hojas foliadas y selladas con el de este Ayuntamiento y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel Ayuntamiento celebre, concernientes al Pleno, comenzando en este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en Salvaterra Barros, a veintiseis de Marzo de mil novecientos y ocho.



V.º B.º

alcalde

Agapito Torres

LIBRO DE ACTAS

al de las actas del Ayuntamiento de Badajoz

abierta al público en el Ayuntamiento de Badajoz



hojas

en total

de las actas del Ayuntamiento de Badajoz

abierta al público en el Ayuntamiento de Badajoz

en el día de



Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
Pleno el día Veintitres de Marzo de 1988. -



En la villa de Salvatierra de los Barros, se reunió en la Casa Consistorial de este Aytº, siendo las 10 h., bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Leopoldo Torres Castaño, El Pleno del Aytº, con los siguientes Concejales: D. Francisco de Vera Cintas, D. Manuel Fco Mesa Guerrero, D. Luis Suero García, Dña. Concepción Fernández Moreno, del Grupo de Alianza Popular; D. Manuel Bellido Enaques y D. Cayetano Pérez García del Grupo Independiente. D. Francisco Manuel de Vera Benítez del Grupo del C.D.S. No asistieron por no estar en el pueblo D. Jacinto Méndez Bermejo, D. Juan Ricardo Caro de Vera y D. Celestino Castaño Guillén. Asistido por el Secretario D. Enrique Sierra Traca.

Abierto el acto por la Presidencia se dio lectura del Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. Entrándose a debatir los siguientes puntos:

1º Exp. 1.- Aprobación provisional del Presupuesto Ordinario para el Ejercicio de 1988. Leído por el Sr. Secretario el Presupuesto que iba a regir para 1988, y haciendo un estado comparativo del año anterior para ver los Ingresos y adaptarlos a los gastos de este año, Después de una animada deliberación en la que participaron los distintos Grupos, éste se aprobó con cinco votos del Grupo Popular, y tres abstenciones de los Grupos restantes. La abstención de estos Grupos estuvo motivada según el portavoz del Grupo Independiente porque no habían tenido suficiente información, al respecto, a lo que contestó el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, que dentro de la Comisión de Hacienda había un Concejil suyo, y que si no quiso asistir o no pudo a dicha Comisión es problema suyo, y no por falta de información. Por otra parte el Sr. Alcalde le brindó que

se pasare por el Ayt.^o en el periodo que dicho Presupuesto esta expuesto al publico y que tienen a su disposicion la informacion y las razones por las que se ha presupuestado cada partida. La abstencion del Grupo del C.A.S. fue motivada por falta de informacion y por decir el portador del Grupo que no estaban presupuestados en los Ingresos los Intereses del Pórito, a lo que le contestó el Secretario que el Pórito está regulado por su propio Reglamento y que es independiente del presupuesto Ordinario. Y que tan solo afecta al Presupuesto Ordinario la obligacion de coger un 1% del Presupuesto y presupuestarlo como partida de contingente del Pórito. Tambien estuvo motivada porque decia que no estaba presupuestada la gratificacion a la Depositaria, como partida Independiente, a lo que le contestó el Secretario que ya estaba incluido en la partida 176. que es donde debe estar.

②^o Exp. 2. Reconocimiento de Créditos. Se reconocieron los siguientes Créditos, motivados por no tener suficiente consignacion para atender los Pagos.

1^o Pago a la Cia Sevillana de Electricidad.
1.434.108. pts.

2^o Reconocimiento de Crédito al Comercio de Haciendas, por un importe de 487.341 pts. y tambien se reconoció el Crédito de los dos ultimos meses del año anterior. Fueron aprobados.

③^o Exp. 3. - Fueron aprobados las obras del P.E.R.
- Cuarto de Baño Casa-Cuortel: Materiales: 341.543. Mano de Obra: 796.933 pts., por un total de: 1.138.476 pts.

- Cort. Zafra. Materiales: 200.000 pts.; Mano de Obra: 1.260.240 pts. por un total de: 1.460.240 pts.

- Acerado cort. La Parra. Materiales: 757.011 pts. Mano de Obra: 1.776.359 pts. Por un total de: 2.157.914 pts.

- Plaza Canalejas: Materiales: 381.446 pts.

Mano de Obra: 1.746.468 pts. por un total de 157.914 pts.

Todo lo cual suman: Materiales: 1.680.000
Mano de Obra: 5.600.000. TOTAL: 7.280.000 pts.

Acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

(Exp. 4) - Compra de terreno a D. Fco Oler. Bernardes, Se dio cuenta de la compra del terreno al Sr. antes citado, presupuestándose para ello 1.750.000 pts. La razón de la rápida compra del terreno es debido a su urgencia, pues de no haber comprado este terreno hubiéramos perdido una subvención de la Diputación de 3000.000 pts.

Los diferentes Grupos expusieron las siguientes alegaciones: Que estaban de acuerdo con la compra del terreno pero no con la forma en que lo habían hecho, a lo que contestó el Alcalde que si lo podía comprar la Comisión de Gobierno. Fue aprobada por los votos del Grupo de Alianza Popular.

(Exp. 5) - Servicio Social de Base y petición a la Consejería de Emigración y Acción Social para amueblar la Casa de la Juventud, se acordó solicitar a la Consejería de Emigración y Acción Social una subvención de 1.000.000 pts. y pedir un Servicio Social de Base a dicha Consejería en Mancomunidad con los pueblos de La Parra, La Morera, Feria, Nogales junto con Salvatierra de los Barrros, cuyo centro estaría en Salvatierra de los Barrros. Se aprobó por unanimidad.

(Exp. 6) - Nombramiento del Consejero de la Caja de Ahorros de Badajoz por este Aytº. Fue nombrado Consejero de la Caja de Ahorros de Badajoz por parte de este Aytº D. Agapito Torres Castaño, Alcalde-Presidente de este Aytº y suplente D. Francisco de Vera Cintas, con los votos del Grupo Popular y abstención de los restantes Grupos.

(Exp. 6) - Nombramiento del Consejero de la Caja de Ahorros de Badajoz por este Aytº. Fue nombrado Consejero de la Caja de Ahorros de Badajoz por parte de este Aytº D. Agapito Torres Castaño, Alcalde-Presidente de este Aytº y suplente D. Francisco de Vera Cintas, con los votos del Grupo Popular y abstención de los restantes Grupos.

RUEGOS Y PREGUNTAS: Se le preguntó al



Sr. Alcalde qué cuando iban a comensar el Aytº a lo que contestó que dentro de un mes aproximadamente, concretamente el Concejal del C.D.S. le hizo un ruego al Alcalde que cuando voyan a hacer el Cuarto de Baño de la Casa Cuartel que busquen una persona capacitada para hacer este trabajo, a lo que dijo el Alcalde que sí.

Por parte del Sr. Bellido, preguntó por las tres plazas del Fondo Social Europeo, a lo cual contestó el Sr. Alcalde que ya se había una Comisión nombrada por él. Y que sería después de Semana Santa. El Sr. Bellido también preguntó que haber si se podía poner los suelos en el vestuario del Campo de Fútbol, a lo que contestó el Sr. D. Luis Suero que ya llevaba el interesado en que se arreglen, pero se tenía que comprender que se había invertido alrededor de 700.000 pts. en estos tres últimos meses y cuando se pudiera que se haría. El Sr. Francisco Manuel le preguntó al Alcalde que qué sabía del problema de la Stª Guadalupe Monpe, a lo que contestó el Sr. Alcalde que era un tema para no hablarlo en ese momento y que si quería hablar del tema que viniera al Aytº directamente.

Por parte de D. Cayetano Pérez se preguntó qué quien había cambiado las señales de tráfico, y el Alcalde contestó que Jacinto Méndez y D. Manuel Bellido, a lo que contestó Bellido que él había hablado con Jacinto pero que no había tenido tiempo para estudiar la colocación por lo que no había hecho nada. Se dejó de hablar del asunto, puesto que, él que había puesto las señales no estaba presente.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la Sesión, siendo las 23'30 h. de todo lo cual como Secretario certifico.

J. P.

Agapito Torres



ACTA DE LA SESION Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el veintinueve de abril de 1.988.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 21'00 h., se reunieron en la Casa Consistorial de este Ayt.º bajo la presidencia del Sr. Alcalde - Presidente D. Agapito Torres Castaño, los siguientes Concejales del Grupo Popular, D. Francisco de Vera Cintas, D. Jacinto Méndez Bermejo, D. Luis Suero García, Dña. Concepción Fernández Moreno; del Grupo Independiente D. Cayetano Pérez García; del Grupo del C.P.S. Francisco Manuel de Vera Benítez; no asistieron por un estar en el pueblo, D. Manuel Bellido Enopue, D. Juan Ricardo Caro de Vera, D. Celestino Castaño Guillen; asistido por el Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Abierto el Acto por la Presidencia, se dio lectura del Acta de la Sesión anterior, fue aprobada por unanimidad. Entrándose a debatir los puntos siguientes:

1.º Exp. 7.º EL Ayuntamiento acordó, dentro de la Obra de interés general, las siguientes Obras:

1.º Caminos: Se acordó que se hicieran los siguientes caminos, por este Orden de prelación:

- 1.º Camino de Almendral.
- 2.º El camino de Badajoz
- 3.º Camino de Fregenal.
- 4.º El camino del Moral.

5- El camino del Borbollon.

Por otra parte, esta Corporación acordó que todas estas Obras tienen ~~problemas~~ disponibilidad para hacer la Obra, y en caso de que surgieran al quien problema, se expropiaría.

2º Encanramiento de interés general.- Se acordó arreglar el arroyo del "Molinillo" de "La Fuente La Zarsa" el del "Carabanal" y "La Somadilla", cuyo orden de persecución es el apuntado anteriormente. Para la realización de dichas Obras se dispone de la disponibilidad de los terrenos antes mencionados y en caso de que surciera algún problema se expropiaría.

3º Se acordó pedir los siguientes bosquetes ornamentales:

- 1- Bosquetes en la plaza del Matadero.
- 2- Bosquetes en la plaza de Caralejas.
- 3- Bosquetes al margen de la Cirt. Borcarot-Zafra.

Para esta obra se dispone de los terrenos precisos para realizar la obra, y por otra parte, en caso necesario se expropiaría.

4º Pavimentación.- El orden de Jerarquía sería el siguiente:

- 1- Travesía de la Calleja Calderón.
- 2- Travesía de la c/ Coso
- 3- Travesía de la c/ Moreno Nieto.
- 4- Travesía de la c/ St^{as} Marina.
- 5- Finalización de c/ Obispo

5º Urbanización.- La urbanización con el siguiente orden de persecución.

- 1- Finalizar la urbanización en c/ La Parrá.
- 2- Finalizar la urbanización en c/ Burquillos

6º Infraestructura variada.- Se acordó arreglar el desvío entre la Cirt. de Burquillos a la de Zafra. y arreglo del puente de "Triana".

Para la realización de estas obras se dispone de los terrenos y en caso de que surgiera algún problema se expropiaría.

OBRAS COMPLEMENTARIAS: Instalaciones comunitarias. Se acordó que se pidiera por unanimidad, una pista y tres pistas polideportivas. El Proyecto ha encargado al Técnico correspondiente la realización de dicha Obra, con una subvención máxima del 25%, préstamo al 75% en diez años por un interés de 4%. Para la realización de estas obras se dispone de terrenos y en caso de que surgiera algún problema se expropiaría.

Electrificación. Se acordó electrificar, todos los márgenes de la Crt. de Salvaleón-Zafra, cuyo proyecto está encargado al Técnico competente, y cuando esté en nuestro poder se le mandará.

Electrificación Crt. Burquillo. Se pide la Electrificación de la Crt. de Burquillo hasta el campo de fútbol. El Proyecto se ha encargado al Técnico competente y se le mandará con la subvención del 40%, préstamo 60% por un plazo de quince años con un interés del 40%.

Todos estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

Exp. 8.- Con carácter urgente esta Corporación pide a la Exma. Diputación Provincial, dado que de aquí a un mes estaremos en Alerta Roja, y el suministro de Agua será de una hora durante cuatro días, por lo que se solicita a la Diputación:

1.º Por razones de carácter de necesidad, una solución para dichos problemas, mediante captaciones de agua y ayudas económicas que Vds. nos puedan facilitar.

Por otra parte la Corporación pidió otra vez, que vengan Instructores de Avería en los casos de conducción de agua, para así paliar si hay algún problema de agua. Acuerdo adoptado por unanimidad. Y no habiendo otros puntos que tratar se levantó la Sesión.



riendo las 23'50 h. de todo lo cual como
Secretario Certifico.

Agapito Torres

SM Pe

ACTA DE LA SESION Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno
el día veintidos de junio de mil novecien-
tos ochenta y ocho.

En la villa de Salvatierra de los Barros,
riendo las 22'30 h. se reunieron en la nueva
Casa - Ayuntamiento provisional, por estar la Casa
Consistorial en Obra, bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde - Presidente, D. Agapito Torres Castaño,
los siguientes Concejales del Grupo Popular, D.
Jacinto Méndez Bermejo, D. Luis Sueno Garcia,
Dña. Concepción Fernández Moreno y D. Manuel
Francisco Mera Guerrero; no asistieron por
asuntos familiares, D. Francisco de Vera Cintas;
del C.D.S. D. Francisco Manuel de Vera Benítez;
no asistieron por estar fuera del pueblo, D. Juan
Ricardo Carr de Vera, del Grupo Independiente,
D. Cayetano Pérez Garcia; no asistió por estar
fuera del pueblo, D. Manuel Bellido Enrique,
asistido por el Secretario D. Enrique Sierra
Troca.

Abierto el Acto por la Presidencia, se dió
lectura del Acto de la Sesión anterior, que fue

aprobada por unanimidad. Entrándose a debatir los siguientes puntos:

Punto No 1

Expediente N° 9



Aprobación provisional Presupuesto 1988 Después de haber pasado por los distintos comisiones el presupuesto aprobado provisionalmente, dicha aprobación se mandó al B.O. Provincia para su exposición al pueblo, y una vez estudiados los reclamos si se presentan; aprobarlo definitivamente.

Dicha aprobación fue hecha por 5 votos del Partido Popular y 0 de abstenciones.

Punto N° 2.

Expediente 10.

Petición a la Consejería de Obras Públicas y al Fondo Social Europeo de Tiroplazas para mayores de 25 años para proteger el medio ambiente y caza. Existiendo en el Municipio gran preocupación por el medio ambiente y por la caza, este Ayuntamiento consciente del interés que el pueblo manifiesta sobre estos asuntos pide a la Consejería de Obras Públicas (creación de medio ambiente, tres plazas para proteger las especies y fauna que habitan por estos lares.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Punto No 3.

Expediente N° 11

Petición al Fondo Social Europeo, la contratación de Tiro jóvenes para obras de Interés Social. Este Ayuntamiento motivado sobre todo por la gran cantidad de personas desempleadas sobre todo en el sector joven, solicita a través de la Consejería de Economía y Hacienda, al Fondo Social Europeo que se le concedan tres plazas para realizar trabajos de interés social.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Punto No 4.

Expediente N° 12

Petición y Solicitud de licencia de obras por parte de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un aula y de salas de Servicio Múltiples en el Colegio Público Sanísimo Cristo.

Este Ayuntamiento antes de entrar en la autorización de la licencia de obra, quiere hacer las siguientes alegaciones a la Dirección Provincial de Educación, en primer lugar, este Ayuntamiento considera que.

lo que no ha concedido el Ministerio es insuficiente, pues a juicio de toda la Corporación, lo que se tendría que hacer sería un Colegio Nuevo, dado que el que existe data del año 1951 y está en unas condiciones no adecuadas para que se pueda dar una educación digna a nuestros hijos, Por otra parte esta Corporación, instó al Ministerio para que haga los estudios pertinentes para intentar hacer el Colegio Nuevo, ya que como dije con anterioridad es imprescindible. -

En la relación con la licencia de obra que solicitaba la Dirección Provincial de Educación, este Ayuntamiento por unanimidad acordó concederla. Concesión de Terreno a la Concejería de Obras Públicas para la Construcción de dos viviendas que no han concedido

Este Ayuntamiento acordó ceder a la Concejería de Obras Públicas el espacio necesario para la construcción de 20 viviendas que nos han concedido, el espacio cedido sería el espacio para vialidad y el espacio sobre el que está construido esas viviendas, dado que el terreno que queda el Ayuntamiento lo tiene ya cedido a la Concejería de Emigración y Acción Social para una guardería infantil.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Das Cuenta al pleno del Ayuntamiento de la Creación del Servicio Social de Base que este pueblo.

Por parte del Sr. Alcalde se hizo una Exposición de lo que suponía la creación del Servicio Social de Base para este pueblo, así como lo que se iba a costar económicamente al Ayuntamiento, explicó que el 70 por ciento del servicio lo paga la Concejería de Emigración y que el 30% restante se paga entre los 5 pueblos que forman parte del Servicio Social.

Después de contestar algunas preguntas hechas por los señores concejales, fue aprobada la Comisión de

Punto 5

Expediente 13

Punto 6

Expediente 14



Servicio Social de Base, así como facilitar al Alcalde para que pueda contratar a una asistente social, y así como consignar en el presupuesto el dinero necesario para dicho fin. -

Preguntas y Respuestas

Por parte del Concejal del C. D. S. Don Francisco Manuel de Vera Benitez, se interesa por lo que iban a hacer los 3 jóvenes que se habían solicitado al Fondo Social Europeo, contestándole el Sr. Alcalde que se dedicarían a trabajos de confección de patrones, así como archivar todo los documentos del Ayuntamiento que estan muy mal archivados. -

También por parte de D. Francisco Manuel de Vera Benitez se pregunta, sobre lo que estaban haciendo los obreros del Plan de Empleo Rural, a lo que le contesto el Sr. Alcalde que estaban acabando el acerado de la Canchales de Zafra. -

Y no habiendo más asunto que tratar se levanta la sesión siendo las veintitrés horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo cual como secretario certifico:

Doy fe.

[Handwritten signature]

~~Agapito Torres~~

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria y en Segunda Convocatoria el día 26 de Agosto del 1988 - -

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 22'30 se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento de la nueva sala consistorial, al estar en obras el Ayuntamiento de la Plaza España, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Cantano

Los siguientes Concejales por el Grupo Alianza Popular D^o Francisco de Vera Cintas, D^o Jacinto Mender Bermejo y D^o Manuel Mesa Guerrero, no asistieron por estas de Vacaciones de concejales del Grupo Alianza Popular Doña Concepcion Fernandez Moreno, y D^o Luis Suen Garcia, Por el Grupo Independiente asistió D^o Celestino Castaño Guillen, y no asistieron D^o Manuel Bellido Enrique y D^o Cayetano Perez Garcia por parte de Centro Democrático y Social (C.D.S). No asistieron D^o Francisco Manuel de Vera Beanda y D^o Juan Ricardo Caro de Vera, asistido por el Secretario del Ayuntamiento D^o Enrique Sierra Troca. Ocho el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, entrandose a debatir los puntos que estaban en el orden del día: -

Punto 1
Expediente 15

Obras del Plan de Empleo Rural (P.E.R)

Fueron aprobada todos los obras que se presentaron para el Segundo Expediente de P.E.R y que constaban en dos proyectos. -

Acuerdo adoptado por unanimidad. -

Punto 2
Expediente 16

Petición a la Consejería de Economía y Hacienda subvenciones para la contratación de jóvenes acogido al Fondo Social Europeo, por parte del Sr. alcalde se dijo que se debía insistir en la necesidad de pedir a la Consejería de Economía de Hacienda jóvenes para el año 1989. acogido a contrato del Fondo Social Europeo, después de una animada conversación, se acordó por unanimidad, pedir jóvenes para realizar trabajos de limpieza, y trabajos burocráticos.

Punto 3
Expediente 17

Petición a la Consejería de Economía y Hacienda de jóvenes acogido al Plan de Empleo Juvenil. por parte del teniente de Alcalde D^o Jacinto Mender Bermejo se hizo mención que se pidiera jóvenes acogido al plan de Empleo Juvenil acordándose después de la intervención de los distintos concejales los siguientes puntos: - petición para realizar trabajos en el Ayuntamiento.



Punto 4
Expediente 1.

peticiones de personas por la artesanía -
peticiones para realizar trabajos en la Agricultura -
Dicho Acuerdo fue adoptado por unanimidad.
plan de obras de Diputación teniendo conocimiento
ent. Compensación, que dentro del plan de obras de
Excelentísimo diputación de había sido asignado
la cantidad de 7.400.000 pts se acordó distribuir-
da de la siguiente forma:
3 millones en la Casa Ayuntamiento.
1 millón en la Plaza de España
1 millón en Electrificación.
2 millones cuatrocientos mil pesetas en el Parque
público acordándose también estar de acuerdo
con la forma de financiación que es del 80%
a cargo de la Diputación y el 20% a cargo del
Ayuntamiento; También se acordó pedir la
adjudicación directa de la obra a favor del
Ayuntamiento. -

punto 5.
Expediente 19.

Petición a la Consejería de Obras Públicas para:
Realizar Nuevas Captaciones de agua. -
Por parte del Sr. Alcalde se expuso al pleno la
situación tan grave que padecemos por la escasez
de agua expresando también la urgente y
~~necesaria~~ necesidad de hacer nuevas perforaciones
por todo lo cual se acordó por unanimidad
instar a la Consejería de Obras Públicas y
Urbanismo para ^{que} lo mas rápidamente que
se pueda se hagan las perforaciones necesarias
a fin de paliar la escasez de agua para
el abastecimiento que tenemos.

punto 6.
Expte. 20.

Petición a la Consejería de Obras Públicas, director
General de Medio ambiente pidiendo un puesto de
Trabajo para la conservación de la reserva
energética después de una animada deliberación
se acordó solicitar ese puesto de trabajo para
así conservar esa reserva en dicha posición

Punto 7
Expediente 21

Petición a la Consejería de Agricultura de Subven
ciones para la finca de Propios Jara y Torralba
Se acordó con carácter de urgencia pedir a la

punto 8
Expt. 23

Comsejería de Agricultura, Comercio, e Industria,
subvenciones para desbroce, arreglo de majadas,
hacer cercos, abrevaderos de agua,
Dicho acuerdo fue adoptado por unanimidad.
Petición a la Comsejería de Sanidad y Consumo
subvenciones para Oficina Municipal de INFOR-
MACION al Consumidor (O.M.I.C.).-
Esta Corporación acordándose al plan de
Subvenciones para la O.M.I.C. que ha sido
publicado en el D.O.E., acordó pedir
subvenciones en materia del consumo.
acuerdo adoptado por unanimidad.

punto 9
Expediente 23

Escrito de D^o Ignacio Guillen y otros, Donde
solicitaba la cesión por parte del Ayuntamiento
de 5 Hectareas de terreno para la construcción
de una Fábrica artesanal. - cuestión fue fue
muy debatida por los distintos grupos, el Sr.
alcalde D^o Agapito expuso que el respetaría
el principio de legalidad, dijo el Sr. alcalde
que apoyamos la idea para la creación de puestos
de trabajo pero sostuvo que el no podía ceder
terreno, ya que no tenemos el Ayuntamiento
ninguno, y que por otra parte el art 79 del
Texto Refundido de Regimen Local prohibía
expresamente ceder terrenos a particulares.
El señor Alcalde siguió diciendo que la
cuestión que se planteaba es una cuestión
muy delicada y que lo primero que deberían
hacer los solicitantes era presentar un proyecto,
y que mas tarde se vería si era viable o no.
Por parte del concejal Don Jacinto Mendez
Bermejo, sostuvo que el no quiere que se
se vayan los 50 o 60 puestos de trabajos
que tenemos que apoyarles pero dentro de la
legalidad.
Por su parte D^o Celestino Cabanis Guillen del
Grupo Independiente sostenía ¿ que pasaría si
otras personas pidieran terrenos para otros tipos
de fabrica? ¿ Como es una inversión de 200



...no se puede contar de que vale el terreno?
 ...no traen un proyecto para ver si es o no
 viable?, prosiguió que el ayuntamiento en todo
 lo que fuere legal, pero a la vez viable,
 después de esta deliberación que fue puesta
 la propuesta a votación, fue fue denegada,
 el Alcalde Sr. Torres Cantano, expuso que él
 y todo su grupo se volcaría para ayudarles,
 poniéndose a su disposición para todo tipo de
 gestiones que se realicen.

punto 10.
Edpt 24.

Con carácter de urgencia se incluyó en el orden
 del Día una petición del Sr. Alcalde, sobre
 el Bañero Municipal. acordándose:

1º primero → dirigirse al Concejo de Urbanización
 y a la Dirección General del medio ambiente para
 buscar una solución al problema de los olores
 que produce el Bañero

2º Segundo → instar a todos los Alcaldes de la
 Mancomunidad: compuesta por los pueblos, Feria,
 Le Flores, Le Parrs, Vogel y Salvatierra Bajas
 para hacer un bañero conjunto, en
 un lugar equidistante de todos los pueblos
 antes mencionados.

Quiendo adoptado por unanimidad.

Y no habiendo más asunto que tratar se
 levanta la sesión a las 23:30 de.
 todo lo cual como secretario doy fe.

Agustín Torres

J. M. J. J.

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno en
Sesión Ordinaria el día 28 de Septiembre de 1988. -

En la villa de Salvatierra de los Baños, siendo
 hora y diez minutos del día veintiocho
 de Septiembre de 1988, se reunieron en el
 Salón de Actos del Ayuntamiento los siguientes conceja-
 les, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presi-

dente. D^o Olapito Torres Cortaño, por parte de Alianza Popular: D^o Francisco de Vera Cortas, D^o Luis Suero García, D^o Jacobo Stenda Bermejo, D^o Manuel Francisco Mesa Guerrero, D^o Domingo Concepción Fernández Moreno, por parte del C.D.S.: Don Francisco Manuel de Vera Benítez, por el Grupo Independiente: D^o Manuel Bellido Enrique y D^o Cayetano Pérez García, dejaron de asistir por parte del Grupo C.D.S., D^o Juan Ricardo Caro de Vera, y por parte del Grupo Independiente D^o Celestino Cortaño Guillen, asistido por el Secretario. Abierta el acto por la Presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, entrandose a debatir los puntos que componían el orden del día.

Punto 3
Expediente RS

Expediente de Modificación de Créditos mediante Transparencias - - 1/88

Por parte del Sr. Alcalde, se puso de manifiesto de necesidad de hacer un expediente de modificación de crédito mediante transparencias, y del cual ya había pasado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y por la Comisión Especial de Cuentas. El Sr. Alcalde expuso la siguiente modificación:

Partidas que se suplementan

partida 163	jornales, horas extraordinarias	850.000 ptas
" 173	Retribuciones personal contratado	200.000 ptas
" 181	Costas patronales	100.000 ptas
" 182	ayuda farmacéutica	300.000 ptas
" 241	miembros de la Corporación	100.000 ptas
" 242	del personal	35.000 ptas
" 254	materia técnica y Especial	110.000 ptas
" 259	otros gastos especiales F.	600.000 ptas
" 273	mensajes, viáticos, etc.	75.000 ptas
" 321	intereses al Estado	150.000 ptas
" 734	al plan de obras y Servicio	135.000 ptas

Total Dinero Suplementado

2.655.879

Partidas de donde se suplementan

partida 125 indemnizaciones por despido etc...

1.175.000 ptas





punto 13

Compras y reparación ordinarias	69.600 ptas.
Suministro de agua, gas, etc.	100.000 ptas.
Contratos de protección de servicios	471.279 ptas.
Requisición e instalaciones	300.000 ptas.
Aprobación Servicios autonómicos	200.000 ptas.
Aprobación Servicios propios	50.000 ptas.
Atenciones Beneficencia -	50.000 ptas.
Premios, Becas etc.	100.000 ptas.
271 otros	100.000 ptas.
Total	3.655.879 ptas.

Dicho suplemento de crédito fue aprobado, mandando al Sr. Alcalde se mande al B.O.P. para su publicación y para poner alegaciones, y posteriormente en su aprobación definitiva, estudiar dichos reclamos.

punto 2
Expte 26

Solicitud al INEN De Hacer En Salvatierra una Escuela de Oficios artesanales.

El Sr. Alcalde expone las disposiciones sobre esta materia y que el B.O.E. ha sido publicado, y estimando el Sr. Alcalde que dicha escuela era muy beneficiosa para el pueblo, solicitó al pleno que le diera su aprobación para hacer gestiones con el INEN. Para intentar traer a Salvatierra dicha escuela, tras una animada deliberación se acordó solicitar al INEN la creación de dicha escuela.

punto 3
Expte 27

TOMA DE posesión de la Asistente Social.

Mania Eufemia Jareño Costuera se dio cuenta por parte del Sr. Alcalde de la toma de posesión de la Asistente Social que va a llevar los cinco pueblos de mancomunidad. Todo lo Grupo en expresión de satisfacción y de deseo puesto en su trabajo.

Preguntas y Respuestas. se hicieron varias preguntas y respuestas pero que no trataban sobre los asuntos del orden del día por todo lo cual, el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo los señores, de todo lo cual como Secretario certifico.

Acta de 2a

Sesion celebrada por el Ayuntamiento Pleno celebrada.

El dia 21 Diciembre del año 1988.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las veinte horas y 30 minutos se reunieron en la nueva Casa del Ayuntamiento, por estar en obra el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D. Cipriano Torres Cantano los siguientes concejales:

Del Grupo Popular: D. Francisco de Vera Cantano, D. Luis Sueno Garcia, Dña Guadalupe Ternaudez Flores, D. Francisco Manuel Mesa Guerrero.

Del Grupo Independiente: D. Celestino Cantano Guillen, y D. Manuel Bellido Enrique.

DEL Grupo C.D.S (Centro Democratico y Social)

No asistio ninguno de sus dos concejales, D. Francisco Ternaudez de Vera Benites y D. Juan Ricardo Caro de Vera; Del Grupo Popular no asistio D. Jacinto Hernandez Bermejo y del Grupo Independiente no asistio D. Cayetano Perez Garcia, asistiendo como secretario D. Enrique Sierra Troca.

Abierto el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad. y haciendo constar D. Manuel Bellido Enrique del Grupo Independiente que se redactase el acta mas ampliamente, con esta salvedad se entraron a debatir los puntos que componian el orden del dia.

Punto 1
Expediente: 28


Aprobacion Definitiva del Expediente de modificacion de Creditos mediante transferencia:

Se aprobo definitivamente el Expediente de modificacion de creditos que queda como sigue:

partida: debe se suplementan

partida 163, jornales, horas extraordinarias	→	850.000 ₧
partida 173 Retribuciones del personal contratado	→	200.000 ₧
partida 183 Costas Patronales	→	100.000 ₧
partida 188 asistencia Medico-Farmacologica	→	300.000 ₧
partida 241 Miembros Cooperacion	→	100.000 ₧
partida 242 Del personal	→	35.000 ₧
partida 254. Material tecnico	→	110.000 ₧
partida 259. otros gastos especiales funcionamiento	→	600.000 ₧
partida 273 - viajes, y herramientas	→	75.000 ₧





partida 381	Enteros del Estado	→	150.000 pts.
partida 334	Al plan Provincial Obras	→	135.000 pts.
<u>partidos que donde se suplementan</u>			
partida 125	Indemnizaciones por despido	→	1.175.000 pts.
partida 131	Multas (Indemnizaciones)	→	69.600 pts.
partida 222	Conservación y reparaciones	→	100.000 pts.
partida 257	Suministro Agua y electricidad	→	471.279 pts.
partida 258	Contrato prestación servicios	→	300.000 pts.
partida 263	De maquinaria e instalaciones	→	200.000 pts.
partida 422	Apertura Servicio Mancomunado	→	100.000 pts.
partida 432	Apertura Servicio propio	→	50.000 pts.
partida 481	Atenciones Beneficicas	→	50.000 pts.
partida 482	Premios, becas, pensiones	→	100.000 pts.
partida 871	Otros	→	100.000 pts.
Total			<u>3.655.279 pts.</u>

Por parte de D^o Manuel Bellido Enrique, concejal del Grupo Independiente se hizo constar que no había tenido suficiente información su Grupo, a lo que contestó el Sr. Secretario que concretamente el Concejal de su Grupo D^o Celestino Cortáez Guillen miembro de la Comisión de Hacienda había estado cuando se aprobó en dicha comisión, y más aun. Después otra vez se le pidió como miembro de la Comisión especial de Cuentas que asistiera pero que no había asistido, por otra parte todo este expediente había estado expuesto al público y que durante ese tiempo cualquier concejal al igual que cualquier ciudadano puede pedir dicho expediente; que aprobado con dos votos a contras del Grupo Independiente.

punto 3
Expediente 29

Solicitud y Creación de la Biblioteca Pública Municipal
Concedida por la Consejería de Educación y Cultura. La Biblioteca Pública Municipal y haciendo falta suscribir el convenio con la Consejería, después de explicar por el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario todo los puntos del convenio, D^o Celestino Cortáez Guillen sostenía que la biblioteca se llevara en funcionamiento para estar que se perdieran los libros a lo que contestó el Sr. Secretario, que si se ganara gloria de veria bien, pero si es a costa.

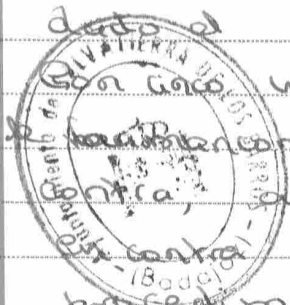
de coger un funcionario de los 2 que hay, y llevarlos a la biblioteca de uera sin sentido, pues bastante trabajo existe en el Ayuntamiento para que se quede uno solo. D. Celerino Cortaño Guillen, sostuvo, tambien que la biblioteca se deberia abrir por la tarde cuatro horas, estando de acuerdo todos los presentes. -

Por parte de D. Manuel Bellido Enrique acordó que no nos deberiamos de comprometer mas de lo necesario a lo que contentó el Sr. Alcalde y el Sr. Secretario, fue lo que se deberia hacer era que los contratos que vinieran por el Fondo Social Europeo se dedicaran para ese fin; con estas salvedades fue firmado el convenio. -

Punto 3
Expediente 30.

INFORME sobre la Mancomunidad que se va a crear; Mancomunidad "Zona Sur" (compuesta por los pueblos; Salvatierra Barros, de Parra, Tenia, Bogales y de Florera) y sus estatutos. -

Juntamente con el acta se entrego a cada Concejal un modelo de los Estatutos por donde se iba a regir dicha mancomunidad para que hicieran las redemaciones que estimaran pertinentes y nombrar dos personas que representen a Salvatierra ante la Mancomunidad; Por parte del Sr. Bellido dijo que esto era una cosa muy importante y que antes de ir al Pleno deberia haberse hecho una comision donde se estudiaran todas las ventajas, inconvenientes, costo etc..., a el en principio le parece bien la idea de crear una Mancomunidad pero hay que hacer unos estudios serios y que estuvieran en esos estudios todos los grupos politicos, El Senor Bellido siguio diciendo por ejemplo que el no esta de acuerdo con el nombre que se le ha puesto "ZONA SUR" y que el no va a votar en contra de la mancomunidad, pero si contra el procedimiento que se ha llevado para su elaboracion por falta de conocimientos previos, El Sr. Alcalde D. Olegario Torres de dijo al Sr. Bellido que ahora es cuando debe hacer las alegaciones que estime oportunas pues es cuando esta al juicio, y que para eso se de ha



modelo de estatutos
 voto a favor, se dio visto bueno a la creación
 de la comunidad: el Grupo Independiente voto en
 contra, declarando el Sr. Bellido que su voto era
 por falta de conocimientos y por falta de
 procedimiento como se había llevado, y volvió
 a resaltar que era necesario más comisiones
 informativas.

Planes y Preguntas: no se hicieron preguntas sobre
 puntos que estaban en el orden del día, pero
 el Sr. Alcalde permitió que se hicieran algunas
 preguntas no comprendidas en el orden del día
 tales como:

pregunta El Sr. Bellido que se aclarara la nota que
 se había expuesto en todos los bares y sitios públicos
 sobre las pensiones no contributivas pues a su juicio
 no estaba claro el edicto, y no sabía tampoco
 que organismo lo había enviado, pues a su juicio
 creaba una falsa expectativa. El Sr. Alcalde le
 dijo al Sr. Secretario que explicara dicho edicto
 a lo que contesto que dicho Edicto ha sido una
 copia literal de una circular del Gobierno Civil del
 24 de Noviembre, la circular fue leída, a lo
 que siguió diciendo el Sr. Bellido que a su
 juicio creaba una falsa expectativa.

pregunta El Sr. Bellido sobre la Escuela Artesanal
 El Sr. Bellido preguntó sobre la Casa de Oficio
 y dijo que se creara una comisión para estudiar
 el tema.

licencias de obras El Sr. Bellido le dijo al Sr.
 alcalde que reuniera más veces las comisiones
 informativas de obras, pues así se podría evitar
 muchos problemas sobre obras que se están haciendo
 ilegalmente, a lo que contesto el Sr. Alcalde que
 por convocarla no había problemas pero el problema
 surgía que cuando no faltaba el arquitecto, faltaban
 los concejales y viceversa, y que todos los problemas
 los tenía él.

No habiendo otros puntos que tratar se levantó.

sesion: siendo de 23 horas y treinta minutos de todo lo cual como secretario certifico.

J. J. J.

Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada por el Ayuntamiento Pleno El veintinueve de Marzo de 1989. (ORDINARIA).

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo las veintido horas de día 29 de marzo de 1989, se reunieron en el Salón de actos en la Nueva casa habilitada

del Ayuntamiento (en estar reformándose el Ayuntamiento) bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D:

Agapito Torres Cantón, los siguientes concejales:

Grupo popular: D: Francisco de Vera Cintas, D: Luis Escribano García, D: Jacinto Mender Bermejo, D: Manuel

Francisco Mesa Guerrero, no asistiendo por estar enfermo

Doña Concepción Fernández Moreno.

Grupo Independiente: D: Manuel Bellido Enrique, D:

Cayetano Pérez García, D: Celestino Cantón Guillen.

Grupo Centro Democrático Social (C.D.S.): asistió D:

Francisco Manuel de Vera Benítez, no asistiendo D:

Juan Ricardo Cano de Vera.

Así como el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, entendiéndose a debatir los puntos que componían el orden del día:

Punto 1
Expediente 31

PROLONGA DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE, con centro en SALVATIERRA BARROS.

Todo los Grupos aprobaron que el Servicio Social de Base continuara en Salvatierra Barros, así como renovarle el contrato a la asistente Social, por parte de D: Manuel Bellido Enrique acordando que se debería tratar estos asuntos en las comisiones para así estudiar mejor las cosas.

Por otra parte todo los Concejales de la oposición.

asistió D: Manuel Bellido, D: Cayetano Pérez García, D: Celestino Cantón Guillen por el Grupo Independiente



sostenían que el pagar Salachena más días que los otros pueblos que componen la mancomunidad. La Asistente Social, debería estar más tiempo aquí que en los otros pueblos, por otra parte el Consejo del C.D.S. (Centro Democrático y Social). Dº Francisco Manuel de Vera. Señalen sostenía de mismo, con estas salvedades fue aprobado. dicho punto. -

Punto 2
Expediente 32

Hora un punto sobre la Mancomunidad Zona Sur que se trató el día 31 Diciembre de 1988. y que aquí al no incluirlo en el orden del día se introdujo con carácter de urgencia fue fue:

Aprobación Estatutos de la Mancomunidad de Servicio Zona Sur.

Al no haberse presentado reclamación a los estatutos que fueron hechos por Diputación. fueron aprobados con cinco votos a favor (Grupo Popular) dos en contra (Grupo Independiente) y una abstención del Grupo Centro Democrático Social.

La Razon por la cual voto el grupo Independiente fue negativo. fue debido mas por razones de tipo procedimental. fue de fondo.

Expediente 33
Punto 3.

Peticion a la Consejeria de Emigracion y Accion Social de una Guarderia, se acordó por unanimidad pedir a la Consejeria de Emigracion y accion social una guarderia. La razon de hacer esta peticion es que hay una gran cantidad de mujeres que trabajan en la alfareria, y la guarderia que funciona esta en una condiciones desastrosa. -

Dicha aprobacion se hizo con las siguientes realizaciones: por parte de Dº Manuel Bellido Enrrique hicieron tres salvedades: 1º hay que tomar de decision en un conjunto de acciones 2º que a no sea condicionada disu. tiremos el monto 3º que hay que evaluar la costes del personal.

por parte de Dº Pelenino Rentero Guillen. expreso que aprobaba la peticion pero que no sea condicionada para dar algo.

Con estas salvedades fue aprobada dicha peticion, así como ceder los terrenos para dicho fin, y comprometerse

Punto 4.
Expediente 34.

el Ayuntamiento de no variar el destino donde se
instale para un periodo de treinta años. -
Obras del PER por parte de D^o Agapito Torres Castaño
expuso las obras que se iban a hacer y que son:
- Calleja el oso -
- Baños de todas las calles del pueblo.
- Calle Florenio Nieto.
- Arreglos de varios caminos.

por parte de D^o Francisco Manuel de Vera Benítez,
concejal del C.D.S. sostuvo que estaba en contra
del orden de prioridades que había establecido
el Sr. Alcalde, lo mismo sostuvo el concejal
del Grupo Independiente D^o Manuel Bellido
Enrique, que sostenía que todo esto se debería
tratar antes en Comisiones a lo que contestó el
presidente de la Comisión de obras D^o Francisco
de Vera Cintas. Quien sostuvo que él había
citado en varias ocasiones al Sr. Bellido y no
había venido, como otras veces no viene el
aparejador por lo cual dicha Comisión no
podía funcionar bien. Por todo lo cual dicha
obra fueron aprobadas por los votos del Grupo
Popular.

Punto 5.
Expediente 35.

Escrito de la Alcaldía de la Villa de Feria, solicitando
Ayuda para que modifiquen varias curvas de
la Carretera General. (Nacional 432).

Leído por el Sr. Secretario la petición que había hecho
la alcaldía de Feria, a cerca de la Carretera Nacional
432, a su paso por el término Municipal de Feria
y más concretamente por la curvas de los kilómetros
55'800 y 58, dada la gran peligrosidad de dichas
curvas, y la gran cantidad de accidentes que han
habido, se acordó por unanimidad mandar
un escrito al Ministro de Obras Públicas para
que resuelva dichas curvas.

Acuerdo adoptado por unanimidad. -

Punto 6.
Expediente 36

Posito local (Supresión). Expuesto por el Sr. Alcalde
el poco sentido que hoy día tenía el posito local, dado
que las cantidades que se pueden recaudar son muy

pequeñas, y mas bien que una ayuda parece una dámona, y siendo que elposito no cumple el fin para el que fue creado, este Ayuntamiento acordó suprimir elposito local, dicho acuerdo fue tomado con seis votos a favor uno en contra y dos abstenciones, los votos a favor fueron: 5 del grupo popular y uno del grupo Independiente de D.º Cayetano Perez. Garcia, los dos abstenciones fueron la de D.º Celestino Castaño Guillen y la de D.º Manuel Bellido Enrrique, alegando dichos señores que no tienen elementos para decidir. El voto a favor fue el del concejal por el Centro Democrático y Social. D.º Francisco Manuel de Vera Benitez.

Ruegos y Preguntas Todo los concejales hicieron constar que el pleno este se había celebrado despues de los tres meses, incluso el concejal del C.D.S. don Francisco Manuel de Vera Benitez dijo que esto es ilegal, a lo que contesto el Sr. Alcalde que si se había pasado, pero pasado esta.

D.º Celestino Castaño Guillen hizo los siguientes ruegos al alcalde:

- 1) que las sesiones que celebren dentro del tiempo
- 2) que el parque se respete la vegetacion autoctona.
- 3) y que no este de acuerdo que la entrada sea directamente a la carretera, tambien dijo D.º Celestino Castaño Guillen que se ajuste a la ley de las propuestas.

El Sr. Bellido quiso preguntar al Sr. Alcalde alguna pregunta, pero el Sr. alcalde dijo que ya eran las doce y se tenia que terminar la sesion, por lo cual no le contesto.

Y siendo dos veinticuatro horas se como la sesion celebrada de cual como Secretario Actuario

Agapito Torre

Enrrique

Acto de Se

Sesion celebrada por el Ayuntamiento en Pleno en
Sesion ordinaria el dia 21 Junio del año
1989. -

En la villa de Valdebarrosa de los Barros. siendo las
veintidós horas y treinta minutos del día 21 de Junio
de 1989, se reunieron bajo la presidencia del Sr.
alcalde presidente D^o Cipriano Torres Castaño con
siguiente concejales:

Del grupo Popular: D^o Francisco de Vera Cortas, D^o
Luis Sivero Garcia, que entro en el Sabado de acto
a las 23 horas D^o Jacinto MENDEZ Bermejo
y D^o Manuel Francisco Mesa Guerrero, no asistio
de dicho Grupo Doña Concepción Fernandez Moreno
por estar enferma.

Del Grupo Independiente asistieron D^o Celestino
Castaño Guillen, D^o Manuel Bellido Enrique
y D^o Gayetano Perez Garcia

Del Grupo Centro Democrático y Social (C.D.S).

asistio D^o Francisco Manuel de Vera Benita,
no asistio D^o Juan Ricardo Cano de Vera

Abierto el acto por la presidencia se dio lectura
del acto de la sesion anterior que fue aprobado
por unanimidad, a excepcion de una matricula
que el Sr. D^o Manuel Bellido hizo sobre
su no asistencia a la comision de obra, con esto
salvedad, fue aprobado.

Expediente 37
punto 1

Dar cuenta de la construcción de 20 viviendas que
se estan haciendo por la Consejería de Obras Publicas,
concretamente le fue pedido al Sr. Alcalde, si
habia algun proyecto sobre las viviendas, a lo
que contesto el Sr. alcalde D^o Cipriano Torres
Castaño que en varias ocasiones se lo habia
pedido al Director de la Vivienda y que todavia
no se lo habia mandado, a lo que contesto el
Sr. Bellido que el no tener el Proyecto era
una mala gestion del Ayuntamiento, pues el Ayunta-
miento debia tener el proyecto,
Por mismo motivo el Consejo del (C.D.S.)
Centro Democrático y Social D^o Francisco Manuel de

Vera Benita.

Se acordó también que solo se le cediera a la Concejalía de Obras Públicas el terreno de la vivienda y huerto para ella, pero que el resto que quedara al Sr. alcalde lo tenía comprometido para la Guardia que le había concedido la Concejalía de Emigración y acción Social, dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Expediente 38 punto 2

Registro de Asociaciones. La Asociación de Padres de Alumnos pidió a través de un escrito que se le incluyeran en el Registro Municipal sobre Asociaciones, siendo incluida a efectos de ayudas y beneficios que desde este Ayuntamiento se le pudieran conceder, siendo adoptado por unanimidad.

Expediente 39 punto 3.

Escrito de varios vecinos sobre el "Pilar del Cochero" Seido el escrito de D. Julian Naharro Suero donde solicitaban que las aguas del Cochero siguieran su curso natural y que no se encauzaran hacia un particular, esta Captación acordó quedar el agua como está en la actualidad, este acuerdo fue con la abstención del Grupo Independiente y con la abstención también del Grupo del Centro Democrático y Social, votando a favor el Grupo Popular, la razón por la cual el Grupo Popular votó a favor, esta motivada porque si se deja correr el agua por el camino este camino fue se ha arrepleado hace unos días se estropea.

Expediente 40 punto 4.

Con Carácter de Urgencia se incluyó en el orden del día después de votar su inclusión, el nombramiento del Sr. Juan de Paz, fue nombrado por unanimidad al haberse presentado solo él, D. Francisco Jorge Bermejo como Jefe de Paz de esta villa.

Expediente 41 punto 5.

acuerdo adoptado por unanimidad.

Respuestas y Preguntas

Concretamente se hicieron muchas preguntas pero ninguna sobre temas incluidos en el orden del día, y que el Sr. alcalde presidente autorizo:

- 1ª pregunta Sr. Bellido pidió que se le mandara una copia de cada acta que se celebrara, a lo que contestó el Sr. alcalde que se le mandaría.
- 2ª pregunta Sr. Bellido, pidió que se diera mejor dos

licencias de obras, que exista un control sobre ellas.
y que se originen haciendo ~~obras~~ obras fuera
del casco urbano sin proyecto ni licencia.
a lo que le contestó el Sr. alcalde que pondría más
atención sobre el tema para hacerlo mejor cada día.
- Pregunta Sr. Don Gayetano Perez Garcia preguntó
sobre la Casa de Oficio a lo que contestó que encargados
de la Casa de Oficio que ya le daría el informe corres-
pondiente.

preguntó el Sr. Gayetano sobre la clínica, y si sobre
ello concretamente si la A.T.S. se iba a quedar
a vivir en la casa. que para el medico se había
hecho en su día, a lo que contestó el Sr. alcalde
que ya se sería en su momento oportuno.

También preguntó si se le iba a cobrar, alquiler, luz
etc....., como también sostuvo que la
clínica estaba muy mal atendida, que debería
atenderse mejor.

Don Gayetano Perez Garcia preguntó también sobre
la finca a lo que contestó el Sr. alcalde que
ya se trataría más adelante, y que se destinara
una subvención a mejorar la finca de propiedad
"Saza y Brudical".

y no haciendo más que tratar de solventar la
situación siendo las 24'00 horas de todo lo cual
como secretario certifica

Agapito Torre

Acta de la Sesión celebrada en sesión Extraordinaria
 el día 18 de Julio 1989. por el Ayuntamiento en
 Pleno.

En la villa de Salvatierra de las Bajas, siendo las
 veintidos treinta horas del día dieciocho de Julio de
 mil novecientos ochenta y nueve, se reunieron en el
 salón de actos de estas casas Consistoriales, los siguientes
 concejales, bajo la presidencia de Sr. Alcalde presidente
 D.º Agapito Torres Cortázar, D.º Francisco de
 Vera Cortázar, D.ña Concepción Fernández Moreno, D.º
 Jacinto Menor Bermejo, D.º Manuel Francisco Mesa
 Guerrero, D.º Luis Suro García y D.º Cayetano Teresa
 García, los anteriores miembros del Partido Popular
 a espaldas de D.º Cayetano Pérez García que pertenece
 al Grupo Independiente, asistiendo como Secretario D.º
 Enrique Sierra Treja, al objeto de celebrar la sesión
 extraordinaria convocada para este día y hora.

Abierta el acto por la presidencia de su orden el teniente
 de lectura del acta de la sesión anterior que fue
 aprobada por unanimidad; pasando a debatir los
 puntos que componían el orden del día

Expediente 42
 Punto 3

Obras Diputación El Sr. Alcalde informó del Plan de
 Obras y Servicios y pidió que se aprobaran las
 siguientes obras:

- Dos millones Ayuntamiento.
- Un millón Plaza España
- Quinientos mil pesetas para hacer el vallado del polideportivo.
- Un millón Cien mil pesetas para el parque infantil
- Dos millones - Emisario.

También se acuerda pedir a la Diputación que realicen
 en las cantidades del Parque y Plaza de España, declarando
 nulo el acuerdo de la Comisión de Gobierno.

También se acordó pedir la adjudicación directa de
 las siguientes obras: Ayuntamiento, Plaza de España, Vallado
 del Polideportivo pues eran obras que los años anteriores
 ya se habían hecho por adjudicación directa y era lógico
 que esta vez también se hiciera.

En cuanto al Emisario se acordó que se entregue al
 suscrito la Diputación Provincial.

Acuerdos adoptados por unanimidad.

Expediente 43
Punto 2.

Aprobación Provisional del Presupuesto para el Ejercicio 1989.

Por el Sr. Secretario se dio lectura del presupuesto para su aprobación provisional, para el año 1989, tras analizar dicho presupuesto partida por partida, así como su aumento de corporación municipal acordó aprobarlo provisionalmente
acuerdo aprobado por unanimidad.

Expediente 43
Punto 3

Convenio con el INSERSO: Leído por el Sr. Secretario el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Salvatierra y el INSERSO, este pleno acordó:

- 1) Suscribir el convenio con el INSERSO, estando de acuerdo con todas sus cláusulas
- 2) Pedir al INSERSO, que es insuficiente la dotación presupuestaria y que haga una suplementación de crédito para el próximo ejercicio, a fin de tener dotados suficientemente dicho servicio. Acuerdo adoptado por unanimidad.

Expediente 24
Punto 4.

OBRAS DEL PER esta Corporación Municipal,

acordó enajenando de reserva de crédito que el I.N.E.N. de había asignado a este Ayuntamiento, acordó por unanimidad realizar las siguientes obras:

Margenes de la Carretera de Zafra - Citeles.

Expediente 45
Punto 5

ORDENANZAS Municipales, esta Corporación adoptó todos las ordenanzas a la Ley 39/1988 de 28 de Diciembre acordándose los rangos como siguen:

a) Bienes INMUEBLES,

a) Rústica, el 0,60 de la base imponible

b) Urbana el 0,63 de la base imponible

En Relación con la licencia Fiscal se tomara el acuerdo cuando así sea preciso.

b) Circulación de vehículos esta Corporación acordó establecer dos cuotas mínimas que marquen en la Ley en el artículo 96 b).

c) Basura, acuerdo con las siguientes tasas:

600 pesetas por industriales

500 pesetas por residentes particulares

350 pesetas por casas no habitadas habitualmente

Estas tasas se entienden trimestralmente.

d) Emfermarios esta Corporación acordó:



por cada nicho a perpetuidad. Filas centrales 20.000 pts
filas centrales = 18.000 pts.

Cierre y traslado de cadaveres El cierre del nicho se cobra por el trabajo: 3.500 pts. y por el traslado 2.500 pts.

d) Apertura de establecimientos se establece por cada apertura de negocio o industria la cantidad de 5.000 pts

e) Agua: se imponen los siguientes precios públicos:

Hasta 15 metros cúbicos → 500 pts c/ trimestre
de 15 metros a 20 metros → 50 pesetas por cada metro cúbico que pase de los 15.

de 21 a 30, 100 pts. por cada metro cúbico que pase de los 20.

de 30 en adelante 150 pesetas por cada metro cúbico que pase de los 30.

F) Sillas y veladores se acuerda los siguientes precios públicos 2 pesetas por cada silla colocada en la vía pública y 10 pts por cada velador. Admitiéndose convenio por temporadas entre los Ayuntamientos y los industriales.

G) Rieles Postes y Palomillos El 1,5% de los ingresos brutos.

H) Matadero y Matanza (o Domicilio): se establece una tasa por sacrificio y para el mantenimiento del matadero 300 pts a cada persona. Se admiten convenio entre industriales y Ayuntamiento.

I) Obras se establece el tipo del 2% de valor del presupuesto que se haya presentado y dado el visto bueno por el operario.

J) Puentes y barracas: se establece la tasa de 100 pts por metro cuadrado.

Todas estas impuestos y tasas fueron aprobados por unanimidad.

Expediente 46
punto 5

El pleno, acuerdo fue de estudio y se crea la ~~entidad~~ Junta de protección civil, para que en caso de emergencia o de siniestro, exista una comisión ya organizada

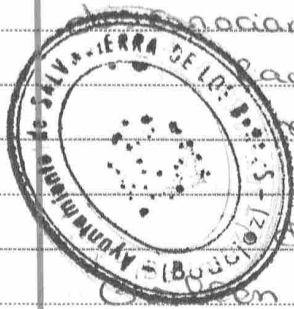
que: solución de problemas, que surjan
y no haciendo más que tratar de dentro la sesión siendo
de veinticuatro horas de todo lo cual como secretario
anexo

[Handwritten signature]

Ciudad de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
pleno el día veinte de Septiembre de 1989 -
En la villa de Salvatierra de las Bóscas siendo dos veintidós
horas se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde presidente D^o Cipriano Torres Costaña -
los siguientes concejales; del Grupo Popular D^o
Francisco de Vera Antos, D^o Leopoldo Méndez
Bermejo y D^o Manuel Fco Mesa Guerrero, no
asistiendo Doña Concepción Fernández Moreno, y
D^o Luis Sivero García, por parte del Grupo Indepen-
diente asistieron: D^o Manuel Bellido Enrique D^o
Cayetano Pérez García y D^o Celestino Costaña Guillen
por parte del Centro Democrático y Social, asistió D^o
Francisco Manuel de Vera Benítez, no asistió D^o
Juan Ricardo Cano de Vera, asistiendo como secre-
tario D^o Enrique Sierra Toca.
Abierta el acto por la presidencia se dio lectura
del acta de la Sesión anterior, sosteniendo D^o
Cayetano Pérez García que en el acta anterior
se decía que se aprobaba el presupuesto, y él
había dicho que no aprobaba el presupuesto, con
esta salvedad fue aprobado.

Expediente 47
punto 2

Aprobación de la Cuenta General del presupuesto
de 1988 Rendido Cuenta por el Sr. Alcalde D^o
Cipriano Torres Costaña, de la Cuenta General del
presupuesto fue aprobada con dos siguientes salvedades:
por parte de D^o Manuel Bellido, D^o Cayetano Pérez
García, D^o Celestino Pérez García, D^o Francisco de Vera



que a detención y que no podían aprobarlos pues lo
 alocación, a lo que contestó el Sr. Secretario que
 cada Grupo tiene en las Comisiones un
 representante y concurrentemente en esa
 Comisión estaban representados por parte
 del Grupo Independiente D.º Celostino Cantarero
 y por parte del C. D. S. Don Juan
 Ricardo. Como de ver, y si no habían querido
 venir a la Comisión era su problema, pues como
 concejales tienen sus obligaciones, y si no los
 cumplen es su problema.

Se aprobó los Cuentos Generales con los votos
 del Partido Popular.

Expt. 48
 10067

Aprobación definitiva del Presupuesto del año
 1989 al no haberse presentado reclamación
 fue aprobado el presupuesto quedando como sigue:

Gastos

Remuneración del personal	→	17.786.604.-
Compra de bienes corrientes	→	18.685.102.-
Intereses		9.30.000.-
Transferencias corrientes	→	3.230.000.-
- Operaciones de Capital -		
Inversiones reales	→	1.475.533.-
Transferencia de capital	→	352.607.-
Variación activos financieros	→	-
" pasivos "		6.915.550
Suman Gastos	→	49.365.396.-

INGRESOS

A>> Operaciones Corrientes -		
Impuestos Directos	→	8.189.415.-
Impuesto Indirecto	→	2418.500.-
Tasas y otros Ingresos	→	17.765.000.-
Transferencias corrientes	→	16.530.478.-
Ingresos patrimoniales	→	4.462.000.-
B>> Operaciones Capital -		
Enajenación inversiones reales	→	-
Transferencia Capital	→	-
Variación activos financieros	→	-

Variación pasivos financieros

Suman INGRESOS

49.365.396

Expediente 49.
punto 3

{ ORDENANZAS } se aprobaron definitivamente los
{ MUNICIPALES } ordenanzas Municipales, al no haberse
presentado reclamación. Por parte de D^o Manuel
Bellido y D^o Cayetano Pérez García por los aprobaron
por falta de información, por D^o Celestino Costas
Guillen → si los aprobó al haber asistido a la
comisión y al comprobar que estaban bien, D^o
Fco Manuel de Vera Benitez - no los aprobó, los
restantes miembros del Pleno, si los aprobaron.
es decir todos los miembros del P. Popular.

Expediente 50.
punto 4.

Renovación del contrato de la asistente social,
tras una amplia deliberación en donde se pregunta-
ban si los servicios y lo que se estaba al Ayuntamiento
suponia o no suponía beneficio, se llegó al
acuerdo de Renovar el contrato a la asistente
social.

Expediente 51
punto 5.

Con carácter de urgencia se voto la inclusión
en el orden del día un punto que no estaba incluido
en el mismo, en cuestión era acogerse a los
beneficios en materia de agua del decreto 31/7 de
1.989, todos los Grupos aprobaron por una-
nimidad dicha petición.

Ruegos y preguntas por parte del Sr. Bellido se volvió
a insistir que era necesario hacer una nueva restructu-
ra de las comisiones informativas, que deberían
reunirse mas. También hizo mención a otros
puntos no incluidos en el orden del día como festejos
etc.

Y no haciendo mas asunto que tratar se levantó la
sesión siendo los verificados horas de todo lo
cual como secretario colegio

Agapito Torre

Jiménez

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno
el día 20 de Diciembre 1989.



En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las
veinte horas y 30 minutos se reunieron en el
Ayuntamiento bajo la presidencia de D^o Agapito
Correa Costeño alcalde. Los siguientes concejales:

Grupo Popular -> D^o Luis Suero Garcia, Doña Concepción
Fernandez Moreno, D^o Jacinto Mendez Bermejo
D^o Manuel Mesa Guerrero, no asistiendo por
parte de este Grupo D^o Francisco de Vera Cortes.
del Grupo Independiente - D^o Manuel Bellido
Enrique D^o Cayetano Perez Garcia, no
asistiendo D^o Celestino Costeño Guillen.

Del Grupo Centro Democrático y Social -> asistió
D^o Francisco Manuel de Vera Benitez y no asistió
D^o Juan Ricardo Gordo Vera.

Al objeto de celebrar la sesión convocada para
dicho fin, existiendo como secretario D^o
Enrique Sierra Troca.

Abierto el acto por la presidencia se dio lectura
del acta de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad, entrando a debatir dos puntos que
componían el orden del día -

Expediente 52
punto 2 Otorgar al Centro de Gestión Caballera y Cooperación
Tributaria las funciones de gestión tributaria
durante el año 1990.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Expte 52
punto 3 Cesión a la Consejería de Obras Públicas y
Urbanismo. el terreno para la construcción de
20 viviendas. Este Ayuntamiento acordó ceder a
la Consejería de Obras Públicas, el terreno necesario
para la construcción de 20 viviendas, el resto del
terreno que existe del Ayuntamiento, está cedido a
la Consejería de Emigración y Acción Social para
la construcción de la Guardia.

Dicho acuerdo fue aprobado por unanimidad.

Expte 53
punto 4 Pedir a la Consejería de Emigración y Acción
Social la adjudicación de la obra de la Guardia
después de una amplia deliberación de acuerdo.

pedir a la Consejería de Emigración Social, la adjudicación directa de la obra.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

Expt 54.

punto 5.

Peticion a la Consejería de Agricultura, Comercio e Industria. de las mejoras en la finca "Jara y Torriscol" estas siendo el orden de Prioridades:

Este Ayuntamiento acordó pedir a la Consejería de Agricultura las mejoras en la finca tales como: acceso a la finca, alambrado de su perimetro, nave para porcino, hacer cuatro divisiones interiores, una nave de ovejas y otra de cabras, instalaciones sanitarias para las cabras y las ovejas, centro de manejo vacuno, limpieza de 200 hectareas de la finca, 2 charcos y abrevaderos.

dicha petición fue acordada por unanimidad.

Expediente 55

punto 6

Dimision del Concejal del Centro Democrático y Social D^o Juan Ricardo Caro de Vera; se leyó el escrito presentado por el Concejal D^o Juan Ricardo Caro de Vera en donde pedia su dimision. El pleno aceptó su dimision y acordó que se le mande el escrito a la Junta Electoral de Zona para que así entere el siguiente.

Expediente 56

punto 6.

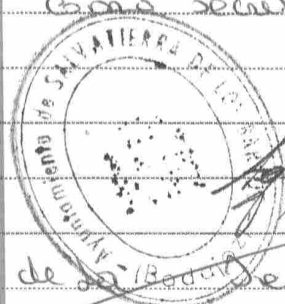
Escrito de la Osocion de la Lucha Contra el Cancer se dio lectura del escrito mandado en donde pedia una ayuda Economica acordando el Pleno concejale la cantidad de 20.000 pts, acuerdo adoptado por unanimidad.

Ruegos y Preguntas se hicieron varias preguntas de materia no incluidas en el orden del dia tales como, el estado de la Carretera de Burguillos, biblioteca sobre el parqueillo de Santa Maria (en donde se decía que entraban animales, estas preguntas fueron efectuadas por D^o Cayetano Perez Garcia.

Por parte de D^o Manuel Bellido se hicieron otras preguntas tales como "¿de farolas que se habian colocado, la duracion del agua y sobre una zanja que hay en la Carretera que viene de la Parra, siendo contestada todas estas preguntas por el Sr. Alcalde.

Y no habiendo nada mas que tratar se levantó

da sesión siendo las veinte horas. de todo lo cual
 como secretario público



Agapito Torres

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno el día 10 de Enero de 1990. —

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.º Agapito Torres Costaña dos siguientes concejales:

Grupo Popular D.º Francisco de Vera Antas,
 D.º Luis Suero García, D.º Jacinto Mendez Bermejo,
 Doña Concepción Fernández Moreno
 D.º Hamiel Francisco Mesa Guerrero.

Grupo Independiente: D.º Manuel Bellido Enrque,
 D.º Celestino Costaña Guillen, no asistió D.º Cayetano Pérez García.

Grupo C.D.S., asistió D.º Francisco Manuel de Vera Benítez, no asistiendo D.º Juan Ricardo Caro de Vera que tiene presentada su dimisión al objeto de celebrar la sesión Extraordinaria convocada para hoy, asistiendo como secretario D.º Enrque Sierra Trica.

Después el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, entrando a discutir el único punto que componía el orden del día: —

Expediente 54

1

COMPRA DE TERRENO por el Sr. Alcalde se expuso a los señores reunidos, dos gestiones que se están realizando para la compra de un terreno a D.º Julián Suero Caro, siendo el número aproximado de metros 5.000 m², y al precio de 750 p^{tas} m².
 Con ciertos malizaciones por parte del concejal independiente D.º Manuel Bellido y de D.º Francisco Manuel de Vera Benítez del C.D.S. en donde decían que al

terreno de parecía algo caro, los restantes miembros aprobaron de compra del terreno, facultándose al Sr. alcalde presidente para firmar el correspondiente contrato y demás gestiones.

Y no habiendo más que tratar se levantó la sesión siendo dos ventinueve horas y cuarenta minutos de todo lo cual como secretario certifico.

Agapito Torres

Francisco

Acta de la Sesión celebrada en Sesión ordinaria por el Ayuntamiento en Pleno el día 28 Marzo de 1990.

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo dos ventidos horas se reunieron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.º Agapito Torres Costano, los siguientes concejales:

por parte del Partido Popular: D.º Francisco de Vera Cintos
D.º Luis Suero García, Doña Concepción Fernández Moreno.
D.º M. Francisco Mesa Guerrero, D.º Jacinto Mender Bermejo

Por parte del Grupo Independiente: D.º Manuel Bellido Enrique,
D.º Cayetano Pérez García D.º Celestino Costano Guillen
por parte del Grupo Centro Democrático y Social, asiste D.º
Francisco Manuel de Vera Benítez, no asistiendo
D.º Juan Mariano Vazquez.

al objeto de celebrar la sesión convocada para ese día, asiste como secretario D.º Enrique Sierra Trico.

Asiéndole el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Expediente 58.
punto 1

Toma de posesión del Concejál del Centro Democrático y Social (C.D.S) D.º Juan Mariano Vazquez.

El Sr. Secretario explica que se le había entregado a D.º Juan Mariano el acta de Concejál, y que había sido citado para la sesión, pero que no había venido, por lo cual se acuerda por unanimidad para que asista al Pleno próximo y firme posesión.

Punto 59
punto 2

como concejal.
Solicitud de Subvención para la O.M.I.C
deída por el Sr. Secretario de orden por lo que se regula
dos subvenciones en materia de Consumo (O.M.I.C).
de acuerdo por unanimidad pedir la subvención y mandar
el acuerdo de aprobación con la memoria a la
Consejería de Sanidad y Consumo.

punto 60
punto 2.

Solicitud a la Consejería de Educación y Cultura
de un Ginnasio: se acordó pedir a la Consejería
la construcción de un Ginnasio. por parte de los
Concejales hicieron una serie de alegaciones, así
D^o Cayetano Pérez García, señaló la prioridad de
una pista polideportiva a un ginnasio, pues estima
que será más utilizada lo pista que el ginnasio.
D^o Manuel Bellido Enrique sostuvo que no estaba
de acuerdo con pedir el ginnasio de la forma como
se había hecho pues antes se tendría que reunir
una comisión para ver todos los aspectos.
D^o Francisco Manuel de Vera Benítez, sostuvo que
todo lo que sea pedir se parece muy bien
D^o Celestino Castaño Guillen sostuvo que sería interesante
unir la pista polideportiva con el Ginnasio, pues así
todas las instalaciones serán más utilizadas.
D^o Jacinto Mendez Bermejo contestó a las preguntas y
dijo que la construcción de un ginnasio es una gran
oportunidad, y que la construcción de la pista polidepo-
rtiva se hará pero mediante otro organismo y
que se trataría más adelante.
En caso que sea concedida esta petición, se aprobó
con siete votos a favor (seis del Grupo Popular)
y voto de D^o Francisco Manuel de Vera la financiación
de la obra, es decir los 6.000.000 de pesetas que
le corresponde pagar al Ayuntamiento.
Solicitud de petición a la Consejería de Educación
y Cultura de una pista polideportiva. —
de acuerdo pedir a la Consejería de Educación y
Cultura la construcción de una pista polideportiva
el cual acuerdo fue aprobado con 7 votos a favor,
que son 6 del Grupo Popular y 1 del C.D.S. y

Expediente 61
Punto 3

Solicitud de petición a la Consejería de Educación
y Cultura de una pista polideportiva. —
de acuerdo pedir a la Consejería de Educación y
Cultura la construcción de una pista polideportiva
el cual acuerdo fue aprobado con 7 votos a favor,
que son 6 del Grupo Popular y 1 del C.D.S. y

tres en contra haciendo constar de siguientes realizaciones.
D^o Manuel Bellido, sostenía que no lo aprobaba,
pues antes de deberse reunir una comisión
y estudiar todos los puntos, D^o Cayetano Pérez
García sostuvo lo mismo, y D^o Celestino Costeño
Guillen.

De puso a disposición de lo Concejal de Educación
y Cultura los terrenos necesarios para la
construcción de dicha pista.

Expediente 62
punto 4

Plan de Obras y Servicios DE Diputación

por parte del Sr. Alcalde se expuso que se había
concedido al Ayuntamiento, 6.600.000 pts (SEIS
MILLONES SEISCIENTAS MIL PESETAS), y que
había que repartirlo a los obras que el pleno
estime pertinente y así se acordó.

1.000.000 pts → para una pista polideportiva.

2.600.000 pts → para el Emisario Carretero de Zafre.

por parte de lo Concejales del Grupo Independiente
no aprobaron el reparto que se había hecho, por
D^o Manuel Bellido Enrrique, D^o Cayetano Pérez
García, D^o Celestino Costeño Guillen, sostiene
que ~~era~~ habría que crear una comisión y
que en dicha comisión se pudiese estudiar más
detenidamente.

Fue aprobado con los 6 votos del Grupo Popular
También se aprobó pedir la adjudicación
directa de dichos obras, así como su
financiación.

Expediente 63
punto 5

Se dio cuenta al pleno de la subvención
concedida por el Ministerio de Educación y
Ciencia para la dotación del Colegio Público,
solo a efectos informativos, pues es competencia
de la Comisión de Gobierno aprobar la obra o
no.

Expediente 64
punto 5

Renovación del Servicio Social de Baza se dio
de que se había terminado el contrato a
la Asistente Social, acordándose por unanimidad
la renovación del Servicio Social de Baza, en caso
de financiación que corresponde al Ayuntamiento.

que es de 180.000 pes anuales.

Auerdo adoptado por unanimidad -

puntos
puntos

Peticion al Ministerio Nacional del Empleo de una excedente de Oficio, dado la gran cantidad de Jovenes en paro, asi como el incentivar a la gente Joven en la artesanía, se acordó con todos los requisitos que se establecen en el decreto, financiación, etc. pedir al INEIR. una casa de Oficio por Solvencia, acuerdo adoptado por unanimidad.

Preguntas y Preguntas se hicieron al Sr. Alcalde las siguientes:
Preguntas:

Por parte del Sr. Bellido hizo el siguiente suceso al Sr. alcalde. > si es posible incluir en el orden del día una mocion sobre el Polígono Industrial, a lo que contesto el Sr. Alcalde fue lo estudiaria. Tambien se hicieron otras preguntas pero fue no estaban incluidas en el orden del día.

y no habiendo mas asunto fue todo de levanto la sesion siendo las veinticuatro horas, de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torres

Agapito Torres

Acta de la Sesion Extraordinaria. celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día veinticinco de ABRIL de 1990. -

En la villa de Salvaherra de los Baños siendo las veintido horas se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Torres Cotaño los siguientes concejales:

Del Grupo Popular: D^o Francisco de Vera Cotaño, D^o Luis Bueno Garcia, D^ora Concepción Fernandez Moreno, D^o Jacinto Mendez Bermejo, D^o Manuel Francisco.

Mesa Guerrero. -

Del Grupo Independiente: D^o Manuel Bellido Enrrique, D^o Cayetano Jesus Garcia, D^o Celerina Cotaño Guillen,

Del Grupo Centro Democrático Social ~~independiente~~ D^o Francisco Manuel de Vera Benito, ni D^o

Juan Mariano Marqués, actuando de Secretario D^o Enrique Sierra Toca
Asiente el acta por la presidencia se dio lectura del
acta de la Sesión anterior que fue aprobado
por unanimidad.

punto 66

punto 3

Toma de Posesión del Concejal del Centro Democrático
y Social D^o Juan Mariano Marqués. Al
no presentarse en esta Sesión tampoco pudo tomar
posesión de su cargo de concejal.

punto 67

punto 2

Obras del P&R se aprobaron obras por importe de
6.100.000 pts para la mano de obra y Seguridad
Social de la subvención concedida por el T.U.E.U.
de obras aprobadas fueron:

- mejoras en la casa de Oficio artesanal,
- puente de tubo sobre el arroyo del Malinello
- pavimentación de los margenes, de lo Carreteras de
Chelen-Zafra

Dichas obras fueron aprobada con la salvedad por
parte del Grupo Independiente que estos temas deberán
ser tratados en comisiones.

punto 68

punto 3

Subvenciones al Fondo Social Europeo: este
Capítulo acordó pedir al Fondo Social Europeo
(de fecha 8 de Marzo 1990 orden) varios proyectos
mayores de 25 años, con todas las requisitos que
se establece en dicha orden para diversos trabajos
de confeccionarse los distintos proyectos, y una vez que
han aprobado se hace el correspondiente examen.

punto 69

punto 4

Concesión por parte de la Consejería de Educación y
Cultura de un Gimnasio Modelo M^o de acuerdo
a aceptar la subvención concedida por la Consejería de
Educación y Cultura y el convenio con el Consejo
Superior de Deportes.

Olegario el Sr. Bellido que se refieren de lo que dijo
en la Sesión anterior, es decir que debería haber
pasado por una Comisión informativa antes, pues
había que analizar muchas cosas.

punto 70

5^o

Fue aprobado con dos votos del Partido Popular.
Creación de la Emisora Onda Sur Emisora Municipal
de Salvapiena de los Baños por parte del portavoz
del Grupo Popular D^o Jacinto Mendez Bermejo

estuvo explicando de forma de como iba a ser montado la emisora Municipal, así como su forma de financiación, costos e ingresos, sosteniendo también que no existía una regulación legal sobre los emisores Municipales, cederían los derechos de publicidad a una empresa a cambio de otros contrapartidos económicos. También expuso como iba a regular la emisora Municipal en donde la Comisión de Gobierno iba a establecer todo el funcionamiento y todas las referencias a publicidad y los programas: fue aprobado con 6 votos a favor del Grupo Popular, y tres en contra, por razón por lo que el Grupo Independiente votó en contra fue porque a juicio de D^o Manuel Bellido al no estar ellos representados en la Comisión de Gobierno iban a quedar marginados.

Al Sr. Secretario no se le pidió informe sobre este Asunto,

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión siendo las veintidós horas y doce minutos de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torres

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento en Pleno el día 27 de Junio de 1990.

En la villa de Salvatierra de los Baños siendo las veintidós horas, se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Torres Cortaño, los siguientes concejales:

Grupo Popular: D^o Francisco de Vera Cortes, D^o Luis Suero García, D^o M. Francisco Mesa Guerrero, D^o Concepción Fernández Moreno, no asistió D^o Jacinto Hender Bermejo sin justificar su ausencia.

Grupo Independiente asistió D^o Goyetana Posa García, no asistiendo sin justificar su ausencia, D^o Manuel Bellido Ernyne y D^o Celestino Cortaño Guillen,

Grupo Centro Democrática y Social: asistió D^o Francisco,

Expediente 77

el Sr. Secretario de la lectura de la Cartera Plana de
por el INSERSO de ampliación del Contrato de Ayuda
a Domicilio, acordándose por unanimidad dicho convenio
Diógenes Sociales: El Ayuntamiento en Plena
acorda nombrar a los representantes del Ayuntamiento
para la adjudicación de los veinte viviendas construi-
das por la Consejería de Obras Públicas, estos señores
D. Concepción Fernández Moreno y
D. Manuel Mesa Guerrero.
Acuerdo adoptado por unanimidad.

Ruego y Preguntas: Las preguntas que se hicieron no se
relacionan con los puntos que constaban en
el orden del día por lo cual no se hizo constar
en el acta.

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la
Sesión siendo las veinticuatro horas de todo lo
cual como secretario Califica

~~Agapito Torre~~

~~Concepción~~

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayto
en Pleno el día Doce de Diciembre de 1990.

Indicando de Salvatierra de la Banda siendo las veinte horas
y treinta minutos se reunieron en el Ayuntamiento bajo
de presidencia del Sr. Alcalde D. Agapito Torre Catena
los siguientes señores:

Grupo Popular D. Francisco de Vera Antón, D. Juan
Sera García, D. Jacinto Menda Bameja, D.ª
Concepción Fernández Moreno, D.ª María Francisca
Mesa Guerrero.

Grupo Independiente: D. Manuel Bellido Enaño
D. Cayetano Torre García, y D.ª Celina Catena
Gutierrez

Grupo Centro Democrático y Social D. Francisco Manuel
de Vera Benítez, no asistiendo a tomar posesión D.
Juan Mariano Argüeso.

El Sr. Alcalde como secretario D. Enaño Sierra Torca



Expediente 78

punto 3

el acto por la presidencia se dio lectura del acto
la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Proposición Definitiva del Presupuesto 1990.

Fue aprobado por seis votos a favor del Grupo
Propositor el siguiente presupuesto para el ejercicio 1990.

Capítulo	Gastos
Capítulo I	→ 23657.973.-
Capítulo II	→ 25.160.770.-
Capítulo III	→ 790.000.-
Capítulo IV	→ 2.270.000.-
Capítulo VI	→ 8.200.000.-
Capítulo VII	→ 6.000.000.-
Capítulo IX	→ 100.000.-
Total	→ <u>66.178.743</u>

	INGRESOS
Capítulo I	→ 9.379.208.-
Capítulo II	→ 4.666.358.-
Capítulo III	→ 24.186.081.-
Capítulo IV	→ 21.807.096.-
Capítulo V	→ 6.040.000.-
Capítulo IX	→ 100.000.-
Total	→ <u>66.178.743</u>

punto 79

Exp 2

Convenio Ministerio Educación y Ciencia y Ayuntamiento: Este Corporación acordó y aprobó un convenio (MEC - Ayuntamiento) sobre Garantía Formativa, para el ejercicio 1991, facultándose al Sr. alcalde para que gestione todo el asunto y firme los correspondientes contratos.

Acuerdo aprobado por unanimidad.

punto 80

Exp 3

Con carácter de urgencia se votó de inclusión en el orden del día del Inventario de este Ayuntamiento para el año 1989, con el Resumen siguiente:

Activo	→ 45.533.315.-
Pasivo	→ 117.925.-
Diferencia a favor	→ <u>45.415.390.-</u>

siendo aprobado por unanimidad.
También se incluyó en el orden del día un escrito del Grupo Independiente sobre las Normas complementarias y Subsidiaria en Salvaherra Barros, el grupo Independiente decía que se deberían hacer cuanto antes y con información a las Comisiones informadas a lo que contestó el Sr. Alcalde que lo haría lo antes posible y que estaría expuesto no solo al grupo Independiente sino a todos los vecinos durante el periodo de redomaciones, por otra parte el Grupo Independiente a través de D^o Manuel Bellido hizo las siguientes preguntas al alcalde o al portavoz del Grupo Popular: ¿Se ha aprobado en pleno la S.A.T. ¿Tienen licencia los movimientos de tierra que se están haciendo en la carretera de Zafra. ¿Sabe usted que se ha hecho obra en la nave de D^o Francisco Uinaga en la carretera de de Parra? a lo que contestó el portavoz del Grupo Popular que no lo sabía. ¿Sabe usted que se ha ampliado el matadero de aves, ¿han secado. ¿Cuenta de obras los hermanos Cano. Martín. sabe que se ha construido en la calle. D^o Pedro Casar un edificio de cuatro plantas? ¿Sabe que se están colocando orallitas de color blanco? ¿Sabe usted algo más hay sobre esto, a lo que contestó el portavoz del Grupo Popular que desconocía todo lo que se había dicho.

Y no habiendo otro punto en el orden del día se dio cuenta de sesión siendo las 23 horas de todo lo cual como secretario certifico.

Azapito Torres

José María

4º

Reiteración del convenio de Ayuda a Domicilio

La Corporación renovó el convenio de Ayuda Domicilio con los votos del Partido Popular:

Dº Manuel Bellido portavoz del Grupo Socialista expuso:

1º Que las personas beneficiarias desearían exponerse en el tablón de anuncios.

2º Se contratación del personal dese hacerse públicamente y mediante oferta genérica, a lo fue contestado:

Dº Jacinto Mender Bermejo que las contrataciones dadas como persona que lo necesitan, se atenderían a las necesidades reales de la persona, pues hoy personas que tienen momento de gran necesidad y a estas personas son a las que hoy se les ayuda.

Preguntas y Preguntas.

Don Manuel Bellido dijo que las citaciones a los Plenos se pongan en el tablón de anuncios.

Se expuso por el Sr. Alcalde que la Comisión de Gobierno había acordado que llevase la Depositaria Dña Ana Bermejo Berites, por Domicilio del Concejal del Partido Popular Dº Luis Suero Naharro, siendo aprobado.

se hicieron preguntas relacionados por la dimisión de Dº Luis Suero Naharro, así como otras preguntas relacionadas con la Casa de Oficio, a lo fue contestó el Sr. Alcalde que estas preguntas no estaban en el orden del día y que no se contestase.

Y no habiendo más punto que tratar se levantó la Sesión siendo los venidos horas y treinta minutos de todo lo cual como secretario certifico

Manuel Bellido
Jacinto Mender Bermejo

Acta de Sesión celebrada por el Ayuntamiento, en Pleno Extraordinario celebrada el día 27 de Febrero de mil novecientos noventa y uno. - En la villa de Salvatierra de las Bargas siendo las once horas y treinta minutos del mil novecientos noventa y uno se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente, D.º Agapito Torres Cortaño, los siguientes concejales, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria convocada para este día y hora;

Grupo Popular: D.º Francisco de Vera Corta, D.º Jacinto Hender Bermejo, D.º Luis Duro García, D.º Manuel Francisco Mesa Guerrero, D.º Conapuan Fernandez Moreno

Grupo Independiente: D.º Manuel Bellido Enrique, D.º Esytara Perez Garcia, D.º Celestino Cortaño Guillen.

Del Grupo Centro Democrático y Social D.º Francisco Manuel de Vera Benites.

Asiste como secretario D.º Enrique Sierra Troca. Abierto el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior fue leída y aprobada por unanimidad.

Expt 83.
punto 3.

Aprobación del presupuesto para el Ejercicio 1991 Provisionalmente

Por el Sr. Secretario se dio lectura de los diferentes artículos y capítulos que componen el presupuesto para el ejercicio de 1991, así como las modificaciones producidas en los capítulos de dicho presupuesto, presentando toda la documentación para que se pudiese analizar partida por partida, en el capítulo 1 y en relación con el personal funcionario se aprobaron los siguientes complementos de destino: Secretario 16, Administrativo 11, auxiliar 9, Aguacil. 6, y policía Municipal 6, en cuenta al complemento económico mensual de 1991, los siguientes complementos Secretario 5.8512, administrativos 12.385, auxiliar 8.486, Guardia Municipal = 5.310, Aguacil = 5.310 se aprobaron complemento de productividad a todos

Los funcionarios en la cantidad mensual siguiente:
secretario: 15.000 pts. administrativo: Auxiliar: y demás:
funcionarios en cantidad de: 10.000 pts.

Toda resolución obtenidamente por el Pleno fue
aprobada con 6 votos a favor del Grupo Popular
tres votos en contra y una abstención.

punto 82

Obras del P.R.R. se dio cuenta al pleno de la
Subvención concedida por el I.U.E.N. a este Ayunta-
miento en la cantidad de 6.500.000 pts., acordando
el pleno que se inicien en las márgenes de la
Carretera de Zafra - Citeles -
aprobada por unanimidad. -

punto 83.

NORMAS Complementarias y Subsidiarias por parte
del portador del Grupo Popular se hizo una matización
al suelo industrial, estableciendo que el suelo industrial
Nogaris en la carretera de Zafra desde donde termine el
Suelo urbano hasta el regato de la Vajerra y la
Carretera de circulación a los dos lados hasta la
Carretera de Burguillos.

En relación con la carretera la Parra se dijo que se debería
dejar construir hasta el Higueral.

En relación con la zona Protegida expuso que en el
Horal se permitiría hacer construcciones de chalet adosados
siempre que no rompa el entorno.

En relación con la carretera de Terer, se autoriza la
construcción de viviendas y que desde que termine la calle
Virgen hasta 150 metros a la Derecha.

En relación con el Casco Urbano, expuso el portador del
Grupo popular D. Jacinto Mendez, que se permitiría
las construcciones de Dos plantas en calle de 6 metros
y que en los demás casos se prohibe de la
superficie.

En relación con la calle Martires se acepta la construcción
de una calle entre los dos grupos y en actualidad
propiedad de D. Manuel Bellido Enjue.

El portador del Grupo Independiente, manifiesta que no
se debería dejar construir en la carretera de la Parra, por
razones estéticas y se remite al comité que en su día
manda al Ayuntamiento.



Alc. fue falta rigor en la construcción de los muros, fue a veces los perfiles en dos. Quedando uno como urbano y otro como rufo.

D. Celestino Pérez García manifestó que es una barbaridad dejar construir en la ejecución de la zona nuevas industriales, y también fue es una barbaridad el dejar como potestados de la Corporación la construcción de muros altura en las calles de más de 6 metros.

D. Celestino Esteno Guillen. → sostuvo que al Ayuntamiento se le ha escapado la norma por falta de precisión.

Por parte de D. Francisco Manuel de Vera Benítez, tampoco está de acuerdo por falta de rigor y de precisión.

de aprobación provisional. Fue aprobado con 6 votos a favor del Grupo Popular y cuatro en contra de los restantes. Sin por

punto 84

EJERCICIO DE ACCIONES AL SEÑOR ALCALDE.

El Sr. Alcalde Presidente explica a la Corporación que el vecino de la Sociedad D. Quirico Felipe Jaramillo no se había aceptado un presupuesto para hacer de obra del Museo de la Artesanía, para lo cual existía dinero aprobado y consignación para ello. Se le aceptó un presupuesto en importe de la estructura metálica de 4.700.000 pts, en dicho presupuesto aceptado verbalmente por el alcalde. Se especificaba que el Ayuntamiento le tenía que proporcionar al inicio de obra un 25% del total de la obra, la Comisión de Gobierno el día 25-9-90. conoció todo el asunto y en donde se expresaba que el Sr. Alcalde presidente pidió autorización para firmarle detrás por importe de total de la obra pues a juicio de D. Quirico Felipe Jaramillo, las cosas suministradas no le daban el material; y por el interés social que suponía que el dinero se quedara en el pueblo; pues tiene a varios obreros de la localidad de trabajo en su fábrica, se le dio autorización para que se firmase las letras por el importe total, al mismo tiempo el Sr. Quirico Felipe Jaramillo, dijo para que se renovaran las letras

pues habían cumplido y no había empezado la obra,
dicho Señor llegó con mucha prisa y en la calle y me
dijo que las letras habían cumplido y que le firmara
otras para la renovación, le firme la letra y mande
a una chica que trabajaba ^{con él} el día Sábado, al Ayuntamiento
donde una funcionaria le puso el sello del organismo,
siguio pasando el tiempo, dos días, y las letras Principales
es decir de que se firme en primer momento, se
las pedi pues él me dijo se me las traeria al Ayuntamiento
me las diera, así para un día, un mes etc... y no
me las entrego, se de ha referido en 6 veces para
que viniera a entregarlos y no viene, así la obra
sin empezar, así es fue pide al pleno:
Autorización para firmar las letras por el total del presupuesto
y para la renovación de ~~las~~ letras; y ratifique el
Acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 25-9-90
El pleno por 6 votos a favor del Partido Popular
acorda:

① Autorizar al alcalde para que firme de las letras que
un día firme así como de su renovación.

② Facultar al Sr. alcalde para ejecutar las acciones que
estime pertinentes tanto en lo civil o como en lo Penal
y no haciendo nada más que tratar de delante de
sesion siendo las veintidós horas y treinta minutos de
todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torre 

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento en:

Plano Celebrada el día 8. Mayo 1991.

En el pueblo de Salvatierra de los Barros siendo las veinte horas se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente, los siguientes concejales:

Grupo Popular D.º Francisco de Vera Cintas, D.º Jacinto Mendu Bermejo, D.º Gregorio Fernando Moreno, D.º Manuel Francisco Mesa Guerrero y D.º Luis Jueso García.

Grupo Independiente: D.º Manuel Bellido Enrique D.º Cayetano Pérez García y D.º Celerino Esteban Guillen.

Grupo C. D. S. D.º Francisco Manuel de Vera,

al objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada para dicho día y obra.

Actúa como secretario D.º Enrique Jiere Traca.

Abierta el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad a excepción de D.º Manuel Bellido que sostenía que en el punto de "ejercicio de acciones" del acta anterior fue aprobado con los 6 votos del partido Popular, hecho este salvedad se entro a discutir lo punto que componían el orden del día.

Aprobación Definitiva del presupuesto ORDINARIO:

<u>GASTOS</u>	
Capítulo I	25.387.924.-
Capítulo II	26.135.000.-
Capítulo III	790.000.-
Capítulo IV	2.560.000.-
Capítulo VI	2.000.000.-
Capítulo VII	7.400.000.-
Capítulo VIII	-
Capítulo IX	250.000.-
Total Gastos	64.922.924

<u>INGRESOS</u>	
Capítulo I	9.145.000.-
Capítulo II	4548.000.
Capítulo III	24.410.801
Capítulo IV	23.128.323

Capítulo V	3.440.000 pts
Capítulo IX	250.000 pts
Total	<u>64.922.924</u>

Dicho presupuesto fue aprobado al no haber existido reclamación y por lo 6. voto del Grupo Popular.

PRORROGA del Servicio Social de Base. esta corporación acordó prorrogar el Convenio suscrito con la Concejalía de Emigración y Acción Social del Servicio Social de Base en donde Salustiano de los Baños forma parte

Por parte del Sr Bellido del Grupo Independiente se hizo constar que la asistente social en vez de estar tan solo un día, debería estar todos los días, dado la cantidad tan grande de trabajo que tiene, pues es muy importante para el pueblo. Se prorrogó del Servicio Social de base que aprobó por unanimidad.

Aprobación Provisional de las Normas Complementarias fueron aprobadas provisionalmente las normas complementarias y Subsidiarias de la siguiente forma:

- Se permite construir edificaciones o naves industriales no contaminantes en las cercanías de la carretera de Circunvalación.
- Se permite construir naves industriales en la carretera de la Perra hasta 40 metros más abajo de la nave de D^o Francisco Vinagre Cano, solamente por el margen derecho.
- Se permite a D^o Manuel Bellido Enrque. para construir en la Calle Martines los pilos que están rechazando al considerar, aunque no tenga las dimensiones necesarias según marca la ley de "Calle".
- Se permite la construcción como zona urbana desde la Calle Virgen a la derecha a la Carretera Chelas Zafra, se amplía también la zona urbana que está sujeta de la base municipal.

El Grupo Independiente a través de su portavoz hizo estas manifestaciones:

- que consideran que la zona desde la calle Virgen hasta la Carretera Zafra-Chelas, es la menos adecuada

porque está en pendiente y los servicios seran mas
dificiles.



consideran un Permiso de dejar construir en la carretera
de La Pared hasta 40 metros por debajo de la
nave de D.º Francisco Vinagre Caro.

El Sr. D.º Manuel Bellido es d.º que ya
ya especifico lo fue en tema de urbanismo seria
en su escrito presentado al Ayuntamiento.

En cuanto a D.º Francisco Manuel de Vera Benítez
Consejal del Centro Democrático y Social expuso
lo mismo que anteriormente habia expuesto
D.º Manuel Bellido.

Fue aprobado con seis votos a favor y con
los salvadores de los demás grupos anteriormente
expuestos, los seis votos a favor fueron del
Partido Popular.

Elecciones Mesas Electorales, se nombran los
miembros de las mesas electorales por sorteo quedando
como sigue:

Distribución Censal 01.

Presidenta - Doña Guadalupe Priego Amore.

1.º Vocal - Don Dolaros Gonzalez Hidalgo.

2.º vocal - Doña Margarita Janche Pascual.

Suplentes

1.º De presidente - D.º Antonio Martinez de la Cacha

2.º del presidente - Doña Paula Barroso Rosado

Del 1.º vocal - D.º Francisco Janche Bermejo

del 1.º vocal - Doña Blasa Vargas Benítez

Del 2.º vocal - D.º Eloisa Naharro Caro.

Del 2.º vocal - D.º Antonio Janta Rocha.

Distribución Censal 2.

presidente - D.º Francisco Naharro Monge.

1.º Vocal - Doña Antonio Garcia Vargas

2.º Vocal - Remedios Marchan de Vera

Suplentes:

De presidente Doña Manuela Naharro Sosa

de presidente Doña Celestina Naharro Sosa

del 1.º vocal - D.º Juan Francisco Garcia Vargas

del 1.º vocal - Doña Antonia Barrego Vargas

Del 2º Vocal Dº Francisco Javier Mercha de Vera,
del 2º Vocal Dº Antonio Baringo Pague,

Subvenciones El pleno acordó por unanimidad
solicitar una subvención para dotar al Centro
Sanitario de mobiliario al estar muy mal
al Consejo de Sanidad y Consumo y también
pedir otra subvención para la Oficina Municipal
de Información a Consumidores (O.M.I.C.),

y no habiendo más que tratar se levantó la sesión
siendo: dos ventitas horas y cuarenta minutos
de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torres 

Acta de la Constitución del Ayuntamiento Extraordinaria, celebrada
el día 15 de Junio 1993 Toma de Posesión del Sr. Alcalde.
En la villa de Salvatierra de los Baños siendo las doce
horas del día 15 de Junio del año 1993, se Reunieron en
el Salón de Actos del Ayuntamiento en primera convocatoria
y en cumplimiento del art 195 de la Ley Orgánica 5/1985
del 19 de Junio y el art 37 del Reglamento de Organización
y Funcionamiento y Régimen Jurídico y la Ley 1/1984 de
2 de Abril, se reunieron los señores Concejales, siguientes:
Partido Popular → Dº Agapito Torres Cortázar, Dº Luis
Suero Nabarro, Dº Luis Suero García, Dº Mº Francisco
Mesa Guerrero, Dº Jacinto Hender Bermejo Dº Alfonso
Nabarro Sosa, -

Partido Socialista → Dº Manuel Bellido Enrique.
Dº Cayetano Perea García Dº José Niza Cortázar,
Centro Democrático y Social → Dº Francisco Manuel
de Vera Benítez.

Todo los Concejales electos y presentes, presentaron
previamente sus credenciales, acreditando su personalidad,
y presentando la oportuna declaración a efectos de
Registro de Intereses.

Acta como secretario D^o Enrique Sierra Troca,
 Seguidamente se constituye la mesa de Edad. Compuesta
 por el Concejal de Mayor de Edad: ~~Gerardo~~ presidente
 y el de menor de edad como secretario, fue reces.
 de D^o Luis Suero Garcia como presidente y D^o Luis
~~Alvarez~~ Navarro, y el secretario del Ayto D^o Enrique
 Sierra Troca,

Seguidamente siendo por dar oídos la totalidad
 de los Concejales, fue componder la mayoría absoluta
 y legal; previo juramento o promesa de cumplir
 fielmente las obligaciones del cargo del Concejal
 con lealtad al rey y de guardar y hacer guardar
 la constitución como norma fundamental del Estado.

La mesa declara constituida. Se nueve corporacion
 Acta seguida se da lectura por parte del Sr. Seculo
 de la art 156. de la Ley Orgánica 5/1985 y 19 de
 Junio para que se presenten a la Eleccion de alcalde
 los candidatos de las 3 lista.

se presente por parte del Partido Popular. D^o Agapito
 Torres Castaño

Por parte de CDS. Don Fco Manuel de Vera Benites
 tras la votacion; D^o Agapito Torres Castaño ocho
7 votos y D^o Fco Manuel de Vera Benites UNO
 y 3 abstenciones. Total de votos 11.

Siendo elegido alcalde D^o Agapito Torres Castaño
 jurando al cargo.

Y NO habiendo mas asuntos que tratar se levanta la
 sesion siendo la doce horas y veintiseis minutos
 de todo lo cual como secretario certifico

Enrique Sierra Troca

Acta de la Sesión Extraordinaria de Pleno celebrada el día 28 de Junio del año 1991.

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo las Doce horas, se reunieron en la casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.º Agapito Torres Castaño, dos siguientes concejales:

Del partido Popular:

- D.º Luis Sueno Naharro, D.º Manuel Tco Mesa Guerrero, D.º Alfonso Naharro Sosa D.º Jacinto Mendez Bermejo

no asistió → D.º Luis Sueno Garcia y Doña Ana Barro Benitez

DEL Partido Socialista Obrero Español: D.º Cayetano Perez Garcia -

no asistieron D.º Jose Niza Castaño ni D.º Manuel Bellido Enrique

DEL Centro Democrático y Social (CDS) D.º Francisco Manuel de Vera Benitez.

Asiste como secretario el secretario del Ayuntamiento D.º Enrique Sierra Troca,

Entrando a analizar los siguientes puntos del día

1.º Formación de la Comisión de Gobierno Este Ayuntamiento Pleno acordó crear la Comisión de Gobierno con todas las competencias que se establecen en el art 23 L.R.B.R.L. y atribuyéndole todas las competencias que se establecen en el art 22 de la misma ley exceptuándose solamente las que no son delegables y que son atribuidas al Pleno en los números 2 letra a) b) c) d) e) f), 6) h) i) k y 11 y 3 del artículo anterior

Acordándose también que se reunirá a los quince días, salvo que no existan asuntos que tratar y así lo decida el Sr. Alcalde, se nombra como miembro de la Comisión de Gobierno a los siguientes señores:

- D.º Luis Sueno Garcia, D.º Luis Sueno Naharro y D.º Jacinto Mendez Bermejo.

Se aprobó la creación de la Comisión de Gobierno con los votos del Grupo Popular.

2.º Regimen de Pleno y Comisión de Gobierno. -

En cuanto a la periodicidad de las sesiones del pleno



se celebran cada 3 meses. Las ordinarias y las extraordinarias cuando así lo estime por el Alcalde o Comisión de Gobierno

Las sesiones ordinarias se procuraran que sea, salvo de imposibilidad los miércoles de fin del mes correspondiente. -

En cuanto a la Comisión de Gobierno se reunirán cada quince días. -

fue aprobado con los votos a favor del Grupo Popular. -

3.º

Creación de Comisiones Informativas, se crean las siguientes Comisiones Informativas:

Comisión de Obras:

Presidente → D.º Alfonso Naharro Josa,

Vocales: D.º Luis Suro García, y D.º Francisco Manuel Mesa Guerrero. Por parte del Partido Popular

D.º Manuel Bellido (Por parte del Grupo P.S.O.E.)

D.º Francisco Manuel de Vera Benítez (C.D.S.)

Comisión del PER

Presidente: D.º Agapito Torres Cantano

D.º Francisco Manuel Mesa Guerrero, y D.º Alfonso Naharro Josa (P. Popular)

- D.º José Niza Cantano (P.S.O.E.)

- D.º Francisco Manuel de Vera (C.D.S.)

Comisión de Consumo, Tráfico, Alumbrado, Mercado y Sanidad:

Presidente: D.º Luis Suro Naharro.

- D.º Jacinto Mendez Bermejo y Doña Ana Barro Benítez (Partido Popular).

- D.º Cayetano Pérez García (P.S.O.E.)

- D.º Francisco Manuel de Vera Benítez (C.D.S.)

Comisión de la Finca Jara y Torribral

Presidente: D.º Luis Suro García.

D.º Alfonso Naharro Josa, y D.º Francisco Manuel Mesa Guerrero. (del Grupo Popular).

D.º Cayetano Pérez García (P.S.O.E.)

D.º Francisco Manuel de Vera Benítez (C.D.S.)

Comisión de Presupuesto, Hacienda y Especial de Cuentas

Presidente: D.º Jacinto Mendez Bermejo

D. Luis Suero Naharro, y D. Alfonso Naharro Sosa por el Partido Popular.

D. Manuel Bellido Enrique (P.S.O.E.).

D. Francisco Manuel de Vera Benitez (C.D.S.).

Comision de Festejos, Cultura, Juventud y deporte y Tercera Edad

presidente: D. Luis Suero Garcia

Dona Ana Bermejo Benitez y D. Manuel Mesa Guerra por parte del Partido Popular.

D. Jose Nisa Castaño (P.S.O.E.).

D. Fco Manuel de Vera Benitez (C.D.S.)

Comision de Vecindades:

presidente D. Jacinto Mendez Bermejo

D. Luis Suero Garcia y Dona Ana Bermejo Benitez (P.P.)

D. Cayetano Perez Garcia (P.S.O.E.).

D. Francisco Manuel de Vera Benitez (C.D.S.)

COMISION AGRO-INDUSTRIAL.

presidente: D. Jacinto Mendez Bermejo,

D. Luis Suero Naharro, y D. Luis Suero Garcia y D. Alfonso Naharro Sosa. (del Partido Popular)

D. Jose Nisa Castaño (P.S.O.E.)

D. Francisco Manuel de Vera Benitez. (C.D.S.)

4º

Nombramiento de teniente de Alcalde y de la persona que va a Representar al Ayuntamiento ante los organos.

celegiados y organos oficiales

Se nombran los tenientes de Alcalde D. Luis Suero Naharro y D. Jacinto Mendez Bermejo, 3º D. Luis Suero Garcia

En cuanto a los portavoces de Grupo: seran

Por el partido Popular = D. Jacinto Mendez Bermejo

Por el partido Socialista Obrero Espanol = D. Manuel Bellido Enrique

Por el Centro Democratico Social: D. Francisco Manuel de Vera Benitez.

En cuanto a la persona que va a representar a este Ayuntamiento ante organos oficiales seran los tenientes de Alcalde y los de orden que se han mencionado.

5

Designaciones Economicas a los miembros de la Corporacion

El Sr. Alcalde exerce que no cobraria nada como alcalde, pero que si tenia que salir fuera cobraria los dietas correspondientes que se estipulan, media dieta: 5000 pts.

En caso de estar todo el día la dieta sea 10000 pta
 y se cubra el coche propio, el kilometraje será
 el que establece cada año la ley de Presupuesto
 en su Relación con D^o Manuel Huesa Guerra
 Ayuntamiento, hasta que dure la legislatura
 en curso, una vez acabada la legislatura su
 relevancia de exclusividad no tendrá efecto.

En Relación con los Dietas se acordó que dichas dietas
 afectaran a funcionarios y miembros de la
 Corporación que tenga que ir a solucionar el
 asunto.

- 5^o. Nombramiento Depositario se nombra depositario
 de fondos con las responsabilidades que en la ley esta
 establecida a D^o Luis Suero Naharro, recibiendo
 mensualmente 30000 pta. (TREINTA MIL PESETAS)
 y no haciendo más asunto que tratar de levantar la sesión
 siendo las trece horas y veinte minutos de todo
 lo cual como secretario certifico. -

Agapito Torres Estano

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento
en Pleno en el día 25 de Septiembre 1991.

En la villa de Salvatierra de las Bajas siendo el día
 25 de Septiembre del Año 1991 y siendo las tres horas
 se reunieron en el abando a las de Este Excmo Ayuntamiento
 los siguientes concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 presidente D^o Agapito Torres Estano:

Grupo Popular: D^o Luis Suero Naharro, D^o Luis Suero Jares
 D^o F. Manuel Huesa Guerrero, Doña Ana Borego Benitez
 D^o Alfonso Naharro Sosa.

No asiste D^o Jacinto Hender Bermejo

Grupo Socialista: D^o Manuel Bellido Enrigal, Cayetano
 Perea García, D^o Jose Nisi. Castaño. (P. S. O. E.).

Grupo Centro Democrático y Social: D^o Fco Manuel de Vera.

Asiste como secretario D^o Enrique Sierra Troca.
Obreros el acto por la presidencia se dio lectura del
Acta de la Sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad entendiéndose a debatir los puntos que
componen el orden del día.

1^o Toma de Posesión de D^o José Viza Cortaño, el
Sr. Secretario dio lectura del acta por el cual
toma posesión D^o José Viza Cortaño que no
pudo tomar posesión el día de la Constitución
del Ayuntamiento por estar fuera de la localidad
por el Grupo Socialista Obrero Español.

D^o José Viza Cortaño tomó posesión prometiendo
desempeñar fielmente el cargo de concejal.

3^o Situación del abastecimiento de agua. por parte del
Sr. Alcalde. viendo la situación en materia de abastecimiento
ciudadano, y siendo la situación extremadamente
complicada, por lo que se declara de urgencia para
tomar medidas a fin de que la salubridad no se vea
tan solo afectada, al ser la situación catastrófica,
autorizando para que se ponga con carácter de urgencia
las medidas necesarias a fin de solucionar en parte
el problema; por lo que se pide a la Comisaría de Obras Públicas, subvenciones
correspondientes, así como protección civil, y que con
los medios que sean precisos, tomen medidas, para que dure
tal situación, siendo aprobado este situación de urgencia
a fin de que estas medidas extraordinarias con los votos del
P. Popular. (G).

3^o Obras del PER: teniendo conocimiento de la reserva
de Crédito por parte del T.N.E.V. por importe de 2.250.000
pesetas, se acordó que se arreglasen los carriles de la
Báscula Municipal, por parte del concejal del partido
Socialista Obrero Español D^o Cayetano Pérez García
propuso el traslado de estos carriles a otro lugar más
idóneo, a lo que le contestó el Sr. Alcalde D^o
Agapito Torres que se mudaría cuando hubiera
un lugar adecuado para ello, fue aprobado dicha
obra.

21
ORDENANZAS se modifican las siguientes ordenanzas

	antes	→	ahora
Pasa habilitado	500		400 pts
Capas viejas	250		300 pts.
Capas Industriales	600		900 pts.

	Antes	→	ahora
nichos arriba y abajo	20.000		22.000.
nicho del centro	22.000		25.000.

se establece un nuevo impuesto por nicho para poner una persona, para el encargo de la limpieza del cementerio y decoración nichos. El importe anual = 500 pts.

Ocupación vía pública

- Ocupación de vía pública 5000 pts m² y día
- utilización de señales, se establece una fianza para poder llevar una señal de 1000 pts, la señal es gratis durante un periodo de 3 horas, si no se entrega en este tiempo tendrá que pagar 1000 pts por hora.

En aplicación con la ordenanza reguladora de la basura se estableció por parte del grupo socialista el siguiente criterio, subir las cuotas para las industriales en mayor proporción que las casas particulares debido a la gran cantidad de residuos que tiran, con estas salvedades fueron aprobados.

- (4) Obras de Diputación teniendo conocimiento por parte de esta alcaldía que a este Ayuntamiento se ha concedido 6.200.000 pts. esta corporación acordó repartirlo de la siguiente manera:

4.000.000 pts → Calle D^a Lopez → saneamiento y entrada de agua.

1.500.000 pts. → terminación piste polideportiva.

700.000 pts. informatización del Ayuntamiento

acordándose pedir la adjudicación directa de este obra a tener capacidad el Ayto para poderla realizar.

- (5) Por cuenta de la subasta realizada en la finca de propio Jara y Torreal. cuyo adjudicatario ha sido D^o Jose Roman Caro Caro por importe de 1.600.000 pts. haciendo oído de única proposición que se había presentado, haciendo constar el secretario que el contrato debe firmarse a los sesenta

dis que mere la ley. además de lo obligarse
de Registrarlo. -

OBRAS DE LA GUARDERIA se propuso que se
hiciese mediante subasta, ~~debidamente~~ ~~de~~
Concejales estimaron que ya se decidiera, el
Secretario estimó que se hiciese mediante
subasta al pesar la cantidad de 20.000.000 pta.
y a su juicio era mejor así al extenderse
la ley.

Al final se acordó que cuando llegase el momento
ya se decidiría. - - -

Ruegos y Preguntas

Por parte de D^o Manuel Bellido Enrique y de D^o
Cayetano Pérez García pidieron al Sr. Alcalde
que se hicieran las sesiones por la noche, ~~por~~
lo que contestó el Sr. Alcalde que se intentara
que fuese así.

También se hicieron preguntas relacionadas con la
clínica y que no estaban previstas en el orden
del día que fue contestado por la Srta. Quejales.

D^o Don Bonoso Benítez.

y no desiendo más que tratar de llevar la
sesión siendo las quince horas, de todo lo
cual como secretario califico

Agaparte *Tor* Jimenez -

Acta de la Sesión Celebrada por el Ayuntamiento Pleno
Ordinaria el día 19 Diciembre 1991.

En la noche de San Mateo de los Barros, siendo las
veinte horas y diez minutos del día 19 de
diciembre de 1991, se sesionó en el salón de actos
de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.
Alcalde presidente D.º Cipriano Toms Castano los
siguientes concejales:

Grupo Popular - D.º Jacinto Steider Bermejo fue
lleno a las 20 horas y quince minutos), D.º Luis
Suares Garcia; D.º Manuel Fco Mesa Guerrero, D.º Ana
Borrego Benitez, D.º Alfonso Vachero Liza.
No asistió: D.º Luis Suero Melero, por haber
presentado la dimisión.

Grupo Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)
D.º Manuel Bolland Fanguie, D.º Cayetano Peña Garcia
D.º Jose Vico Castano

Grupo del Centro Democrático Social (C.D.S.). D.º
Francisco Alcaud de Vera Benitez.
asistido por el secretario D.º Enrique Torre
Truco.

Asiento el acto por la presidencia se dio lectura
del acta de la sesión anterior que fue comprobado por
la salvedad que el punto referente a la adjudicación
definitiva debería ponerse priorizado; con esta salvedad
fue aprobado, entendiéndose a deber. Los puntos
del orden del día

1.º Suplemento de crédito mediante Transparencia por parte
del Sr. Secretario se expuso al pleno la necesidad de
hacer el suplemento de crédito mediante transferencias
tras el informe favorable de la Comisión de Hacienda,
se acordó con seis votos a favor y 4 abstenciones
aprobar dicho suplemento de crédito.

2.º Aprobación Provisional de las Normas Complementarias
y Subsidiarias de planeamiento

Cuando se aprobaron las normas inicialmente, se detectaron
ciertas irregularidades, que fueron subsanadas, al
aprobarse provisionalmente también se detectaron y fueron
subsancadas, y esto es lo que traemos al pleno

para rectificarlo. dijo el Sr. Alcalde D^o Agapito Tones. El partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) a través de su portavoz D^o Manuel Bellido Enríque. dijo que se habían podido hacer mejor o se hubiesen tenido en cuenta. lo siguiente:

- 1^o Si se hubiese pedido opinión a la oposición, pues esta hubiera aportado nuevas ideas, mejores a su juicio
- 2^o se pega (se acerca) mucho la zona industrial al casco urbano, sobre todo por la carretera de la Pansa con todo lo que esto trae consigo
- 3^o Hay elementos ^{no} coincidentes entre memoria y plano
- 4^o hay parcelas que no están bien delimitadas.
- 5^o Hay que proteger más la zona del Castiello y la zona del Hoyal.

También expuso el portavoz del P.S.O.E. D^o Manuel Bellido, aspectos positivos, al contemplar los 3 (TRES) alturas por la carretera de la Pansa. También considero positivo el que ciertas cosas estén protegidas por el Ayuntamiento y por el planeamiento, así como el retrotraer de ciertas cosas.

El portavoz del Grupo Popular D^o Jacinto Mender Bermep dijo, que ante todo eran unas normas muy asientas, que se procurará alejar lo más posibles el polígono Industrial y en cuanto a las parcelas es difícilmente conseguir debido a que donde empieza una casa otra, y también a su orografía al haber machucadas parcelas y la orografía muy irregular.

Fue aprobada por los seis votos del Partido Popular. 3 abstenciones y uno en contra.

- 3^o Adjudicación definitiva de la Finca Jara y Toniscal
Fue adjudicada ~~al Sr. D^o Juan Carlos~~ ~~de Badajoz~~ definitivamente la susanta de la Finca Jara y Toniscal a D^o José Roman Caro Caro.

También el Sr. Alcalde D^o Agapito Tones Castaño que guiso a hacerse una permuta con un vecino colindante a la vez que una compra a otro vecino, por lo cual comentó que en breve se reuniría la Comisión de la Finca para analizar los dos proposiciones.

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento

Pleno el día 18 de Marzo 1992 =

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo las veintiocho horas y treinta minutos, se reunieron en la casa Comunal de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D^o Osarito Taus Castaño los siguientes concejales:

Del Partido Popular (P.P.) D^o Luis Suro García, D^o Manuel Francisco Mesa Guerrero, D^o Jacobo Alenda Bermejo D^o Ana Bermejo Benito, D^o Alfonso Navarro Sosa y D^o Antonio Bermejo Gomez.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) D^o Manuel Bellido Emique, D^o Cayetano Pérez García y D^o José Nisa Castaño

Centro Democrático y Social (C.D.S.) D^o Francisco Manuel de Vera Beater.

Abierta el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, entendiéndose a debatir los puntos del orden del día.

1^o Ante como Secretario D^o Enrique Sierra Troca
Toma de posesión del Concejal del Partido Popular D^o Antonio Bermejo Gomez.

Tome posesión D^o Antonio Bermejo Gomez. promete en su cargo defender la constitución y demás imperativos de. determine por ley.

2^o Aprobación definitiva del suplemento de Crédito: se aprueba el suplemento de crédito definitivamente quedando como sigue al no haberse producido reducciones.

Partidas Suplementadas:

partida 161	Jornales, personal laboral	→	1.362.610.
partida 180	Asistencia médico-farmacéutica	→	457.116
partida 211	Gastos oficina	→	1.548.616.
partida 222	Conservación y Reparación ordinaria	→	47.288
partida 233	Servicio de transporte	→	26.440
partida 234	Suministro de agua con cisterna	→	506.930
partida 259	Gastos especiales funcionamiento	→	3.467.031
partida 264	Reparaciones e instalaciones	→	523.589.
partida 274	otro material inventariable	→	309.400

partida 321	Intereses de Estado	→	8.525.
partida 435	multas y recargos	→	129.936. -
partida 471	Entidades que suplan Service	→	22.787. -
partida 481	atenciones benéficas	→	2.16.925.
partida 611	al Plan de obra	→	95.652.
partida 64	Inversiones finca	→	290.382.
Total			<u>9.113.227.</u>

Partidos de Donde se suplementan

111	altos cargos	432.500 -	
126	posibles incrementos	223.931 -	
141	Retenciones Personal Contratado	398.483 -	
241	Miembros de la Corporación	122.500 -	
251	Urbano de Personal	100.000 -	
263	otras Inversiones	2.549.518 -	
271	Mobiliario	100.000 -	
423	Transferencia Organismo Autónomo	99.836 -	
433	aportación Servicio Plancomunidad	249.567 -	
482	Becas Pensiones etc.	100.000 -	
721	Financiación Parcial Plan obra	4.000.000 -	
734	Plan Provincial obra y Servicio	263.661	
735	otras Transferencias	312.384.	
918	Pasivos financieros	70.000.	
483	Costo Indebido	90.847	
Total			<u>9.113.227 pst. -</u>

ORDENANZAS MUNICIPALES

Se aprobaron definitivamente

las siguientes ordenanzas:

Basura

Antes

Ahora.

Casa habitada	500 pt trimestre	→	700 pt. . . .
Casa vacía	250 " "		300 pt.
Casa Industrial	600 " "		900 " .

Cementerio

nichos de arriba y abajo (antes)	20.000. →	22.000 (pts).
nicho del Centro	22.000 →	25.000 (pst.).

Se establece un nuevo impuesto de 500 pesetas por nicho para poner una pizarra que se encargue de la limpieza y decoración de nicho y cementerio.

Ocupación de vía pública

Se establece la siguiente tasa por ocupación de la vía pública 5.000 pt. por metro cuadrados y día.

Utilización de señales: Se establece una fianza para poder llevar la señal de 1.000 pt. La señal será gratis durante un periodo de tres horas, si no se entrega en este tiempo hay que pagar los 1.000 pt.

En relación a la Ordenanza de Basura, se establece por parte del Grupo socialista el siguiente criterio; subir la cuota para las industrias en mayor proporción que a los casos particulares, debido a la gran cantidad de residuos que tiran.

Las demás ordenanzas se aprobaron por unanimidad.

4º NORMAS COMPLEMENTARIAS pasado el trámite provisional, el pleno acordó mandar las normas complementarias y subsidiarias a la Comisión Regional de Urbanismo para su aprobación definitiva. Los distintos Grupos es decir P. S. E. y C. D. S. mantuvieron los criterios que en la aprobación provisional.

5º DA LA RECAUDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

AL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA EXMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL. El Ayuntamiento acordó por unanimidad dar la recaudación de actividades económicas a la Diputación provincial, los razones vienen motivadas por pensar que dicha exma. diputación puede realizar mejor el trabajo por tener más medios técnicos, jurídicos a los que se ha unido

6º CON CARÁCTER DE URGENCIA SE ACORDA INCLUIR ESTA LOCALIDAD (AYUNTAMIENTO) EN UN RANQUEO DE MAGNANIDAD DE JEREZ DE LOS CABALLEROS.

Se aprobó dicha inclusión con 7 votos a favor del Partido Popular y 4 abstenciones, correspondientes al Grupo del Centro Democrático y Social (C. D. S.) y P. S. E.).

Ⓣ se votó con carácter de urgencia la inclusión de este punto en el orden del día con relación al Centro de Salud, por parte del portavoz del Grupo del Partido Popular se expuso que la seguridad social no tiene dinero para pagar los coladores y que se

paguen entre todos los Ayuntamientos respectivos
 auto este problema los grupos del C.D.S. y P.S.O.E.
 y Partido Popular (P.P.), sosteniendo los dos
 primeros que pagaran lo relativo a seguridad
 social en relación con el Partido Popular.
 También sostuvo lo mismo pero fue por razones
 de gobierno lo anchizarian mejor más adelante -
 Y no habiendo más asunto que tratar se levantó la
 sesión siendo las 23:00 horas de todo lo cual como
 secretario celfico

Juanito Tol
 Jempel.

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
 Extraordinaria el día 13 de ~~Abri~~ (Abril) de 1992.

Siendo las tantas horas del día 13 de ~~Abri~~ (Abril)
 de 1992 se reunió en el Salón de Plenos del
 Ayuntamiento de Salvatierra de la Bona los
 siguientes concejales, presididos por el Sr. Alcalde
 D.º Cayetano Torres Castaño:

Grupo Popular D.º Luis Suro García, D.º Jacinto
 Hender Bermejo, D.º Alfonso Naharro Sosa, D.º
 Manuel Francisco Mesa Guerrero y D.º Ana Bermejo
 Benites.

No asiste: D.º Antonio Bermejo ~~Bermejo~~.

Grupo Socialista D.º Manuel Bellido Enrque.
 D.º Cayetano Pérez García,
 no asiste: D.º José Nica Castaño.

Grupo (C.D.S.) Centro Demócrata y Social.

D.º Francisco Manuel del Vere Benites.

actuando como secretario D.º Enrique Jere Troca.
 Abierto el acto por el Sr. Alcalde se dio lectura
 del acta de la sesión anterior que fue aprobado
 por unanimidad. - y entrándose a discutir los puntos
 que componen el orden del día:

Obras del P.E.R. teniendo conocimiento de la reserva
 de crédito por parte del S.W.E.N. para obra de

mano y seguridad social por un importe de 6.750.000 pt. se acordó que se reuniera en el parqueo de varias calles de la localidad y en el cementerio.

Por parte del Concejal del C.D.S., D. Francisco Manuel de Vera Benítez, se preguntó cuáles eran las calles a pavimentar. a lo que le respondió que serían aquellas que fuese más necesaria.

2º IMPUESTOS SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

Leído por el Sr. Secretario las listas de personas a los que afectaba dicho impuesto y que había remitido a este Ayuntamiento la Delegación de Hacienda, y habiéndose hecho un estudio de las mismas al margen de ciertos errores que se podían detectar. Y atendiendo a la idea que desde la alcaldía se había dicho es decir que no pagasen más que anteriormente, se expuso que para que fuese así el tipo de gravamen, es decir el tipo municipal sería el 1,1% en cuanto al índice de categoría de calles. también el 1,1%, el impuesto se aplicaría en todo el término municipal.

Fue aprobado por unanimidad - - -

3º ORDENANZA SOBRE EL AGUA

SE explicó por parte del Sr. Alcalde. fue anteriormente el abastecimiento se hacía mediante pozo al traer el agua del pantano de Noguera los costos han subido y aunque los costos todavía no están muy definidos se acordó establecer un costo mínimo. y por tanto un precio mínimo del metro cúbico de agua y que quede de la siguiente forma

Hasta 15 m³ al trimestre → 1.000 pt.

Cada metro que pase de 15 metros a 70 peseta el metro cúbico.

4º Nombramiento de Consejo a Caja de Ahorros

Se nombra, ratificando el acuerdo de este mes de Abril de la Comisión de Gobierno, nombrar Consejo a D.º Cipriano Torres Cantano y suplente D.º Juanito Mendez Bermejo.

Por parte de D.º Francisco Manuel de Vera, se dijo

que la certificación se había mandado antes sin haber sido aprobada, lo que contestó el Sr. Secretario que pero que había sido lo de la Comisión de Gobierno y así agilizar el trámite al estar todo el Grupo popular y los concejales y suponer mayoría absoluta. →
y me habiendo más cuenta que tractor se devolvió la sesión siendo las 24 horas. de todo lo cual como Secretario certifico

Acepto Torres

Secretario

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno Ordinario el día 30 Junio 1992. →

En la villa de Salvaterra de los Barros siendo los venidos horas del día 30 de Junio de 1992, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento.

Los concejales al margen relacionados, presididos por el Sr. alcalde presidente D.º Acepto Torres Castaño

los siguientes concejales:

Partido Popular (P.P.)

D.º Jacinto Mendez Bermejo, D.º Alfonso Vichano Jor
D.º Luis Sueso Garcia D.º Francisco Manuel Mesa
Guerrero, D.º Ana Boreja Benito,
no asiste D.º Antonio Bermejo Gomez.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D.º Manuel Bellido Enrique

D.º Cayetano Perez Garcia

no asiste D.º Jose Viza Castaño

(Grupo Centro Democrático y Social C.D.S.)

D.º Francisco Manuel de Viza Benito,

asiste como secretario D.º Enrique Jose Troca.

Abierta el acto por el Sr. Alcalde presidente D.º Acepto Torres Castaño, el secretario dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entrándose a discutir los puntos que componían el orden del día →

1º) Se aprueba definitivamente al no haber tenido

reclamación de ordenanzas reguladora del agua y del I-A E. con las tarifas impuestas en la aprobación inicial.

- ② Obras de la Diputación se acuerda que los 6.200.000 pts para Planes provinciales se dediquen a los años de la Iglesia, estando de acuerdo con la financiación y también pidió la adjudicación directa de la obra.

Tanto el Centro Democrático y Social como el Partido Socialista Obrero Español, expusieron a través de sus portavoces, que el dinero se dedicase al bacheo de calles, a lo que contestó D^o Jacinto Mendez Besmeja del Grupo Popular que ya se habían dedicado 6.750.000 pts del P.E.R. para el bacheo de calles.

- ③ El Ayuntamiento Pleno, acordó acogerse a los subvenciones que la Consejería de Sanidad y Consumo concede en materia de O.M.I.C., acuerdo adoptado por unanimidad en cuanto al programa presentado.

- ④ Se aprueba la petición hecha al M.E.C. en relación a curso de Garantía Formativa, exponiendo el Grupo Popular que la contratación se harán atendiendo a los criterios de solidaridad, economía y necesidad.

Petición acordada por unanimidad.

Ruegos y Preguntas no hubo ruegos y preguntas relacionados con el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23'30 hrs. del día 30 de Junio de 1992, de todo lo cual como secretario certifico.

Jacinto

Acta de la Sesión Celebrada por el Ayuntamiento
Ordinaria celebrada el día 7 de Octubre 1992



En la villa de Salvaterra de los Barros, siendo
a las 20 horas del día 7 Octubre 1992, se reunió
en el Salón de actos de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.
Agapito Torres Costano los siguientes concejales:

Partido Popular (P.P.) D.º Jacinto Mender Bermejo
D.º Luis Sivero García, D.º Alfonso Nabano Josa,
D.º Manuel Francisco Huesa Guerrero, D.º Ana
Barrego Benitez.

no asiste D.º Antonio Bermejo Gomez.

Grupo Socialista (Partido Socialista Obrero Español)

D.º Manuel Bellido Enrique.

D.º Cayetano Perez Garcia

ausente: D.º Jose Viza Costano

Centro Democrático y Social D.º Fco Manuel
de Vera Benitez.

asiste como secretario D.º Enrique Sierra Troca.

Abierta el acta por la presidencia, se dio lectura
del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por
unanimidad, entrando a debatir los puntos que componen
el orden del día:

1.º Uso del PER se aprueba que los 2.250.000 pts para
mano de obra y Seguridad Social se destine al cementerio
dicho dinero es de subvención del I.N.F.N.

Por parte de todos los Concejales de la oposición P.S.O.E así
como el C.D.S. expresaron que si los 6.300.000 que se
había invertido antes no había sido suficiente, a lo
que contestó el Sr. Alcalde que todavía quedaban muchas
cosas por hacer.

2.º Curso de Garantía Formativa: de acuerdo no aceptar
el curso de Garantía formativa, puesto fue el costo
sería muy elevado, no pudiendo el Ayuntamiento sufragar,
así como que no se contaba con el número de
alumnos suficientes.

El coste tan elevado se debe al "Decreto" que había
subido mucho los costes de la Seguridad Social

3.º Aprobación provisional del presupuesto

El pleno acordó aprobar transitoriamente el presupuesto acordado mandarlo al B.O.P. para su publicación. Dicho presupuesto tuvo dos abstenciones correspondientes al Grupo Socialista, y un voto en contra el del C.D.S.

Obras de Diputación de acuerdo que la asignación de este año para parte de la Excmo Diputación se dedique a instalaciones deportivas, (piscina).

Normas Complementarias y Subsidiarias de acuerdo rectificar el error que había tenido el acordado al considerar un terreno urbano por rústico, así como que conceda hasta tres alturas para la zona de la carretera de Zaira.

Ruegos y preguntas: se comentó el tema sobre el presupuesto, a lo que no contestó el Sr. Alcalde por no estar incluido en el orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión siendo las 23 horas y 30 minutos de todo lo cual como secretario Oulífico

Agapito Torres Jimenez

Acta de la Sesión Extraordinaria y urgente celebrada por este Ayuntamiento el día 4 de Noviembre de 1992 en la villa de Salvatierra de los Barros siendo las 21 horas del día cuatro de Noviembre de 1992 se reunieron en el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.º Agapito Torres Costado los siguientes concejales al margen relacionados al objeto de celebrar la sesión extraordinaria urgente convocada para dicho fin.

Existen los siguientes concejales

Grupo Popular (P.P.)

D.º Jacinto Mender Bermejo, D.º Alfonso Bahamonde San

D.º Manuel Fco Mese Guerrero, D.º Antonio Bermejo Gomez

Doña Ana Barrego Benitez



asiste D.º Luis Sordo Garcia.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

D.º Manuel Bellido Enrique D.º Cayetano Perea Garcia

D.º José Niza Castaño.

Presidente del (Centro Democrático y Social) (C.D.S.)

D.º Francisco Manuel de Vera Benitez.

abierto el acto por el Sr. Alcalde presidente, D.º El Señor Secretario D.º Enrique Sierra Troca, dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Continuando a desahogar los puntos que componían el orden del día:

1.º punto Deducción de Urgencia, por parte del Sr. Alcalde presidente expuso la necesidad y urgencia para la que había tenido que realizar la sesión, votándose la urgencia que fue apreciada por todos y empezaron a analizar los siguientes puntos que componen el orden del día:

- ① Cesión de terrenos a la Comexia de Industria, se cede a la Comexia de Industria los terrenos en el sitio denominado el "Rodeo" para la construcción de una nave artesanal para la exposición artesanal, acuerdo adoptado por unanimidad.
- ② Obras del PER se acuerda destinar de 2.100.000 pts. (dos millones cien mil) concedidos por el INEM para mano de obra y Seguridad Social, se destinan al parque de la avenida Plaza Grande. acuerdo adoptado por unanimidad.
- ③ Escudo Heráldico: se acuerda que se autoriza a la tramitación del expediente del Escudo Heráldico, facultando al Sr. Alcalde presidente para que hable con los técnicos en materia heráldica e fin de poder ^{hacer} dicho escudo y bandera y que se honore a todos los Grupos políticos existentes en esta Corporación a efecto de sugerencias. acuerdo adoptado por unanimidad.
- ④ Se comunica por parte del Sr. Alcalde que se está haciendo un estudio sobre el costo del agua tanto en baja como en alta y cuando se tenga hecho

el estudio en cuestión se aprobará la ordenanza correspondiente a dicho estudio lo este realizando TEDESA.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas, de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Toms Castaño

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno en Sesión Ordinaria celebrada el día 23 Diciembre 1992, siendo las 20 horas y 30 minutos del día 23 de Diciembre de 1992. Se reunieron bajo la presidencia del Sr. alcalde Presidente D^o Agapito Toms Castaño, los siguientes concejales:

Grupo Popular (P.P.) D^o Jacinto Mendez Bermejo
D^o Alfonso Naharro Sosa, D^o Luis Suro Ferrer,
D^o Manuel F. Mesa Guerrero, D^o Ana Bermejo Bermejo, no asiste D^o Antonio Bermejo Gomez.

Grupo Socialista (P.S.O.E) D^o Cayetano Perea Garcia y D^o Jose Visa Castaño, no asiste D^o Manuel Bellido Enrique.

Grupo Centro Democrático y Social no asiste D^o Francisco Manuel de Sosa Benitez.

Asiste como secretario D^o Enrique Sierra Traca

Abierta el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad. Entendiéndose a debatir los puntos que componen el orden del día.

① Aprobación definitiva del presupuesto para el año 1992
Se aprueba el presupuesto definitivamente. quedando de la siguiente manera el cual de Capítulos:

Ingresos

ASO OPERACIONES CORRIENTES

Capítulo 1 → Impuestos directos	16.380.000 pts
Capítulo 2 Tasas y otros ingresos	31.390.000 pts
Capítulo 4 - Transacciones corrientes	32.908.000 pts
Capítulo 5 Ingresos patrimoniales -	2.400.000 pts



En operaciones de Capital

Transferencia de Capital →	97.287.835.-
Activo financiero	400.000 pt.
	<hr/>
	180.765.835.-

- Gastos -En Operaciones Corrientes

Capítulo 1 - Gastos personal →	36.027.259.
Capítulo 2. Gastos corrientes J. servicios	37.322.741.
Capítulo 3. Gastos financieros	620.000 pts.
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.848.000 pts.

En operaciones de Capital

Capítulo 6 → Inversiones reales -	97.287.835.
Capítulo 7. Transferencia Capital.	4.100.000 pt.
Capítulo 8 → activos financieros	500.000 pt.
Capítulo 9. pasiva financiera -	60.000 pts.
Total	<hr/>
	180.465.835.

Planilla de PersonalPlazos de funcionarios:

- 1º con habilitación nacional - 1 secretario
- 2º Escala de Administración General → un administrativo nivel 11.
- 3º Subescala auxiliar, 1 plaza nivel 9
- 4º Subescala subalterna → 1 plaza nivel 5.
- 5º Escala de Administración especial.
1 policía local → nivel 5.

PERSONAL LABORAL

- 1º 1 vigilante de edificio Municipales que cuando se celebre el contrato se guarde que se pida por colaboración social
- 2º Encargado Edificio Municipales dos, contratados por 6 meses prorrogables
- (3) prestación del servicio a domicilio - 6 personas contratadas por seis meses, prorrogables -
- (4) un encargado de la Emisora de radio por 6 meses prorrogables
- (5) un encargado de obras, que esta al terminar el mandato de esta legislatura -

ORDENANZAS MUNICIPALES se modifican las ordenanzas de agua y basura para adaptarlos a la nueva realidad de la mancomunidad.

AGUA

Hasta 15 metros cúbicos	1.700 pt.
de 15 a 30 metros cúbicos	130 pt/m ³
de 30 metros cúbicos en adelante	150 pt/m ³

BASURA

CASAS CERRADAS	300 pt.
CASAS habitadas	1000 pt.
CASAS industriales	1200 pt.

Se apoya con los otros partidos popular, Poes. el P. S.P.E. Espuso que deberían subirse más a los individuos que a los particulares.

MANCOMUNIDAD DE TRAOVINARIAS

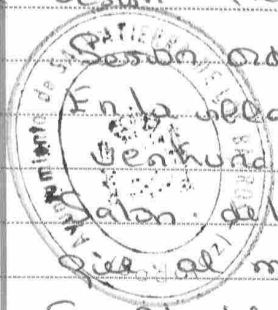
Se establece una contribución especial para arreglo de caminos que se cuantifique según el costo del camino. y dentro de lo que establece la ley en materia de contribuciones especiales.

3º SE ACUERDA por parte de este Ayuntamiento la recaudación de los impuestos de alcantarillado y circulación de vehículos.

y no habiendo más asuntos se decretó levantada la sesión siendo las 21 horas y quince minutos de todo lo cual como secretario certifico

José María Tor
Secretario

Acta de la Sesión Plenaria celebrada por el Ayuntamiento en



Sesión ordinaria El día 14 de Abril de 1993. -

En la villa de Salvaterra de los Barros, siendo las
veintidós horas y treinta minutos, se reunieron en el
Salón del Pleno de este Ayuntamiento los Sres. Concejales
que al margen se relacionan, presididos por el
Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Torres continúa
asistiendo como secretario D^o Enrique Sierra Troca.

Partido Popular: (P.P.)

D^o Jacinto Plender Bermejo, D^o Alfonso Naharro Sosa
D^o Manuel Francisco Mesa Guerrero, D^o Luis Suro
García, Doña Ana Borego Benitez, no asiste D^o
Antonio Bermejo Gomez.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D^o Manuel Bellido Enrique D^o Cayetano Pérez García
en relación con D^o José Viza Cortáez entra en el
Salón de acto a las 23'00 horas.

Centro Democrático y Social: D^o Fco. Manuel de Vera Benitez

Abierto el acto por la presidencia el Sr. Secretario
dio lectura del acta de la sesión anterior, que
fue aprobada por unanimidad, pasándose a
discutir los puntos del orden del día.

1^o Aprobación definitiva de las ordenanzas Municipales,
Agua, basura y contribución Especial sobre
Caminos, al no haberse presentado reclamaciones
que quedan como a continuación se detalla.

Ordenanza Reguladora de Consumo de Agua

Hasta 15 metros cúbicos trimestrales	1.700 pts.
de 15 metros cúbicos a 30 metros cúbicos cada metro cúbico.	130 pts. por
de 30 metros cúbicos en adelante	a razón de 150.
pts. por cada metro cúbico consumido	

Ordenanza Reguladora de la Recogida Basura

Cesta fija para las casas cerradas	300 pesetas
Casa habitada (Trimestralmente)	1.000 pts.
Casas habitadas por industriales	1.200 pts.

Ordenanza y contribución Especial por arreglo de
Caminos, se establece una contribución especial
de 4.000 pts. por arreglo del camino, y por hectárea

que badeen al camino que se fuese arreglar.
todas las ordenanzas fueron aprobadas. En la matutina
que los distintos grupos hicieron en la asamblea
provisional.

2º

Escudo Heraldico del Municipio de Salvatierra de Bains
una vez confeccionado el escudo heraldico del municipio
el pleno dio el visto bueno y ordenando que se mande
a la Junta de Extremadura Consejería de Presidencia
y Trabajo para que sea el informe correspondiente
y una vez haya determinado el pleno de la
Corporación lo apruebe definitivamente.

3º

Esta Corporación acordó pedir las subvenciones en
Materia de O.M.I.C. y de Dependencia a
la Consejería de Sanidad y Consumo, aprobándose
la memoria correspondiente que se había confeccionado
para dicho fin.
aprobado por unanimidad.

(4)

Proposición a la Consejería de Industria y Turismo de
proyecto para pedir subvención en materia de Recursos
Naturales

analizado el proyecto realizado, se aprobó el proyecto
consista en construir en la "era Lopez" propiedad del
Ayuntamiento un merendero.

(5)

Dado lectura de la subvención del Plan de Empleo
Rural concedido por el INEM por importe de 6.750.000 pt
para mano de obra y Seguridad Social, se acordó que
dicho dinero se destinase al acondicionamiento del patio
de la Escuela pública. acuerdo adoptado por unanimidad.

6º

Aprobación definitiva de las Normas Complementarias y
Subsidios, se acordó aprobar definitivamente las
normas complementarias y subsidios y que se mande al
B. Oficial de la Provincia para su publicación definitiva.
fue aprobada por los votos del Partido Popular
la abstención del P.S.O.E. y el voto del Concejal del
Partido Democrático y Social en contra.

(7)

Contratación del Personal de la Guardería y Guardería
Se informó por parte del Concejal del Partido Popular
y portavoz del Grupo, D. Jacinto Heade Bains
que se había contratado para la Guardería y

No José González, informándose el procedimiento
 que se había llegado a cabo, el Concejal informó que
 se había hecho lo oferto a nivel local, informando al
 Sr. Secretario que esto era contrario a la ley, que
 debía hacerse que se haga a nivel general, mediante oferto
 General (ant.), según el Sr. Concejal y portavoz
 del Partido Popular dijo que los padres de los
 niños que son aproximadamente un ciento, dijeron
 en asamblea que ellos querían elegir a la persona
 que va a llevar a sus niños mediante votación
 al haberse presentado 2 personas más para desempeñar
 dicho puesto, al estar expuesto el anuncio en
 los tablones del Ayuntamiento y se había informado
 a través de otros medios de comunicación (Radio).
 Con la votación salió elegida Doña María José González
 Benítez.

De igual manera y con el mismo informe se eligió
 para personal de apoyo a Doña Manuela Fuero.
 con el informe en contra del Sr. Secretario fue voluó
 a insistir que debería hacerse un oferto general
 y unas pruebas selectivas.

En relación con la Monitora del Gimnasio Doña
 Juana Colada. Martín Hernández, que llevaba de
 una forma privada, varios años haciendo gimnasia
 con los niños mayores del pueblo, después de
 anunciarse por el tablón de anuncios y Radio
 solo se presentó ella para llevar el Gimnasio,
 todos los personas insistieron que fuera ella quien
 llevara el gimnasio (unas 100 personas) al pesar
 de todo el Sr. Secretario siguió informando que
 debería hacerse mediante oferto general y
 un examen.

fue aprobada con la voto del Partido Popular la
 continuación de este personal los demás después de haber
 solicitado a la Consejería de Emigración y Acción
 Social de suscripción para la 3ª EDAU.

Se pidió una subvención a la Consejería después
 de hacer una memoria referente a actividades
 y equipamiento, acuerdo aprobado por unanimidad.

- 6) También se solicita a la Consejería de Educación y Cultura, una subvención para actividades deportivas y Equipamientos. -
Acuerdo adoptado por unanimidad.
- 10) Se acuerda por unanimidad que el proyecto que se había hecho para el año 1992 sobre (Planes) (Diputación y Junta de Extremadura) y que el año anterior no habían sucedido nada, se amplie y se monde para este año de 1993.
- 11) Se acordó que los 6.200.000 pt. de Planes Provinciales de la Excelentísima Diputación se dedique para Campeonatos de zonas deportivas y para el vaso de la piscina. -
Quediendo la adjudicación directa de la obra -
estando de acuerdo con la franquicia que es la siguiente: 4.650.000 pt. con fondo propio de la Diputación y 1.550.000 con dinero del presupuesto ordinario.
- También se acordó que se tenía terreno propio para realizar dicha obra.
Acuerdo aprobado por unanimidad.
- 12) Sobre el informe que le Consejería de la Presidencia y Trabajo debió (emitido) acerca de la media dedicación exclusiva del Concejal y Portador del Partido Popular del Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago Méndez, y en la cual exponía que no podía poseer media dedicación, acordándose que dicho Concejal cobrara por carteras a reuniones y asistencia a actos de comunidades. -
Acuerdo adoptado por unanimidad.
- 13) En cuestión de injerencia se acordó después de realizar un estudio que la venta de nichos debía subir pues se le perdía mucho dinero.
Acordándose subir los nichos hasta 35.000 pt. cada nicho, indistintamente que sea al lado, arriba o en el centro.
Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las 23 horas y 23 minutos de todo lo cual como se acuerda.

Contribución se le aprueba al Secretario el nivel P. Destino 16, Grado
 y coeficiente 3,6. cuando adoptado unanimidad. y
 mas pronto que tratar se le este lo estan. 23 hrs y 14 m. J



Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada por el Ayuntamiento
 Pleno el día 30 de Junio de 1993. (ORDINARIA)

En la villa de Salvatierra de los Barros, sendo las
 21 horas del día 30 de Junio del año 1993. se reunie-
 ron en el salón de actos del Ayuntamiento de Salvatierra
 Barros los señores Concejales al margen relacionados,
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D^o
 Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario
 D^o Enrique Sierra Troca.

Concejales Partido Popular (P.P.)

D^o Jacinto Plender Bermejo
 D^o Alfonso Nchano Sosa.
 D^o Fausto Manuel Mesa Guerrero. (ausente)
 D^o Ana Borrujo Benitez.
 D^o Antonio Bermejo Gomez.
 D^o Luis Suro Garcia (ausente por enfermedad).

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D^o Manuel Bellido Enrique.
 D^o Cogetaño Perea Garcia
 D^o Jose Lisa Castaño (Ausente al encontrarse fuera de
 la localidad).

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

D^o Francisco Manuel de Vera Benitez.

Abierta el acto por el Sr. Alcalde presidente D^o Agapito
 Torres Castaño se dio lectura del acta de la sesión
 anterior que fue aprobada por unanimidad, entendiéndose
 a desata los puntos del orden del día;

(1) aprobación provisional del presupuesto año 1993
 se aprueba el presupuesto ordinario, tras leer
 el Sr. Secretario Copilulo por Copilulo y parte de
 por pendiente fue lo compare.

Se aprueba con cinco votos a favor del Partido Popular, dos
 abstenciones del partido socialista, una en contra del C.D.S. al
 alegar que no se le aclaran ciertos puntos.

2. Propuesta de Elección de Juez de paz

Se acuerda elegir a D. Francisco Mauge Beuque como Juez de Paz para los próximos cuatro años, según había solicitado, notificándole el acuerdo Pleno del Consejo Superior de Justicia de Extremadura.

3. Reclasificación de Terreno urbano

Se acuerda reclasificar en terreno urbano el terreno donde está ubicada la caseta y la aulera de la Emisora Municipal, limitándose solo al terreno de la caseta y aulera.

4. Ruegos y preguntas

Se hicieron muchas preguntas sobre Guardería, Museo de la Artesanía, Altos del Hogar del Pensionista, a lo que contesta el Sr. Alcalde que no estaban incluidos en el Orden del Día. Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 23:30 horas, de lo que yo como secretaria doy fe.
Certifico:

Agapito Torres

Acta de la Sesión Extraordinaria Celebrada en el Ayuntamiento, Pleno el día 26 de Agosto de 1993.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 21 horas del día del 26 de Agosto de 1993, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Sres que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Concejales Partido Popular (P.P.)

D. Jacinto Méndez Beuque.

D. Luis Suero García.

D. Alfonso Naharro Sosa.

D. Manuel Fco. Mesa Guerrero.

D. Antonio Beuque Gómez.

Dña. Ana Borrero Benítez.

Partido Socialista (P.S.O.E.)

Ausentes:

D. Manuel Bellido Enrique.

D. Cayetano Pérez García.

D. José Nisa Castaño.

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

Ausente D. Francisco M. de Vera Benítez.

Secretario Enrique Sierra Trora.

abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario
lector de la Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada
por unanimidad, pasándose a debatir los siguientes puntos que
componen el Orden del Día:



1. Obras del PER

Se acuerda que la concesión de 2.950.000 pts de mano de obra, sea destinada para la siguiente fase de la obra en el Cementerio Municipal

2. Aprobación Cuenta General 1993

A) GASTOS

- 1. Existencias iniciales
- 2. Prov. por deprec. de exist. (Dot. ejercicio)
- 3. Compras
- 4. Gastos de personal 31.721.939
- 5. Gastos financieros 17.764
- 6. Tributos
- 7. Trabajos Sumin. y Servicios exteriores 26.830.103
- 8. Prestaciones Sociales
- 9. Subvenciones de Explotación
- 10. Transferencias corrientes 4.634.893
- 11. Transferencias de capital
- 12. Dot. del ejere. para amort. y provisiones
- Resultados corrientes ejercicio (S.D.O. ACREEDOR) 6.009.906
- 13. Dif. entre valor emisión y reemb. deuda
- 16. Perd y minusv. sufridas bienes inc. inmovil.
- 17. Perd por incumpl. de obligac. apianzadas
- Resultados extraordinarios del ejercicio
- 18. Por los rest. caract. negat. en opoz. enaje
- 19. Dot. del ejere. a la prov. por dep. inv. finan.
- Resultados de la Cartera de Valores
- 20. Por los derechos anulados
- 21. Por las rectif. del s.d.o. de oblig. reconocer
- Mod. de de-re. y oblig. de prescrip. cerrados.
- Cuenta de Resultados
- Rtdos. corrientes del ejercicio (Solo deudor)
- Resultados Extraordinarios (Saldo deudor)

Restos Cartera de Valores (Saldo deudor)
 Mod. de derech. y oblig. presup. cerrado (sdo de.)
 Beneficio Neto Total (Saldo Acreedor) 6.009.906

B) INGRESOS

1 Existencias iniciales
 2 Prov. deprec. de exist. (dot. ejercicio anterior)
 3 Ventas 20.998.420
 4 Renta de la propiedad y de la empresa 2.356.696
 5 Tributos ligados a la prod. y la import 10.156.422
 6 Impuestos corrientes s/la renta y patri 5.204.099
 7 Subvenciones de explotación
 8 Transferencias corrientes 29.602.465
 9 Impuestos sobre el capital
 10 Otros ingresos 896.553
 11 Provisiones aplicadas a su finalidad

Resultados corrientes ejercicio (sdo deudor)

12 Dif. valor adqui y reemb. de deuda (Benef.)
 15 Benef. en la enaje elem. del inmovilizado
 16 Plusvalías regist. bienes ind. en inmov.

Resultados extraordinarios ejerc. (saldo deudor)

17 Por los resultados positivos en oper. de enaj.
 18 Por las adquisiciones lucrativas
 19 Dot. ejer. aut. a la prov. por dep. inv. finan.

Resultados de la cartera de valores (sdo deudor)

20 Por las rent. del sdo. de derechos recon.
 21 Por las obligaciones prescritas

Mod. dere. y oblig. presup. cerrado (sdo deudor)

Resultados corrientes del ejercicio (sdo acreedor) 6.009.906

Resultados extraordinarios (sdo acreedor)

Resultados de la cartera de valores (sdo acreedor)
 Mod. dere. y oblig. de presup. cerrados (sdo acreedor)

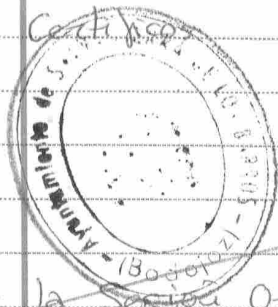
Perdida Neto Total (sdo deudor)

RESUMEN

Existencia en Caja en 31-12-1993 4.864.177 Ptas
 Restos por cobrar en igual fecha 27.543.398 Ptas
 suma 32.407.575 Ptas
 Restos por pagar en igual fecha 21.504.742 Ptas
 Diferencia Positiva 10.902.833 Ptas

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión siendo las

21'30 horas, de lo que yo como secretario doy fe:



Agapito Torres

Acta de la Sesión Ordinaria, celebrada en el Ayuntamiento, pleno el día 6 de Octubre de 1993.

En la villa de Salvaterra de los Barros, siendo las 21 horas del día 6 de Octubre de 1993 se reúnen los Srs. Concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Traca.

Concejales Partido Popular (P.P.)

D. Jacinto Méndez Bermejo

D. Alfonso Naharro Sosa (llegó a las 21'19 horas)

D. Luis Suero García

D. Manuel Tico Mesa Guerrero

Dña Ana Borrego Benítez

Ausente: Antonio Bermejo Gómez

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Enrique

D. Cayetano Pérez García

Ausente: José Nisa Castaño

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

Ausente: Francisco M. de Ueta Benítez

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dio lectura la Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. Devolución de Fianza al constructor de la Guardería Municipal

Se acuerda devolver la fianza, cuando arregle algunas goteras y desperfectos en las cerraduras de las puertas.

2. Compra de DUMPER y MARTILLO

Se acuerda la compra de DUMPER y MARTILLO mediante un LEASING durante cuarenta y ocho meses, a razón de 67.557 pts mensuales incluidos capital e intereses, facultando al Alcalde para la firma del contrato de compra y no habiendo problema en cuanto a consignación presupuestaria, acuerdo al que se llega por unanimidad.

3. Aprobación del Presupuesto.

Se aprueba definitivamente el Presupuesto de 1993, quedando como sigue:

INGRESOS

<u>Cap.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Ptas. Presupuesto de la Entidad</u>
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos	16.050.000
2	Impuestos Indirectos	0
3	Tasas y otros ingresos	21.800.000
4	Transferencias corrientes	44.550.000
5	Ingresos Patrimoniales	2.700.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	66.055.000
8	Activos financieros	400.000
9	Pasivos financieros	0
	TOTAL INGRESOS	151.555.000

GASTOS

<u>Cap.</u>	<u>Denominación</u>	<u>Ptas. Presupuesto de la Entidad</u>
	A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de personal	35.800.000
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	41.350.000
3	Gastos financieros	740.000
4	Transferencias corrientes	4.900.000
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	68.205.000
7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	400.000
9	Pasivos financieros	160.000
	TOTAL GASTOS	151.555.000

PLANTILLA DE PERSONAL

PERSONAL FUNCIONARIO.

1. Escala Habilitación Nacional

Subescala: Secretaría Intervención. N° de plazas: 1. Grupo B. Nivel 16.

2. Escala: Administración General

Subescala: Administrativa. N° de plazas: 1. Grupo C. Nivel 11.

3. Escala: Administración General

Subescala: Auxiliares Administrativos. N° de plazas: 1. Grupo D. Nivel 6.

4. Escala: Administración General.



Subescala: Subalterno. N° de plazas 1. Grupo E. Nivel 5.

5. Escala Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales. Clase Auxiliares de la Policía Local.
N° de Plazas: 1. Grupo G. Nivel 5.

PERSONAL LABORAL

1. Guazgoda de Guardia Municipal. Uno.

2. Monitorea del Gimnasio. Uno.

3. Limpiadora de Guardia (tiempo parcial) Uno.

4. Limpiadora del Gimnasio (tiempo parcial) Uno.

5. Servicios Múltiples. Uno.

6. Ayuda a Domicilio (tiempo parcial) Seis.

7. Limpiadoras de Edificios Municipales. Dos.

8. Guazgoda de Emisora Municipal. Uno.

Auerdo aprobada por los votos del Partido popular y abstención de los dos concejales del P.S.O.E.

4. Recogida de Basura

Con carácter de Urgencia, D. Jacinto Méndez concejal de Partido Popular expone las anomalías que existen en la recogida de basura mediante el centro de transformación de residuos sólidos, ya que no se ha hecho un estudio exhaustivo de los costes, así como otras anomalías existentes sobre el funcionamiento, que esperamos que sean resueltas en breve, el funcionamiento del servicio se haga en el mes de noviembre.

5. Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por D. Juan Guisado Borrego, sobre la modificación de las Normas Complementarias en relación con la parcela sita entre C/ Santo Cristo y Ctra de Nogales.

6. Ruegos y preguntas

D. Manuel Bellido, concejal del P.S.O.E. expone que deberían recogerse el agua de las fuentes de la localidad, haciéndose un estudio.

D. Cayetano Pérez, concejal del P.S.O.E. expone que debe comunicarse a los vecinos que hay una escobrezera y deben verter allí los escombros.

Se dio cuenta al pleno de las contrataciones de Dña. -3- Antonia Marianam Vargasa con fecha 5-8-93 de Dña. Citlalia Jose Gonzalez Benitez, de Dña. Manuela Guerrero Romero y de Dña. Soledad Vireto Lopez de fecha 12-4-93.

30-4-93 y 1-7-93, siendo aprobada por unanimidad. Tras haberse celebrado lo correspondiente puese y avambles con los pedus de dos nros, y no haciendo mas asunto que tratar de levantar la sesion sendo los 23 debrs de todo do cual como secretario Curiño

Agapito Torres

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento pleno el día 17 de Noviembre de 1993.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 20 horas del día 17 de Noviembre de 1993 se reunen los Srs que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Caucujales del Partido Popular (P.P.)

D. Jacinto Neúdez Benítez.

D. Aljoriso Naharro Sosa.

D. Luis Suero García.

D. Manuel Tico Mesa Guerrero.

Dña Ana Borrego Benítez.

Partido Socialista (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Enrique.

D. Cayetano Perez Garza.

D. Jose Nisa Castaño.

Centro Democrático Social (C.D.S.)

D. Francisco M. de Vera Benítez.

Abierto el Acta por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dió lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasandose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. PER.

Teniendo conocimiento este Ayuntamiento, de la reserva de Crédito de 4.100.000 pts para mano de obra y Seguridad Social de P.E.R., se acuerda destinarlo para arreglo en una 1ª fase de la Ctra. de La Paza y bacheo de calles.

2. Petición al Sr. Presidente de la Junta de Extremadura, de ayuda económica para arreglo del patio de la Iglesia, de c/D. Lope, de Plaza de Jose Antonio y mejoras de acceso al cementerio. Se acuerda



por unanimidad hacer dicha petición.

3. Con carácter urgente, se acuerda que los enchufes de agua fría y caliente, tengan una tasa de 15.000 pts, sin tener que obligarse el Ayuntamiento de apertura de conexiones, calles etc. Por parte del Sr. Bellido, se dijo que el precio le parecía excesivo, contestando el Sr. Jacinto Méndez, que en todas las localidades se hace así, ya que de otra manera perdería mucho dinero el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las 22,45 horas de lo que yo como Secretario doy fe. Certifico.

Jacinto Torres

Acta de la Sesión Plenaria, celebrada en el Ayuntamiento, pleno el día 12 de febrero de 1994.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 12,30 horas del día 12 de febrero de 1994, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde D. Jacinto Méndez Bermejo, debido a la ausencia por enfermedad de el Sr. Alcalde D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Torres.

Concejales del Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa.

D. Manuel Ico Mesa Guerrero.

Dña Ana Borrego Benito.

Ausentes:

D. Luis Suevo García.

D. Antonio Bermejo Gomez.

Partido Socialista (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Luque.

D. Cayetano Perez García.

Ausente: José Nisa Castaño.

Centro Democrático Social (C.D.S.)

Ausente: D. Fco. Manuel de Vera Benítez.

Abierto el Acto por la Presidencia, se pasó a debatir los siguientes

tes puntos que acompañan el Orden del Día.

1. Lectura del Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.
2. Se aprueba por unanimidad, hacer un suplemento de Crédito 1/93, mediante transferencia.
3. Contrataciones - Habiéndose jubilado un administrador del Ayuntamiento, se propone por parte del partido gobernante efectuar las siguientes contrataciones, una vez se aprueben las bases del presupuesto del 94, que se hará en el próximo Pleno.
 - Dos personas para la administración en el Ayuntamiento, estudiando en breve la jornada de contratación, al parecer la nueva Ley 2D, y no pudiéndose hacer contratos laborales para este personal.
 - Contratos laborales, para dos personas, encargadas de la limpieza de dependencias municipales, exponiendo el Sr. Secretario que deberá hacerse mediante oferta de Empleo Público.
 - Contrato para una persona en la Biblioteca, exponiendo el Secretario que sería un contrato laboral, mediante oferta pública.
 - Contrato para monitora del Gimnasio, contrato laboral, mediante oferta pública, según el Sr. Secretario.
 - Contratos para la Guardia municipal, según de la misma jornada que los anteriores.
 - En cuanto al contrato que se le ha hecho hasta ahora al encargado de Servicios Múltiples, que es de Colaboración Social, cuando termine deberá hacerse mediante oferta de empleo público.Por parte de D. Manuel Bellido, se expuso que a su parecer con una persona para la administración sería suficiente, a lo que contestó D. Jacinto Méndez, que para dar buen servicio eran necesarias dos, y que se tuviera en cuenta que es el Ayuntamiento que cuenta con menos personal administrativo de toda Extremadura con relación al número de habitantes. Este punto se aprueba por unanimidad de los asistentes.
4. Ayuda a Domicilio
 - En cuanto a las contrataciones, que hasta ahora se habían venido haciendo por razones de necesidad, el Sr. Secretario expone que deben de hacerse mediante oferta de empleo público.
 - Se aprueba por unanimidad.
5. Aprobación inicial de la cuenta general de 1992
 - Se aprueba por unanimidad, acordándose se mande al Tribunal

de cuentas.

6. Moción de P. Popular, para la solución de los cortes de luz. Se acuerda enviar al Consejero de Industria y Energía y a la Delegada del Gobierno, una entrevista urgente, junto con los Alcaldes de las zonas afectadas por estos cortes de luz, exponiéndole el malestar de los ciudadanos, expresada en reclamaciones hechas al Ayuntamiento.

7. Recogida de basura

Se explica por parte del Teniente Alcalde la problemática sobre residuos sólidos, teniendo en cuenta el coste excesivo que esto supone para los vecinos y para este Ayuntamiento.

Se acuerda la atención al colectivo de Ayuntamientos que forman parte de la recogida de residuos sólidos.

8. Recaudación

En cuanto a la Recaudación el Sr. Secretario informa sobre la forma de llevar la recaudación, cuyas liquidaciones deben de ir firmadas por un funcionario del Ayuntamiento o el presidente de la Comisión de Hacienda, se acuerda estudiar el breve la forma de llevarla a cabo.

9. Petición de ayuda económica para solventar parte de la deuda en concepto de suministro de agua con cisterna, que viene arrastrada este Ayuntamiento de años anteriores, acuerdo al que se llega por unanimidad.

10. Ruegos y preguntas

Se hicieron algunas preguntas que al no estar relacionadas con el orden del Día, no pudieron ser contestadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las 14 horas de lo que yo como Secretario doy fe.

Certifico:

Agripino Tor *Simonee A*

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento el día 9 de Marzo de 1994.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 21 horas del día 9 de Marzo de 1994, se reunen en el Salón de Pleno de este Ayuntamiento los Srs. Concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Asapido Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Toca. Concejales del Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa

D. Jacinto Méndez Berueto

D. Luis Suero García

D. Manuel Eco Mesa Guerrero

Dña. Ana Bodega Benítez

Ausente: D. Antonio Berueto Gómez

Partido Socialista (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Enrique

D. Cayetano Pérez García

Ausente: D. José Nisa Castaño

Centro Democrático Social (C.D.S.)

D. Eco Manuel de Vera Benítez

Abierta el acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

- 1.- Expone la situación ruinosas en que se encuentran varios inmuebles de la localidad, como son los sitios en C/ Ramón Montero, 11 propiedad de Hros. de Damián Naharro González, el de C/ González Naharro, 47, propiedad de Hros. de Eco. González Naharro, el de C/ Olleza, 6 propiedad de Eco. Suero González y el de C/ Olleza, 4 propiedad de Ciriaco Pérez Pérez.

Se llega al acuerdo de comenzar expediente de ruina inminente a los inmuebles de C/ Ramón Montero, 11 y el de C/ González Naharro, 47 continuando posteriormente con el resto, también el Pleno tras analizar los informes presentados por la Policía Local, el Médico de la localidad y dos Aparejadores, uno el Municipal y otro el Coordinador Comarcal de Diputación, lo siguiente:

- 1.- Que los edificios corren grave peligro de derrumbe que pueden ocasionar perjuicios de personas y bienes, acordándose el derribo de



los muros en cuarenta y ocho horas;

Atendiendo que conforme a lo dispuesto en el Art. 247, del texto Refundido de la Ley del Suelo, y Ordenación Urbana, Real Decreto 1492 de 16 de junio, publicado en el B.O.E. n. 156 de 30 de junio del 92 pag. 22267, y el Art. 26 del Reglamento de Disciplina Urbanística, este pleno y más concretamente esta Alcaldía es competente por motivos de seguridad, disponer lo necesario respecto a la habitabilidad del inmueble y desahijo de sus ocupantes, por el presente este Pleno y más concretamente su Alcalde ha resuelto:

2. Declarar en estado de ruina inminente los inmuebles de las C/Ramón Montero, 11, González Naharro, 47, con el inmediato desahijo de los moradores del edificio por quezcar peligro de derrumbe, que en este caso al no haber moradores, no existe este problema ya que están las casas abandonadas.

3. Dar un plazo de cuarenta y ocho horas a los vecinos Htos. de Damián González Naharro y de Htos. de tío González Naharro, para que proceda al derribo, apercibiéndole conforme al art. 102 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de que transcurrido este plazo, se procederá a la ejecución forzosa por la brigada de obras del Ayuntamiento y a su costa.

4. Abrir expediente sancionador para dilucidar las responsabilidades de todo orden que pudieran serle exigidas al propietario por negligencia en los deberes de conservación que le correspondan, nombrando Juez Instructor al Teniente de Alcalde D. Alfonso Naharro Sosa, Presidente de la Comisión Informativa de Obras y el Secretario de la Corporación.

2. Suplemento de crédito.

Se aprueba el Suplemento de crédito de Modificaciones de crédito dentro de vigente presupuesto, mediante anulaciones o bajas del crédito de partidas que se estiman reducibles y Altas:

<u>PARTIDA</u>	<u>Denominación</u>	<u>IMPORTE</u>
1-22	Material, suministro y otros	3.000.000
2-13	Personal Laboral	550.000
4-48	A familias e instituciones	500.000
	sin fines de lucro	

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE</u>
6-22	Material, suministro y otro	150.000
9-46	A entidades Locales	550.000
<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE DE CREDITO</u>
		<u>A ANULAR</u>
1-12	Personal Juncionario	700.000
2-12	Personal Juncionario	300.000
3-16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales	550.000
1-21	Reparaciones, mantenimiento y conserv.	1100.000
2-22	Material, suministro y otros	150.000
1-23	Indemnización por razón servicio	350.000
3-46	A entidades Locales	1.000.000
3-48	A familias e instrucciones sin fin de lucro	50.000

Modificaciones de crédito mediante transjerencias:

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE DE LA BAJA CRÉDITO</u>
1-14	Otro personal	1.010.000
1-15	Incentivos al rendimiento	290.000
1-23	Indemnizaciones por razón de serv.	310.000
4-21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	410.000

Altas de crédito

<u>PARTIDA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>IMPORTE DE ALTA DE CRÉDITO</u>
1-10	Altos cargos	530.000
1-13	Personal Laboral	770.000
1-20	Atendamientos	310.000
4-22	Materiales, suministro y otros	410.000

3 - Aprobación de la cuenta general de 1992

Se acuerda aprobar la cuenta general de 1992, tras pasar por la Comisión de Hacienda, y dar el plazo legal de información pública que establece la Ley.

4 - Escrito presentado por los industriales de la localidad

Referente al escrito presentado por los industriales de la localidad para que se quedase el día de mercadillo en uno solo, se llega al acuerdo que para beneficio del pueblo sigan los dos días de mercadillo. D. Fco de Vera dijo que si el Sr. Alcalde había



establecido anteriormente los dos días, este punto no deberá llevarse a Pleno. D. Manuel Bellido dijo que por el bien del pueblo que ya está acostumbrado a estos dos días de mercadillo debería dejarse tal como está.

5. Subasta para la contratación del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales.

El Grupo Popular expuso como se llevaría a hora la contratación de limpiadoras de Edificios Municipales, haciendo un estudio de las bases para su buen funcionamiento a lo que contestó el concejal de C.D.S. D. Fro. de Vera que esto era un asunto del grupo Popular y con el que él no estaba de acuerdo, llegándose al acuerdo de aprobar este sistema de contratación haciendo algunas matizaciones para que queden todos los puntos claros.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la Sesión, siendo las 22,30 horas de lo que yo como Secretario doy fe.

Certifico:

Agapito Toy

Simpos

Acta de la Sesión de Pleno Ordinatio, celebrada en el Ayuntamiento, pleno día 18 de Mayo de 1994.

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 22,30 horas del día 18 de Mayo de 1994, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Sres. Concejales que al margen se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario

D. Enrique Sierra Trera

Partido Popular (P.P.)

D. Jacinto Méndez Bezuogo.

D. Alfonso Naharro Sosa.

D. Luis Suerro Garcia.

D. Manuel Fro. Mesa Guerrero.

Dña. Ana Borrego Benítez

Ausente: D. Antonio Bermejo Gómez, por haber presentado su dimisión.

Partido Socialista (P.S.O.E)

D. Manuel Bellido Enrique.

D. Cayetano Pérez Garza.

D. Jose Nisa Castaño.

Centro Democrático Social (C.D.S)

D. Francisco M. de Uza Benitez

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. Se aprueba las obras del P.E.R destinadas al acondicionamiento de la Ctra de la Parra y cuya reserva de crédito corresponde a 6.675.000 pts
2. Se acuerda la aprobación definitiva del Presupuesto para 1994, al no haberse presentado reclamación al respecto, por un importe de 175.845.000 pts (ciento setenta y cinco millones, ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas). Adjuntándole posteriormente copia de Presupuesto y de la plantilla de personal a la Delegación del Gobierno, Junta de Extremadura, Delegación de Hacienda.
3. Se acuerda aprobar la solicitud de Subvención de la O.MIC para 1994
4. Se acuerda aprobar la solicitud de Subvención para Protección Civil para 1994
5. Se procede a la elección de Presidentes de mesa, vocales y suplentes para las Elecciones del día 12 de junio de 1994 para el Parlamento Europeo, quedando como sigue:

Distrito 1º

PRESIDENTE - Paula Barroso Rosado

SUPLENTE - 1º Mª Amelia Chozot de la Tabla 2º Aurora Bermejo Sánchez

VOCAL - Titular - Manuela Guisado García

Suplentes - 1º Jose Naharro Castaño 2º Josefa Luengo Rastrojo

Titular - Ramon Milán Tejada

Suplentes - 1º Jose Mª Unasue Leva 2º Rita Morido Lobato

Distrito 2º

PRESIDENTE - Blas Cazo Bermejo

SUPLENTE - 1º Celestino Castaño Guillén 2º Mónica Caero Beuso

VOCAL - Titular - Jose Mª Guisado Monge

Suplentes - 1º Jose M. Botago Guillén 2º Santiago Nisa Megias



Titular: José M^o Barriga Enrique

Suplentes: 1^o Luis Morales Muñoz. 2^o Pedro Benítez Guillén

6. Preguntas y respuestas.

Por parte de D. Fco. Manuel de Vera Benítez, pide información sobre el derribo de las casas de C/Ollería, si van a vallarse que a su parecer sería lo más conveniente, a lo que contesta Manuel B. Bellido Enrique que él cree más conveniente que no se valle.

También se pregunta sobre los costes del derribo, aclarándose que el Ayuntamiento no ha tenido que aportar nada hasta ahora.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cerró la sesión, siendo las 11,30 horas, de lo que yo como Secretario doy fe.

Certifico:

Agapito

Torres

Siempre

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 6 de Julio de 1994.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 22,30 horas del día 6 de julio de 1994, se reunen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Srs. concejales que al margen se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como secretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa.

D. Jacinto Méndez Bermejo.

D. Luis Soero García.

Ausentes: D. Manuel Fco. Mesa Guerrero

Dña Ana Borego Benítez

Partido Socialista (P.S.O.E.)

D. Cayetano Pérez Gasaña

Ausentes: D. Manuel Bellido Enrique

D. José Nisa Castaño

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

Ausente: D. Fro de Vera Benitez

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dió lectura la Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, / pasándose a debatir con carácter de urgencia el nombramiento como Concejal del Partido Popular a Dña. Concepción Fernández Moreno la cual hizo juramento de la toma de posesión de su cargo. Después se pasó a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. Aprobación de la Cuenta General del año 1993.

Tras la aprobación por la Comisión de Hacienda de la Cuenta General del año 1993, el Pleno lo aprueba.

2. Escudo Heráldico

Visto el informe emitido por la Junta de Extremadura, sobre la adopción del escudo Heráldico para el municipio de Salvatierra de los Barros, se acuerda ponerse en contacto con D. Jose Maria Iglesias Mako, redactor del mismo para que se haga un estudio sobre los informes emitidos.

3. Solicitud de Placer.

Se acuerda solicitar Placer, a la Junta de Extremadura, según Orden publicada en el D.O.G. elaborando una memoria para tal fin.

4. Solicitud de Mejoras Turísticas

Se acuerda solicitar subvención para mejoras Turísticas, elaborando una memoria sobre la instalación de un Mereadero en el sitio denominado Eza Lope, de este término municipal.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 24 horas de lo que yo como Secretario doy fe. Certifico:

Ajapik Tou

Jirru

Acta de la Sesión de Pleno Ordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 7 de Septiembre de 1994.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 22 horas del día 7 de Septiembre de 1994, se reunen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento los Srs. Concejales que al margen se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Luis Suero Garcia.

D. Aljouso Naharro Sosa.

D. Manuel Pico Mesa Guerrero.

Dña. Ana Borrego Benítez.

Ausentes: D. Jacinto Méndez Bermejo.

Dña. Concepción Fernández Moreno.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

Ausentes: D. Manuel Bellido Enrique.

D. Cayetano Pérez García.

D. José Nisa Castaño.

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

D. Francisco de Vera Benítez.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. Obras de Diputación

El Sr. Secretario dio lectura al escrito de Diputación donde se solicitaba el acuerdo sobre relación de obras para el Plan General de 1995, llegándose al acuerdo de la realización de la 3ª fase de la Piscina Municipal.

2. Aprobación de la Cuenta General de 1993

3. Preguntas y respuestas

D. Francisco M. de Vera Benítez preguntó si el 1er Teniente Alcalde D. Jacinto Méndez Bermejo, al haber dejado su dedicación exclusiva en el Ayuntamiento debido a su nuevo trabajo, seguiría percibiendo la retribución económica que le correspondía, a lo que contestó D. Agapito Torres Castaño, que al terminar la dedicación exclusiva dejó de percibir la retribución económica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 23 horas, de lo que yo como Secretario doy fe:

Certifico:

~~Agapito Torres~~ ~~Sánchez~~

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 2 de Noviembre de 1994

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 13,30 horas el día 2 de Noviembre de 1994, se reunen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Srs. que al margen se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Trona.

Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa

D. Luis Suerza Gatoña

D. Manuel Pico Mesa Guerrero

Dña. Ana Borjoso Benítez

Dña. Concepción Fernández Moreno

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)

D. Cayetano Pérez Gatoña

D. Manuel Bellido Enrique

No asiste: D. José Nisa Castaño

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

No asiste: D. Pico Manuel de Vera Benítez

Abierto el Acta, por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dio lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del Día:

1. Obras de P.E.R.

Se aprueba la subvención de 4.200.000 pts para mano de obra y Seguridad Social de P.E.R. y destinada a la obra de arreglar accesos a matadero municipal.

2. Obras de diputación



Se aprueba la financiación de 3.000.000 de pts que aportará la Excmo. Diputación para la realización de la Obra de alumbrado público para Piscina Municipal y Piscinas Deportivas.

Se aprueban las Certificaciones de la 1ª y 2ª fase de la obra de la Piscina Municipal.

3. Rectificación en el Escudo Heráldico

Se aprueba la rectificación en el Escudo Heráldico Municipal, según el dictamen que habrá formulado la Consejería de Presidencia y Trabajo.

4. Solicitud de Convenio de Ayuda a Domicilio

Se acuerda solicitar el convenio de ayuda a domicilio para el año 1995.

También se acuerda la contratación de cuatro personas para el desempeño de este servicio ya que habían cumplido el contrato anteriormente otras cuatro personas.

Al haber cuatro solicitudes presentadas las mismas fueron aceptadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 15 horas de lo que yo como secretario doy fe.

Certifico:

Agapito Torres

Acta de la Sesión de Pleno Ordinaria, celebrada en el Ayuntamiento, el día 28 de Diciembre de 1994.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 20 horas del día 28 de diciembre de 1994, se reúnen en el Salón de Pleno de este Ayuntamiento, los Srs. concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Aljouso Naharro Sosa

D. Jacinto Méndez Bermejo

D. Manuel Fro. Mosa Guerrero.

Dña Ana Borrero Benítez.

Ausentes: Dña Concepción Fernández Mojado.

D. Luis Suro García.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Cayetano Pérez García.

D. Manuel Bellido Enrique.

Ausente: D. José Nisa Castaño.

Centro Democrático y Social (C.D.S)

D. Dico Manuel de Vera Benítez.

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario pasa a dar lectura al Acta, que por error no corresponde a la anterior, y por este motivo no puede ser aprobada, dejándola para la próxima sesión.

A continuación pasan a debatir los siguientes puntos:

1. Aprobación del expediente de modificación de crédito.

Se aprueba el expediente de modificación de crédito, por cinco votos a favor y dos abstenciones, acordándose su envío a B.O.P. para su exposición al público.

2. Aprobación de Obras de Diputación

- Obra del Plan Local de Infraestructura para el ejercicio de 1995, por valor de 1.982.000, se acuerda adjudicarla directamente por Decreto de la Alcaldía, y se destinara al arreglo de las aceras en Ctra. de Zafra.

- Obra del Plan Provincial de Cooperación, denominada alumbrado Público, por valor de 3.000.000 pts. adjudicada a: a la empresa E.S.E.X por estar ubicada en la zona de la Piscina, y al ser esta empresa la que la está realizando.

- Obra del Plan General de Cooperación de 1995, por valor de 6.200.000 pts se acuerda destinara por adjudicación directa, y su destino es la 3ª fase de la Piscina Municipal, se hará una separata del Proyecto, enviándolo a Diputación para su aprobación.

- Obra del Plan Local II de alumbrado público, por valor de 3.000.000 pts se acuerda destinara al alumbrado de zona industrial y deportiva, especificándose tras la redacción del proyecto elaborado por el Técnico.

3. Compra del Inmueble destinado a casa de la cultura.

Se da cuenta al Pleno de la compra del inmueble en C.D. Pedro Gómez, propiedad de D. Manuel Campañón y Hnos por en



valor de 4.500.000 pts, más el importe de la escritura y el Registro de la Propiedad.



Por parte del concejal D. Fro. Manuel de Vera Benítez dijo que el precio de compra debería haber sido aprobada por el Pleno, a lo que contestó el Sr. Alcalde que si dicha compra hubiese sido pública el precio de la misma hubiese ascendido a una mayor cantidad.

4. Aprobación del convenio entre la consejería de Bienestar Social y tráfico para el acceso del permiso de conducir B-1 a personas inscritas al curso de alfabetización.

Se da cuenta al pleno del convenio para la obtención de permiso de conducir para personal analfabetas, acordándose que durante el próximo curso de preinserción laboral se realizará el citado convenio.

5. Ruegos y Preguntas

D. Manuel Bellido Enrique pregunta por la obra del Mercedero en Era Lope, a lo que se le contesta que este punto no está contemplado en el Orden del Día, al igual que algunas preguntas sobre el camino del castillo, que tampoco estaba contemplado en el Orden del día.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 22,17 horas de lo que yo como Secretario doy fe.

Certifico:

Agapito Torres

Acta de la Sesión de pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 30 de Marzo de 1995.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 21,30 horas, del día 30 de Marzo de 1995, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, los Srs. Concejales que al margen se relacionan, presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Traca.

Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Nabarro Sosa

D. Luis Suero García

Dña. Ana Botiego Benítez

D. Manuel Fco. Mesa Guerrero

Dña. Concepción Fernández Morero

Ausente: D. Jacinto Méndez Bermejo

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Enrique

D. Cayetano Pérez García

Ausente: D. José Nisa Calzadón

Centro Democrático y Social (C.D.S.)

Ausente: D. Fco. Manuel de Urea Benítez

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dió lectura al acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada, pasándose a debatir los siguientes puntos que componían el Orden del día:

1. Aprobación del presupuesto para 1995

El Sr. Secretario dió a conocer el Presupuesto para 1995, el cual fue aprobado por mayoría de los asistentes.

2. Rectificación del padrón municipal de Habitantes al 1 de Enero de 1995

Se aprueba la rectificación del Padrón Municipal de Habitantes al 1 de Enero de 1995.

3. Reconocimiento de la deuda del agua con cisternas

Se reconoce la deuda contraída por el abastecimiento de agua con cisternas en años anteriores, por un importe de 13.500.000 pts aproximadamente a D. Luis Lázaro Prada y 18.695.000 pts aproximadamente a Mucos. Cano Calada

4. Petición de Subvención para Actividades Deportivas

Se acuerda solicitar a la Junta de Extremadura la subvención el desarrollo de actividades deportivas para 1995.

5. Petición de Subvención para el Convenio de Actividades transfronterizas

Se acuerda solicitar la subvención para el desarrollo de actividades del Convenio de relaciones transfronterizas.

6. Petición de subvención a la Consejería de Turismo para la mejora de recursos turísticos

Se acuerda solicitar la subvención para mejora de recursos



turísticas con el fin de construir una casa-refugio en el
 Municipio de Eza Lope.

7. Aprobación de Ingresos y gastos efectuados hasta la fecha.
 Y aprobación de los gastos e ingresos efectuados hasta la
 fecha.
- Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la
 Sesión, siendo las 22,30 horas de lo que yo como
 Secretario doy fe.
- Certifico:

Agapito Torres Castaño

Acta de la Sesión de Pleno Ordinaria celebrada en el Ayun-
 tamiento, el día 19 de Abril de 1995.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las
 21 horas del día 19 de Abril de 1995, se reúnen en el
 Salón de actos de este Ayuntamiento, los Sres. Con-
 cejales que relacionan, presididos por el Sr. Alcalde
 Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Se-
 cretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa.
 D. Manuel Tico Mesa Guerrero.
 Dña Ana Borrero Benítez.
 Dña Concepción Fernández Moreno.
 Ausentes: D. Luis Suero García.

D. Jacinto Méndez Bermejo

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Manuel Bellido Enrique.
 Ausentes: D. Cayetano Pérez García.
 D. José Nisa Castaño.

Centro Democrático Social (C.D.S.)

D. Francisco Manuel de Vera Benítez.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dio
 lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por
 unanimidad pasando a debatir los siguientes puntos que

componían el Orden del Día:

1. Reserva de crédito para obras de P.E.R.

Por parte del Sr. Secretario se dio información sobre la reserva de crédito para mano de Obra y S. Social, sobre Obras de P.E.R. para 1995, por un importe de 6.950.000 pts, llegándose al acuerdo de arreglar la calleja Calderón de este municipio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21,45 horas de lo que yo como Secretario doy fé.

Certifico:

Por omisión en el acta se aprobó el ~~Cuenta General~~ del presupuesto del año 1994~~95~~, después de la aprobación de la Comisión especial de Cuenta Doy Fé el sector

Agapito Torres

Juan

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 3 de Mayo de 1995.

En la Villa de Salvatierra de los Barros, siendo las 21 horas del día 3 de Mayo de 1995, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Srs Concejales que se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como secretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Alfonso Naharro Sosa

D. Manuel Fco. Mesa Guerrero

Dña. Ana Borrero Benítez

Dña. Concepción Fernández Moreno

Ausentes: D. Jacinto Méndez Bermejo

D. Luis Suero García

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Cayetano Pérez García

Ausentes: D. Manuel Bellido Enrique

D. José Nisa Castaño

Centro Democrático Social (C.D.S.)

D. Francisco Manuel de Vera Benítez

Abierto el Acto por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario



dió lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes, acordándose a debatir los siguientes puntos:

1. Elección de los componentes de las mesas para las Elecciones del día 28 de Mayo.

Se acordó hacer un sorteo entre las personas censadas para componer las mesas electorales, dando el siguiente resultado:

DISTRITO PRIMERO

Titulares

Presidente Dña. Concepción Benítez de la Barrera D.N.I. 8.808.291

1º Vocal Dña Ana Galado Rodríguez D.N.I. 8.851.645.

2º Vocal - D. Manuel Hernández Cazo D.N.I. 80.019.522.

Suplentes

Presidente Dña M^a Luisa Bermejo Sanchez D.N.I. 8.845.744

Presidente D. Jose M^a Campanón Portes D.N.I. 8.852.364.

1er Vocal Dña Ana Chinazzo Gómez D.N.I. 8.817.661.

1er Vocal Dña M^a Isabel de la Fuente D.N.I. 42.974.139.

2º Vocal Dña Carmen Leva de la Barrera D.N.I. 8.866.775

2º Vocal Dña M^a Dolores Márquez Pérez D.N.I. 80.029.090

DISTRITO SEGUNDO

Titulares

Presidente D. Luis Suezó Naharro D.N.I. 8.806.221

1er Vocal D. Benito Cuellar Santiago D.N.I. 80.034.423

2º Vocal Dña M^a Dolores Merchán de Vera D.N.I. 34.774.440

Suplentes

Presidente Dña Rosa Isabel Sosa Enrique D.N.I. 8.845.698

Presidente D. Luis Domingo Hernández Borrero D.N.I. 80.030.646

1er Vocal Dña Rosa M^a Enrique Rodríguez D.N.I. 34.775.239

1er Vocal Dña Hipólita Guillén Saubria D.N.I. 8.845.704

2º Vocal Dña Isabel Pérez García D.N.I. 80.041.141

2º Vocal Dña Juana Saavedra de la Barrera D.N.I. 34.782.908

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 22,45 horas de lo que yo como Secretario doy fe.

Certifico:

Agapito Tor

Sanpe

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario, celebrada en el Ayuntamiento, el día 14 de Junio de 1995.

En la Villa de Salvatierra de las Bajas, siendo las 22:30 del día 14 de Junio de 1995, se reúnen en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los Srs. Concejales que se relacionan presididos por el Sr. Alcalde Presidente D. Agapito Torres Castaño, asistiendo como Secretario D. Enrique Sierra Troca.

Partido Popular (P.P.)

D. Agapito Torres Castaño.

D. Alfonso Naharro Sosa.

D. M. Edo. Mesa Guerrero.

Dña. Ana Berzosa Benítez.

Dña. Concepción Fernández Moreno.

Ausentes: D. Jacinto Méndez Berzugo.

D. Luis Suro García.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D. Cayetano Pérez García.

Ausente: José Nisa Castaño.

Centro Democrático Social (C.D.S.)

D. Francisco Manuel de Vera Benítez.

Abierta el Acta por el Sr. Alcalde Presidente, el Sr. Secretario dió lectura al Acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes pasando a debatir el único punto del día:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión, siendo las 22:45 horas de lo que yo como secretario doy fe.

Certifico:

Acta de la Sesión constituida y nombramiento de Alcalde, celebrada en el Ayuntamiento, el día 17 de Junio de 1995.

En la Villa de Sabaterra de los Baños, siendo las 12:00 horas del día 17 de Junio de 1995, se reúnen, en acto público, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento los señores.

D. Agapito Torres Castaño.

D. Julian Torres Castaño.

D. Jose Guillen Ramas

Dña Ana Borrego Benitez.

D. Manuel Tico Mesa Guetereo.

D. Manuel Flores Menacho

D. Rajad Bermejo Rodriguez.

D. Sebastian Perez Garcia.

D. Cayetano Perez Garcia.

D. Jose Nisa Castaño.

Ausente: D. Blas Sosa Bernaldez, que excusó su asistencia, tomando posesión en breves días.

Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones del pasado día 28 de mayo, con mi asistencia por ser el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento.

Ausente: D. Blas Sosa Bernaldez.

Comprobado que el número de asistentes supera la mayoría de los Concejales electos, se procede a formar la Mesa de Edad que queda constituida por D. Rajael Bermejo Rodriguez nacido el día 17-10-37 y D. Jose Nisa Castaño nacido el día 04-09-58

Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe X. Enrique Sierra Trora que lo es de esta Corporación.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, doy lectura al art. 195 de la Ley 5/85 de Régimen Electoral, 37 de ROFET, y otras disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento; así como a la relación de los señores Concejales proclamados electos por cada una de las listas y es como sigue:

Partido Popular (P.P.)

D. Agapito Torres Castaño

D. Julián Torres Castaño
D. José Guillén Ramos
Dña. Ana Borrero Benítez
D. Manuel Francisco Mesa Guerra
D. Manuel Flores Menacho.

INSAL

D. Rafael Bermejo Rodríguez.
D. Sebastián Pérez García.
D. Blas Sosa Bernáldez.

P.S.O.G.

D. Cayetano Pérez García.
D. José Nisa Castaño.

Examinadas por la Mesa de Edad las credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y, habida cuenta de que han concurrido diez concejales electos, que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento, el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

Al haber quedado constituida la Corporación y para tomar posesión de sus cargos los señores Concejales es necesario prestar juramento, haciéndolo todos ellos, por orden de edad, de mayor a menor, pronunciado en alta voz, ante todos los presentes, la siguiente fórmula.

"Juro/Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de CONCEJAL con lealtad al REY, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido, se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto una vez leídos los preceptos reguladores de esta elección, los Concejales, previo llamamiento, depositan el sobre contenido su voto, en la urna preparada con este fin. Terminada la votación, por la Mesa se efectúa el escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

D. Asapito Torres Castaño que encabeza la lista presentada por (S) Partido Popular - 6 Votos.

D. Cayetano Pérez García que encabeza la lista presentada por (S) Partido Socialista Obrero Español. - 2 Votos.

D. Rafael Bermejo Rodríguez que encabeza la lista presentada por INSAL - 1 Voto

Votos nulos 0

Votos en blanco 1

Visto el resultado del escrutinio y habida de que D. Agapito Torres Castaño, ha obtenido seis votos que representan la mayoría absoluta de los concejales, el Presidente de la Corporación, en conformidad con lo establecido en la legislación vigente, lo proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa, manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, pasando a prestar juramento ante la Corporación y todos los asistentes en los siguientes términos: Por el Concejil de más edad D. Rafael Bermejo Rodríguez se le pregunta:

"Juráis o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de cargo de ALCALDE con lealtad al REY, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

D. Agapito Torres Castaño, contestó:

"Prometo, dándole las gracias a los Concejales de la anterior legislatura y también pidiendo a los nuevos colaboración para su nuevo mandato".

No teniendo otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo las 13 horas, extendiéndose la presente Acta que será transcrita al libro de Pleno y que firman los asistentes conmigo, de todo lo cual, como Secretario, Certifico:

Agapito Torres Castaño

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 27 de Junio 1995. —
En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las doce horas del día 27 de Junio de 1995.
Se reunieron en acto público en el Salonde Sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Agapito Torres Castaño los siguientes concejales:

Partido Popular:
D.ª Julia Torres Castaño

Dº José Guillen Ramos.

Dña Ana Barrera Bontón

Dº Manuel Fco. Mesa Guerrero

no asiste son Manuel Flores Henacho.

INSU (Grupo Independiente Salvaherra)

Dº Rafael Borrero Rodríguez

- Dº Sebastián Perea García

- no asiste Dº Blas Soza Barneles.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

Dº Cayetano Pérez García

No asiste Dº José Luis Costas

asiste como secretario Dº Enrique Sierra Troca.

Abierta el acta por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, entendiéndose a debatir los puntos que componen el orden del día:

1º Creación de la Comisión de Gobierno Informe del secretario:

Conforme a lo previsto en la Ley 7/85 del 2 de Agosto reguladora de las Bases del Régimen Local y Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, plante los miembros de los distintos órganos del Gobierno Local y la delegación de competencias en su caso. De lo visto de dicha regulación los trámites y procedimiento a seguir, estimamos que son los siguientes:

A>> Comisión de Gobierno (1) Necesidad de creación
Por no contar este municipio con más de cinco mil habitantes de derecho, no es preceptiva su constitución, no obstante y conforme el artículo 20 de la citada Ley y apartado d) del número 2 del artículo 35 del Reglamento orgánico fue el acuerdo para este Ayuntamiento, a ser lo acuerde el pleno corporativo.

2º Designación de sus componentes: el nombramiento al considerarlo el pleno de sus miembros corresponde al Sr. alcalde según el artículo 23 de la Ley de Régimen Local y el artículo 41 del

Reglamento que podrá nombrar y separar libremente a sus componentes de entre los concejales de la Corporación el número de concejales que lo pueden componer.

Sea como máximo un tercio del número legal de

concejales.

Competencias: corresponde a la Comisión de Gobierno

a) La asistencia al alcalde en el ejercicio de sus atribuciones

b) Las atribuciones que el alcalde u otro órgano municipal le delegue o le atribuyan las leyes.

No son delegables las atribuciones reservadas al pleno en los números 2, letras a, b, d, e, f, g, h, i, k, y l m de 3 del artículo 22 de la ley.

Después de escuchar el informe del Sr. Secretario el pleno acordó delegar todas las facultades delegables del pleno a la Comisión de Gobierno acordándose también que la Comisión de Gobierno se celebrará a los quince días,

si es que existen asuntos que tratar, no siendo delegables los números 2 letras a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, y 3 del artículo anterior según el artículo 23-2-b,

Se acordó nombrar miembros de la Comisión de Gobierno a los siguientes concejales:

- Alcalde presidente: Agapito Torres Costas
- 1º Teniente Alcalde: Julián Torres Costas
- 2º " " José Guillen Roas
- 3º " " D. Manuel Fco. Mesa Guerrero

Acuerdo que fue tomado por unanimidad.

2º Resumen de Pleno y Comisión de Gobierno en cuanto a la periodicidad de los plenos - se acordó cada tres meses intentando que sea el último mes del trimestre Pleno Extraordinario → cuando las circunstancias así lo requieran Comisión de Gobierno → cuando quince días siempre que existan asuntos que tratar.

Comisiones informativas el artículo 123 del Reglamento de organización y funcionamiento y Regimen Jurídico de la Entidad Local describe el artículo 20-1 c) y número 2.

Estas comisiones, están integradas por miembros de la corporación, en atenciones resolutorias, que tienen como misión, el estudio, informe o consulta de los asuntos que van a ser sometidos a la Comisión de Gobierno.

En el acuerdo de creación de las comisiones informativas se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta los siguientes rasgos:

- el alcalde es el presidente nato de todas ellas
- Cada comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos representados en la corporación
- La adhesión a cada comisión se efectuará mediante la adhesión de cada concejal según escrito que presente al profesor de Buzo dirigido al alcalde.

Relección de Comisiones y Concejos propuestos:
Comisión de Sanidad, matadero Comunal, Cuadrería y Colegio.

D^a Ana Berrojo Benito }
 D^a Jose Guillen Roms } P. Popular
 D^a Julian Torre Estarzo }

D^a Cayetana Perez Garcia → (P. SOE)
 D^a Sebastian Perez Garcia (Independientes)

Comisión de Turismo, Cultura, Juventud, Deporte

D^a Jose Guillen Roms }
 D^a Manuel Feo Mesa Guerrero } P. Popular
 D^a Ana Berrojo Benito }
 D^a Jose Visa Costano → (P. SOE)

D^a Sebastian Perez Garcia → (Independientes)

Comisión de Transcomunidad

D^a Agapito Torre Estarzo }
 D^a Manuel Feo Mesa Guerrero } P. Popular
 D^a Julian Torre Estarzo }

D^o Cayetano Peñá García → (P. SOE)

D^o Rafael Bermejo Rodríguez (Independiente)

Comisión Agro-industrial

D^o Manuel Flores Menacho

D^o José Guillén Ramos

D^o Manuel Feo Mesa Guerrero

D^o José María Estano → (P. SOE)

D^o Sebastián Peñá García (Independiente)

Comisión de Hacienda y Presupuestos

D^o Julián Torres Estano

D^o Ana Bermejo Benítez

D^o Agapito Torres Estano

D^o Cayetano Peñá García (P. SOE)

D^o Rafael Bermejo Rodríguez (Independiente)

Comisión Especial de Cuentas

- D^o Julián Torres Estano

- D^o Ana Bermejo Benítez

- D^o Agapito Torres Estano

- D^o Rafael Bermejo Rodríguez → independiente

D^o Cayetano Peñá García - (P. SOE)

Comisión de Obras

D^o Ana Bermejo Benítez

D^o Julián Torres Estano

D^o Manuel Flores Menacho

- D^o Cayetano Peñá García (P. SOE)

- D^o Sebastián Peñá García (Independiente)

Comisión DEL PER

D^o Agapito Torres Estano

D^o Manuel Feo Mesa Guerrero

D^o José Guillén Ramos

D^o José María Estano → (P. SOE)

D^o Sebastián Peñá García (Independiente)

Comisión de Consumo, Trabajo, Alumbra y

Mercedo

D^o Manuel Flores Menacho

D^o Ana Bermejo Benítez

Manuel Feo Mesa Guerrero

D^o José María Estano - (P. SOE)

D^o Sebastian Perea Garcia (Independiente)
Comision Finca de Propio, Bascula, Mercados

① D^o Julian Tomas Gato

I D^o Manuel Plaza Menacho

D^o Manuel Fco Mesa Guerrero

D^o Capitan Perea Garcia → (P. Sot.)

D^o Rafael Benayo Rodriguez (Independiente)

Dicha Comision Fueso Creada Por unanimidad.

④ Asignaciones Economicas a Miembros de la Corporacion

El pleno Acordo de asignaciones economicas a los miembros de la corporacion

- El Alcalde → Presidente cobrara mensualmente la cantidad de 75.000 pts como gratificacion y estara en el Ayuntamiento el 11 de la mañana a tres de la tarde.

- El concejal diberado D^o Fco Manuel Mesa Guerrero cobrara al mes 130.000 pts que se va incrementando segun establesca los subidos anuales. en cuanto el contrato sea el de Alto Cargo y durante el tiempo de legislatura En relacion con las Dietas de Desplazamientos se leye por parte del Sr. Secretario la resolucion de 22 de Mayo 1993 de la subsecretario de Economia y Hacienda y Administracion Publica y del Consejo de Ministros del dia 12 de Febrero 1993 ahi se establece. las dietas en concepto de viajes que quedan establecidas en 24 pst el kilometro asi como las Dietas a parte

Grupo 1 Alto Cargo Alojamiento 14.400.

manutencion 5.500

Grupo 2 Grupo A y B Alojamiento → 7500

manutencion 5.500

Grupo 3 Grupo C Alojamiento 6.300

manutencion 4100

Grupo 4. Grupo D Alojamiento → 4100

manutencion → 3100

En relacion con la comisionar informellos 21

se iban a cobrar o no cobrar por parte de D^o

Deja el Bermejo del Grupo Independiente. sorteo que no se cobraban Cobran, a lo que fue contesto. D^o Julián Torres Castro fue el que cobraba puesto que el trabajo con responsabilidad. y que si tiene que dejar su trabajo al fueric cobrando. Por tanto el pleno acordó dejar libertad a los cobradores de emisiones los personas que quisieran. y no los cobraban. lo que no fueran, así se acordó.

por cada reunion. que se celebre fuera del dia de la labor para funcionarios y personal publico 5.000 pts por cada reunion. fuera de los plenos. que no se cobraban los demas reuniones y comoras si se cobraban si el personal lo estimase. , acuerdo que se adopto por unanimidad.

⑤ Nombramiento de Depositario se acuerda nombrar depositario de fondo a Dono Arg. Borrego Benitez cobrando por dicho trabajo la cantidad de 30.000 pts mensuales, acuerdo que fue aprobado por unanimidad.

⑥ Nombramiento de Teniente de Alcalde. se nombra

1 ^o Teniente Alcalde →	D ^o Julián Torres Castro
2 ^o " " "	D ^o Jose Guillen Ramos.
3 ^o " " "	D ^o Manuel Fco Jose Guerrero.

En cuanto a la persona que va a representar al Ayuntamiento ante organos colegiados y organismos oficiales se nombra a D^o Josepito Torres Castro, y no habiendo mas asuntos se da cuenta al levantarse la sesion acordando la tres horas y treinta minutos de todo lo cual como secretario doy fe y certifico

José Torres Castro

Acta de la Sesión de Pleno Extraordinario y urgente celebrada en el Ayuntamiento del día Doce de Septiembre 1995.

En la villa de Salvaherra de los Barros, siendo las Trece horas y treinta minutos del día 12 de Septiembre del año 1995, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento los señores concejales en sesión Extraordinaria y urgente al margen relacionados presididos por el Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Torres Castro:

Partido Popular:

- D^o Julián Torres Castro
- D^o José Guillen Ramos
- ↳ D^o Manuel Fco. Hueso Guerrero
- D^o Ana Boreja Benito

Ausente: D^o Manuel Flores Henacho

I.N.S.A.L (partido independiente Salvaherra)

Ausentes: D^o Rafael Bermejo Rodríguez

D^o Sebastián Peas García

D^o Blas Sosa Barneto (que todavía no ha tomado posesión).

P.S.O.E (partido Socialista Obrero Español)

Ausente: D^o Cayetano Peña García

↳ D^o José Luis Castro

Así como el acto por la presidencia se dio lectura del acto de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, votándose a continuación la urgencia de la sesión que se va a celebrar, acordándose así por todos los señores concejales presentes, y acordándose a debatir el único punto del orden día:

2^o PROPUESTA DE INVERSIONES en obras de infraestructuras y Equipamiento Social para el cuatrienio 1996 - 1999, se dio lectura del escrito de la Excelentísima Diputación Provincial para el al cuatrienio antes mencionado y en donde se pide que exprese las responsabilidades y así como las necesidades, el favor

acuerdo por unanimidad solicitar a la Exma

Diputación: las siguientes obras

1. Asfaltado de todos los calles de la localidad.
y anexo de acuerdo por importe de
32.000.000 pts.

2. Paseo de la Cultura, por valor de 32.000.000
de pesetas

Y no haciéndose más asunto fue tratado se levanta
la sesión siendo las: Catorce horas: treinta minutos
de todo lo cual como secretario certificado

Agapito Torres Castaño

Acta de la Sesión Extraordinaria y urgente celebrada por el
Ayuntamiento el día 20-10-95: -

En la villa de Salvatierra de los Barros, siendo las
doce horas y diez minutos del día 20 de Octubre
de 1995, se reunen en el salón de actos de este
Ayuntamiento los Sr. Concejales que se relacionan:
presididos por el Sr. Alcalde presidente D.º Agapito
Torres Castaño al objeto de celebrar la sesión
Extraordinaria y urgente señores concejales:

Partido Popular:

D.º Julian Torres Castaño

D.º José Guillen Ramos

D.º M.º Teo Herra Guerrero

D.º Antonio Borejo Benítez

D.º Manuel Elias Menacho

Partido Independiente de Salvatierra Barro:

no asisten: D.º Rafael Borejo Rodríguez

D.º Sebastián Torres García y D.º

D.º José Borejo que ambos no

he tomado posesión

Partido Socialista Obrero Español

asiste: D.º Cayetano Perera García

no existe D^o Jose Nisa. Cortaño
así como secretario D^o Enrique Sierra Trasca.
Asiento el acto por la presidencia se dio lectura
del acto de la sesión anterior que fue aprobado
por unanimidad. Entrándose a discutir los puntos
que componen el orden del día:

Aprobación del 2º otorgamiento del PBR
Correspondiente a 1995:

El Sr. Secretario dio lectura del escrito enviado
por la Delegación del Gobierno de fecha 3 de
Octubre de 1995 y en donde se comunicó la reserva
de crédito de 5.890.000 Ptas para usos de obra
y seguridad social. El pleno acordó por
unanimidad. destinando al arreglo del Camino
de la Romana.

Y no habiendo más asuntos se trata de levantar
la sesión siendo las trece horas 25 de todo lo que
yo como secretario certifico

Agapito Toru Cortaño

Acta de la Sesión Extraordinaria y urgente celebrada
por el Ayuntamiento de Salvatierra de las Bajas
el día 22 de Octubre 1995:

En la villa de Salvatierra de las Bajas siendo las
12 horas del día 22 de Octubre del año 1995.
se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento
los señores Concejales al margen seleccionados.
bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente
D^o Agapito Toru Cortaño para celebrar la
sesión Extraordinaria y urgente convocada para
este día:

Saludo Popular

á D^o Julián Toru Cortaño

D.º José Guillen Remes.



D.º Teo Alex Guenao
D.º Bonifaz Bente
D.º Flox Aluado.

partido independiente Soluções (TUSAL)

partido mixto de tres miembros

D.º Rafael Benito Rodríguez
D.º Sebastián Per García
D.º Blas San Benito (que todavía no lo tomaba
previsu).

partido socialista obrero español (P. S. O. E.)

asiste: D.º Cayetano Per García
no asiste: D.º José María Cortado.

Adierte la sesión y una vez votado la necesidad
de la urgencia se dio lectura del acta de
la sesión anterior que fue aprobada por
unanimidad. entonse se detuvo el unico
punto del orden del dia.

1) Aceptación de Donación efectuada por la familia
Gonzalez Lopez.

Se dio cuenta de la Donación que la familia Gonzalez
Lopez ha ad. Ayuntamiento del solar. C/
Gonzalez Nahano No. 47 este Ayuntamiento
acepta dicha donacion efectuada por los
señores y señas: Maria Josefa Gonzalez Lopez,
Jacquese Gonzalez Lopez, Ebadio Gonzalez Lopez,
Pette Gonzalez Lopez, Maria de Petracinio Gonzalez
Lopez, Francisca Gonzalez Lopez, Francisco
Gonzalez Lopez, Emilia Gonzalez Lopez, dicho
solar tendre la finalidad de hacer un albar.
que que llevara el nombre "Gonzalez Nahano"

El pleno acordó aceptar dicha donacion con
los votos favorables de todos los concejales presentes
y no habiendo otros asuntos que tratar se levanta
la sesión a las 13 horas de todo lo cual como
señalado certifico.

[Handwritten signatures]

Acta de la Sesión del Pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento el día 26 de Noviembre 1995. En la sala de Salvatierra de los Barros. Desde las 21 horas y diez minutos se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde. D. Agapito Torres Costas los siguientes concejales, presididos por el Sr. Secretario D. Enrique Gerez Trasa Partido Popular

D. Julián Torres Costas

D. José Guillen Ramos

D. Pío Fco Mesa Guerrero

Dña Ana Boney Benitez

D. Manuel Flores Alameda, que se incorpora a las 21 horas y treinta minutos.

Grupo INDEPENDIENTE DE SALVATIERRA (IUSAL)

D. Rafael Benigno Rodríguez

D. Sebastián Peñer García

D. Blas Sosa Barneto (que toma posesión)

Partido Socialista Obrero Español - (P. S. O. E.)

D. Cayetano Peña García

no asiste: D. José Mesa Costas

Abierta el acto por el Sr. Alcalde preside se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad pasándose a debate los siguientes puntos fue Ponente el orden del día

1º Toma de posesión de D. Blas Sosa Barneto (Concejal del IUSAL.) D. Blas Sosa Barneto toma posesión prometiendo desempeñar con honestidad y respetando la Constitución como nuevo concejal.

2º Modificación de las Comisiones Informativas:
Al tomar posesión como Concejal D. Blas Sosa Barneto se incorpora a las siguientes comisiones como miembro del Grupo Independiente (IUSAL) quedando de la siguiente manera:

1) Comisión de Sanidad, retacadero, Cementerio Guardado y colegio → D. Blas Sosa Barneto

Comisión de Fiestas, Cultura, Juventud Deporte, y
Edad. - D. Blas Sosa Barneto



Comisión de Herencias: D. Blas Sosa Barneto

Comisión Agro-Industrial → D. Sebastián Perea García

Comisión Hacienda y Presupuestos → D. Rafael Bermejo

Comisión Especial Cuenta - D. Rafael Bermejo Rodríguez

Comisión de obras - D. Blas Sosa Barneto

Comisión Consumo, Tráfico, Alumbrado → D. Sebastián Perea García

Comisión Finca de Propio y Medio Ambiente → D. Rafael Bermejo Rodríguez

Dichos cambios en las comisiones fueron
aprobados por unanimidad:

3.º Desafectación de cuatro viviendas habitadas hace
tiempo por las Sr. profesoras de E.G.B.

vivienda que en dichos viviendas las señoras profesoras
de E.G.B. ya no viven en ellas, y estando
en una situación de casi ruina, y siendo propiedad
del Ministerio de Educación y Cultura, ante la
necesidad de viviendas sociales, el pleno pide
al Ministerio la desafectación de esas 4 viviendas
situadas en la avenida Alvaro Grande.

Acuerdo adoptado por unanimidad. -

(29) Aprobación Inicial de las Ordenanzas Municipales

Al haberse hecho un estudio sobre los ingresos y
costos de los distintos servicios y viendo que
hay un gran desfase entre los gastos y los ingresos
se apueba la modificación de las siguientes orde-
nanzas:

- Recopda de Basura Doméstica
- Publicidad de la Emisor Municipal
- Matadero público
- Piscina - -
- Vertidos - -

Se acuerda aprobarlas provisionalmente y que se
expongan al público para reclamaciones.

Acuerdo que fue adoptado por unanimidad.

5º

Finca de propios Jara y Torrisal Se acuerda aprobar la subasta de la finca de propios Jara y Torrisal. Después de leído la solicitud de D.º José Román Cero y Cero en la que solicita que al ser el actual arrendatario y con la intención de participar en la próxima subasta, que se le permitiese mantener el ganado en la finca hasta cinco días antes de la celebración de la subasta, alejando notener otro lugar donde pueda meter el ganado. Tras analizar la petición pide se acuerde aprobar la solicitud por unanimidad.

6º

Preguntas y Preguntas

Por parte del Concejal del Partido Socialista Obrero Español (P. S. O. E.). D.º Cayetano Pan Boreo se preguntan por asuntos no incluidos en el orden del día, como la no iniciación del P. E. N. preguntando si era debido a la deuda que tenían con la Seguridad Social, a lo que contestó el Sr. Alcalde, que lo que se debía no era una deuda de los obreros del P. E. N., sino era la deuda que el Ayuntamiento tiene hace muchos años con la Mutualidad de Funcionarios D.º Rafael Bermejo (INSAI). pregunta sobre los contes de recaudación enviados a los vecinos y en la que había muchísimos errores, a lo que contestó el Sr. Alcalde que había sido un fraude por un error informático, también el Sr. Bermejo pide información sobre los personas atendidas en Ajuda a Domicilio contactando el Sr. Alcalde que todos los personas que habían solicitado el servicio habían sido atendidos también el Sr. Bermejo pregunta como está el cementerio municipal a lo que contestó el Sr. Alcalde que próximamente se ampliare. D.º Rafael Bermejo pregunta sobre la factura telefónica contactando el Sr. Serrano que cuando se lo ordene el Sr. Alcalde se le dará. D.º Rafael Bermejo pregunta de porque el



Presupuesto del Ayuntamiento que tan poco
 especificado, y que en los pueblos de al lado son
 más específicos, el Sr. Secretario lo contesta
 diciendo que cada Ayuntamiento tiene un sistema pare-
 cido, así como el sistema informático puede
 ser distinto pero los períodos son iguales en
 todos partes, igual que los sueldos de los Secretarios
 que en esta localidad es menor que la de los
 poblaciones próximas. De todo modo el Sr.
 Secretario que fuera el único problema es que
 dicho señor no extiende la contabilidad munici-
 pal y le aconseja que lo examine bien
 la contabilidad de este Ayuntamiento, para
 ello tiene a su disposición todos los libros para
 que los pueda examinar cuando quiera,
 y no habiendo otros asuntos se betan de levantar
 la sesión siendo las 23'00 horas de todo punto
 como secretario doy fe

Agapito Torres Castano

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el
 Ayuntamiento Pleno en Sesión urgente el día
 veintiocho de Noviembre 1995. —

Siendo las veinte horas y 30 minutos del día
 veintiocho de noviembre de 1995, se reunieron en
 el salón de actos del Ayuntamiento los señores
 concejales presididos por el Sr. D. Agapito Torres
 Castano para celebrar la sesión Extraordinaria
 y urgente, D.º Julián Torres Estano preside la
 sesión al haber justificado la ausencia el Sr.
 alcalde D.º Agapito Torres Castano como primer
 teniente alcalde, ya tener que ir al médico.

Partido Popular (Asisten)

D.º Jose Guillen Roman

D.º Manuel Fco. Alex. Guerrero.

D^o Oina Barrojo Benito

D^o Manuel Flores Menacho

IUSAI (Grupo Independiente Salvadoreño)

D^o Sebastián Pérez García

Ausentes: D^o Rafael Bermejo Rodríguez

D^o Blas Sosa Bernés

P S O E (partido Socialista Obrero Español)

• D^o Cayetano Pérez García

Ausente: D^o José Nisa Castañón

asiste como Secretario D^o Enrique Sene Tero

Asiendo el acto por el Sr. primer alcalde

D^o Julián Toros Gato, se dio lectura al

acto de la sesión anterior que fue aprobado

por unanimidad, pasando a describir los

siguientes puntos:

- Aprobación del carácter Extraordinario y urgente de dicho Pleno, se aprueba el carácter de este pleno como Extraordinario y urgente,

1^o punto Aprobación del Convenio a Domicilio para el año 1996 en los términos de los años anteriores, acuerdo adoptado por unanimidad.

2^o punto Aprobación de las obras del PER se acuerda destinar la reserva de crédito de 3.290.000 ptas para obras de obra y seguridad social de la 2^a Fase de acceso a la Romera (según proyecto presentado por el Sr. promotor) Acuerdo adoptado por unanimidad.

3^o punto Aprobación de la modificación de Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Nogal. Examinado el expediente sobre la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Nogal y resultando que la Asamblea de la Mancomunidad de Aguas en sesión de 29-07-94 adopta el acuerdo de modificar los artículos 2^o y 2^o 22, 23, 31 y 54 de los vigentes estatutos de la misma, Resultando que la Asamblea de la Mancomunidad de traslado a la Ayuntamiento integrantes de la misma para se proceda a su aprobación por los plenos respectivos.



considerando lo dispuesto en el artículo 44 de la ley 7/85 de 2 de ASNP, reguladora de Bases de Régimen Local, y artículos 33 a 35 del Reglamento de Posición y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de Julio de la Corporación Municipal con el quorum exigido en el artículo 47.2 de la ley 7/1985 del 2 de ASNP acuerdo:

1º Aprobar la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Nogales en el sentido acordado por la Asamblea General de la misma.

2º Someter dicho acuerdo de Aprobación a la información pública por el plazo de treinta días.
4º Aprobación de modificación de Ordenanzas definitivamente al no haberse presentado reclamaciones. Después de no haberse presentado reclamaciones a las ordenanzas aprobadas, se acuerda aprobar definitivamente con las siguientes cuotas:

Basura Cuota Trimestral: = 1900 pts casa habitada.
" " " " " " " " 500 pts casa deshabitada.
" " " " " " " " 2.350 " casos industriales

Vados 1000 ^{año} pts, que será de forma voluntaria para las personas que fueran instalados

Emisoro Municipal se acuerda definitivamente que cada cuota publicitaria sea de 400 pts. pudiéndose llegar a acuerdos cuando la cantidad de una así lo requiera.

Matadero: 400 pts por cada ardo sacrificado. se tendrá un acuerdo con los industriales carniceros hasta el cierre del matadero, que será próximamente

Piscina: se acuerda que el coste sea:

niños → 150 pts diarios

adultos → 300 pts diarios

En cuanto a los baños por temporadas serán:

adultos → 5000 pts por temporadas

niños → 2500 pts " "

Baños por meses adultos 37500 pts niños 17500 pts

5º

Nombramiento del Jueces de Paz sustituto al haberse presentado ~~solos~~ una solicitud la de Dº Vicente Guman Sanchez. y reunir los requisitos exigidos, se acuerda nombrar al mismo como Jueces sustituto, notificandolos al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura.

6º

Acuerdo de solicitar la colaboración con la oficina de objeción de conciencia; se acuerda ~~solicitar~~ la colaboración con la oficina de objeción de conciencia por el ~~protección~~ social por los jóvenes de la localidad.
Y así habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22 horas y encerrado minutos de todo lo cual es un verídico certíficado.

Pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento en pleno celebrado el día 21-12-1995 -
En la villa de Salvatierra de las Bajas siendo las veinte horas del día veintiuno de Diciembre del año 1995 se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dº Agapito Torres Castaño los siguientes Concejales:

Partido Popular.
Dº Julian Torres Gascón
Dº Jose Guillen Rera
Dº Manuel Rey Moreno
Ausentes: Dº Manuel Fco Mesa Guerrero y Dº Ana Borja Benito.

Partido Independiente de Salvatierra (I.N.S.A.I.)
Asiste Dº Sebastian Perez Garcia
Ausente: Dº Rafael Bernabé Rodriguez y Dº Blas Sosa Barreto:

P.S.O.E, partido socialista Ósmar Español

asisten: D^o Cayetano Perez Garcia, D^o Jose M^og. Costano
 Abierta el acta por el Sr. Alcalde, se dio lectura del
 acta de la sesion anterior que fue aprobado, por
 unanimidad; Entrandose a deliberar lo asunto fue
 acordado al orden del dia.

Se dio lectura del escrito mandado por la Ex^{ma}
 Diputacion Provincial con fecha de entrada en este
 Ayuntamiento 15-12-95, y numero de registro 623
 Donde se le comunica al Ex^{mo} Ayuntamiento que
 se le ha sido concedida al Ayuntamiento 1.000.000
 de pesetas para arreglar la Travesia s/c en la calle
 Puente, con la siguiente financiacion
 aportacion de la Ex^{ma} Diputacion — 750.000
 aportacion Ayuntamiento — 250.000 pt
 El pleno del Ayuntamiento acordó aceptar la
 subvencion con dicha financiacion —

3^o Ruegos y Preguntas Por parte de Cayetano Perez Garcia
 pregunta al Sr. alcalde cuando se va a arreglar la
 Carretera la Parra, a lo que contesta el Sr. Alcalde
 que probablemente sea dentro el año 1996.

Y no habiendo mas asunto se termina de ventura la
 sesion siendo las 21 horas y treinta minutos de
 todo lo cual como secretario certifico. —

Agapito Torres Costano

Acta de la sesion del Pleno Extraordinario celebrado por
 el Ayuntamiento el dia Cuatro de Febrero de 1996.
 En la villa de Salvatierra de las Bajas, siendo las
 veinte horas y 30 minutos, se reunieron en el
 Salon de actos del Ex^{mo} Ayuntamiento los señores
 Concejales que se relacionan presidido por el Sr. alcalde
 Presidente D^o Agapito Torres Costano.
 Partido Popular:
 D^o Julian Torres Costano, D^o Jose Guillen Romo,

D^o Manuel Tío Mena Guerrero

D^{ña} Ana Boreja Benito

D^o Manuel Plas Henacho

Partido Socialista Obrero Español (P.SOE)

D^o Cayetano Pérez García

Ausente D^o José Vaso Catano

Partido Independiente de Sabalherne Barros

asiste D^o Sebastián Pérez García

Ausente: D^o Blas Vaso Barado y D^o Rafael

Bermejo Rodríguez -

Asiste como Secretario D^o Enrique Mena Toca

Asiende el acto por el Sr. presidente se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad entendiéndose a tratar el siguiente y único punto del día:

Elección de los miembros de la Mesa Electoral para las Elecciones Generales del día 3 de Marzo 1996.

Se realizó el sorteo entre los personas del municipio y se han elegida las siguientes:

Distrito 001 Mesa ubicada en La Casa Consistorial

Presidente: D^o Santiago García Sánchez DNI 8695.514

1º vocal: D^o José Ignacio Martín Boreja DNI: 80.041.178

2º vocal: D^{ña} María Dolores Benito Rodríguez DNI 8.003.952

Suplentes

1º de presidente D^o Fernando Gómez Cortano DNI. 34.773.173

2º de presidente D^{ña} María del Pilar González Benito DNI 8.841.141

Del 1º vocal - D^o Manuel Hernández de Vera DNI: 8.783.626

Del 1º vocal D^o Antonia Scavetta Floriano DNI 8.795.901

Del 2º vocal: D^o Julián Coto García DNI: 5400.217-

Del 2º vocal: D^o Juan Díaz Gómez DNI. 8.810.214

Distrito 002 Ubicado Mesa Colegio Público

Presidente D^o Juan Benito Boreja DNI. 80.039.414

vocal 1º D^o Manuel Hernández Benito DNI 34.782.154

2º vocal - D^o Carlo Gómez Vinyo DNI. 80.048.954

Suplentes

Del presidente D^o Fernando Mochales de Vera DNI. 16.804.668

Del presidente D^{ña} Marueta Vichero Gosa DNI 8.794.043

Del 1º vocal D^o Ángel Manuel Mendi Sueso - DNI. 80.056.028

Del 1º vocal D^{ña} Rufina Vinyo Benito DNI 44.776.525

del Sr. D.ª Hipolita Guillen Jarama DNI. 8.845.704.
 Del Sr. D.ª Doni Angel Ortiz Sanchez DNI. 8.854.025.
 habiendo en su punto fue tratado de levantar
 el presente siendo la ventura hora y treinta
 de todo lo cual como secretario califico.



Hipolito Torres
 Juan

Acta de Sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno
 el día 2 de Abril de 1996. -

En la villa de Salvatierra de las Bajas, siendo las
 veintidós horas del día dos de abril de 1996, se
 reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento
 para la celebración del pleno ordinario los señores
 concejales: presidido por el Sr. Alcalde presidente Sr.
 Hipolito Torres Estrella, existiendo como secretario
 Sr. Enrique Sierra Torre.

Partido Popular (P.P.)

D.ª Julián Torres Estrella

D.ª José Guillen Ramos

D.ª Manuel Fco. Mesa Guerrero

D.ª Ana Bermejo Bontar

D.ª Manuel Mesa Guerrero

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D.ª Cayetano Perez Garcia

~~D.ª~~ D.ª José Nisa Cortáez

Partido Independiente de Salvatierra (I.N.S.A.I.)

D.ª Sebastian Perez Garcia

Ausente: D.ª B.ª Sosa Barneto.

D.ª Rafael Bermejo Rodríguez.

asiste como secretario D.ª Enrique Sierra Torre.

Abierta el acto por la presidente se dio lectura

del acta de la Sesión anterior que fue aprobado por unanimidad, pasando a salir los puntos que componen el orden del día.

1. Aprobación del Inventario del Ayuntamiento:

Se aprueba por unanimidad el inventario de Ayuntamiento que resume es como sigue:

• Fincas Urbanas —	278.525.000.
• Fincas rústicas —→	84.838.240.
• Otros Bienes demaniales —	6.550.000.
• Vehículos —	500.000.
• Otros bienes muebles —→	385.217.940 pts.

(2) Obra de planear se acuerda solicitar a la Consejería de Economía, Industria y Hacienda, una subvención para infraestructura eléctrica para el año 1996 para la electrificación en la Carretera de Parra;

Se acuerda aprobado por unanimidad.

(3) Se da cuenta de la contratación como asesores del alcalde y por tanto elegido libremente por el Sr. Alcalde. y que así consta ~~para~~ de base del presupuesto del año 1995 de los siguientes señores: Ana María Borrego Benítez, Varquer Costano Manuela, Sanchez Bermejo María Isabel, Dominguez Naharro Julian, Merchan de Vera María Dolores, Mendra Suero Juan José, y Santiago Niza Megias. con los respectivos fechas de los contratos Ana María Benítez Borrego 22-06-95, Manuella Varquer Costano 22-6-95, Sanchez Bermejo M^o Isabel 22-06-95, Dominguez Naharro Julian 22-6-95, Merchan de Vera M^o Dolores 4-9-95, Mendra Suero Juan José 12-12-95, Niza Santiago 1-2-96. y con una clausura que ha sido hasta el día que este acuerdo los intelectuales quedando enterada el pleno de dicha contratación.

(4) Convenio de Auto-promoción de vivienda. con la Consejería de Obras Públicas y Transportes para la Auto-promoción de vivienda.

Se dio cuenta de los circulares de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y medio ambiente sobre auto-promoción.

moción, a los donds de Corporación, suscribiendo dicho



Preguntas y Preguntas

Consejero D.º Cuyetano Perez Garcia, representante del P. S.O.T. pidió al alcalde que cambiara el nombre de calles a lo que contesto el Sr. Alcalde que se haria.

Siguen pidiendo el Concejal D.º Cuyetano Perez Garcia que era necesario pintar la fachada del Ayuntamiento a lo que contesto el Sr. alcalde que ya tiene. hablado con los pintores y que pronto vendrian. También pregunto sobre las obras de la Era Lopez y la Romana diciendo que se deberían hacer dicho algo para asi mejorar la obra contestandole el resto de los presentes que cuando empezara la obra se le daria cuenta.

Sobre la obra de la Romana dijo Cuyetano Perez que tiene mucho cemento a lo que contesto que tambien iba a sembrar arboles por parte de D.º Sebastian Perez Garcia Concejal del I.N.S.R. que pague se habían subido dos nichos a lo que contesto que se podian hacer para poder financiarlos.

El Sr. Alcalde informo al resto de los Concejales sobre la proxima obra de conglomerado de la calle San Blas y Aude María Grand. quedando enterados los concejales sobre financiación y fidej. y no habiendo mas asuntos que hacer se levanto la sesión sendo la 23 hora y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual como secretario certifico

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

83
Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno en
Sesión Extraordinaria el día 4-6-96. -
En la noche de Salvaherra de la Barrera, siendo
las veinte horas del día 4 de Junio de 1996
se reunieron en el Saló del Pleno de este Ayuntamiento
los señores concejales bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Presidente D.º Gregorio Torres Costas.
Asiste como secretario D.º Gregorio Prieto Troca

Partido Popular

D.º Julian Torres Costas

D.º José Guillen Ramos

D.º Manuel Fco Mesa Guerrero

D.º Ana Borego Benitez

D.º Manuel Flores Menacho

Partido Socialista. Obrero Español

Ausentes:

D.º Cayetano Peris Garcia

D.º José Nisco Costas

GRUPO INSAL:

Ausentes:

D.º Rafael Bermejo Rodriguez

D.º Blas Sosa Barneto

D.º Sebastian Peris Garcia

Adoptado el acto por la presidencia se dio lectura
del acto de la Sesión anterior que fue aprobado
por unanimidad.

1º punto Reseña de Decretos por valor de 7.000.000
y 2.679.447. Para obra de mano y M. Social
del Per. según notificación de la Delegación del
Gobierno se acuerda arreglar la pavimentación
laterales de la Carretera de Zafra frente al
Museo de artesanía, Zona lateral de la calle
de Mogels y calle Toros.

2º Se nombra como abogado con la prestación de servicios
a D.º Juan Pablo Suro Sanchez. Con una retribución
de 40.000/15, Chaves Flores para llevar la
información del Ayuntamiento. La contabilidad y
la recaudación del Ayuntamiento.
Acuerdo aprobado por unanimidad.



Con carácter de urgencia se aprobó
 a D. Manuel Fco. Mesa Guero y
 Dña. Estrella Eugenia Saez Castuera como representante
 del Ayuntamiento en reuniones de Ayuda a
 D. Bujalá en Bercano.

Con carácter de urgencia se cede provisionalmente
 el terreno propiedad del Ayuntamiento sito en
 el Paraje Calderon a la Compañía de Obras
 públicas para acometer obras acondicionadas
 del terreno.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cerró la
 Sesión siendo las veintiseis horas y diez
 minutos de todo lo cual como secretario califica

Manuel Fco. Mesa Guero

Acta de la Sesión del Pleno Ordinario Celebrado en
 el Ayuntamiento el día 10 de Julio 1996.

Siendo de veintidos horas y treinta minutos del día 10
 de Julio de 1996 se reunió en el Salón del Pleno
 de este Ayuntamiento los Sr. Concejales que se relacionan
 presidido por el Sr. Alcalde presidente D. Agapito
 Torres Estano

asiste como secretario D. Enrique Jerez Trigo
 Partido Popular

D. Julián Torres Estano

D. José Guillen Remo

D. Manuel Fco. Mesa Guero

Dña. Ana Borge Benítez

Ausente D. Manuel Flores Henacho

Partido Socialista Obrero Español

D. Agotario Peris Garcia

Ausente D. José Luis Estano

INDEPENDIENTE DE Salvatierra Basso

D. Sebastian Remo Garcia

Ausente D^o Rafael Bermejo

D^o Blas Sarr.

asiste como secretario D^o Enrique Sienfuentes
Abierta el acto por el Sr. Alcalde. Se dio lectura
del acto de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad.

2^o Acuerdo sobre de Cesión de Terreno de vivienda
Social a la Consejería de Obras Públicas y
delegación de firma de escritura.

Se acuerda cesar a la Consejería de Obras
públicas el terreno donde están ubicadas
las viviendas sociales, así como delegar al Sr
Alcalde para la firma de la correspondiente
escritura y convenios.

3^o Solicitud de Subvención a la Consejería de Economía
y Hacienda para la contratación de dos personas
mayores de 25 años.

Se acuerda la contratación por unanimidad contra-
tar a dos personas mayores de 25 años por
un importe de 1.300.000 pbs.

4^o Solicitud de Variante al Excmo Sr. Presidente de
la Diputación de la Carretera Parca Salvadora

Se acuerda por unanimidad solicitar al Excmo. presidente
de la Diputación Provincial que se establezca una
variante dado que los camiones, hacen gran
problema en la espina del Bar Abalbo.

Preguntas y Respuestas

D^o Cajalero Pares Pregunta sobre el Heredero, si
estaba cerrado o abierto a lo que le contesta que
de obra estaba totalmente terminada y que no
hay inconveniente a que se abra a los vecinos.

Pregunta el Sr. Cajalero Pares si se esta
vaticando en lo escombros a lo que contesta
que si, pero que no hay ordenanza para ello
el Sr. Cajalero Pares preguntó que defensoria dejar
abierto dicho escombros, para así no hubiese
problema de vertido.



como Concejal pregunta que se podrían
 también el nombre de varias calles y poner nombres
 de Salvatierra. a lo que le contesta el Sr. Alcalde.
 que no se parece la
 Julián Torres Castro pregunta el porqué no se
 le había dejado poner un stand. al Sr. Curc Paredes
 contestándole el Sr. Secretario que había una comisión
 y que eran ellos los que tenían que decidir
 D.º Cayetano Paredes Gerico pregunta sobre la
 Fiesta de Santa Justa y Rufina. y de la ve
 ejecuciones de nuevo. y no habiendo más
 asuntos se trata de levantar la sesión siendo a
 las veintidós horas de haber sido como secretario
 Julián Torres Castro

Acta del Pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento
 el día 9 Octubre 1996.

En la villa de Salvatierra de los Baños, siendo
 las veintidós horas y treinta minutos de 1996 se
 reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento
 los Sres. Concejales presididos por el Sr.
 alcalde D.º Julián Torres Castro, asiste
 como secretario D.º Enrique Derra Tron.

Asistentes:

D.º Julián Torres Castro
 D.º José Gallea Lomas
 D.º Manuel Francisco Herra Guerrero
 D.º Manuel Flores Menacho
 D.º Ana Borego Benito
 Partido Socialista Obrero Español

D.º Cajetano Peña García

Ausente D.º José Nisco Costas

partido independiente de Salvación de los Bares

D.º Sebastián Peña García

Ausentes D.º Rafael Bermejo Rodríguez y

D.º Blas Sosa Barnebo

Alcance del acto por la presidencia se dio lectura del acto de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

1.º Aprobación de Reserva de Crédito de 640000 pbs. para el PER. se acuerda destinar dicha cantidad en el acondicionamiento de la calle 29 de Agosto y si sobre algún dinero se le plantación de arboles en la sombra de Zefe.

2.º Aprobación de reserva de Crédito de 2.200.000 pbs. para el PER. se acuerda que esa cantidad se destine en la Casa Cuarte Guardia Civil Se aprueba un crédito de 463000 pbs. para el PER. en la rehabilitación de la Casa Cuarte de la Guardia Civil

3.º Aprobación del PADRON DE HABITANTES
se aprueba el padron de habitantes en un total de 2011 habitantes de los cuales 998 son varones y 1013 mujeres.

Contratación y pedir subvención por importe de 1.300.000 pbs. destinado a la contratación de mayores de 25 años, el Sr. Senelario informa de la subvención concedida y destinarle a limpieza de zonas verdes y jardines.

Con carácter de urgencia, se acuerda nombrar a D.º Agapito Torres Costas alcalde presidente como representante de Caja Badajoz y como sustituto D.º Julián Torres Costas.

Con carácter de urgencia el Sr. Alcalde propone solicitar una variante en el proyecto de la carretera Barcanota Salvatierra que se ve hacer y no haciendo más asunto fue tratado.



durante la Sesión siendo las ventidos horas y
 treinta minutos de todo lo cual como secretario

Agapito Torres

Acta de la Sesión del pleno Extraordinario celebrado
 el día 22 - 10 - 96.

En la villa de Salvatierra siendo las veintidós horas
 del día 22 de octubre del año 1996 se
 reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento
 los señores concejales presididos por el Sr. Alcalde
 D^o Agapito Torres Castaño
Partido Popular

D^o Julián Torres Estero

D^o José Guillen Romo

D^o Manuel Fco. Mesa Guerrero

D^o Ana Rosago Benítez

Ausente: D^o Manuel Mesa Hencho

partido Socialista Obrero Español (P. S.O.E)

D^o Cayetano Pérez García

D^o José Niza Castaño.

Grupo Independiente de Salvatierra (Barr)

D^o Sebastián Pérez García

Ausentes: D^o Rafael Bermejo Rodríguez.

D^o Blas Sosa Barneto.

Asiste como secretario: D^o Enrique Drene Trío

Asiento al acta por el Sr. Alcalde se dio lectura
 del acta de la Sesión anterior que fue aprobada
 por unanimidad.

2^o Aprobación Inicial del presupuesto 1996.

Por parte del Sr. Secretario se dio lectura
 partida por partida del presupuesto de

ingresos y gastos para el año 1996. con el siguiente:

<u>Ingresos</u>	
1 Impuestos Directos	19.500.000
2 Impuestos indirectos	1.000.000
3 Impuestos y otros ingresos	32.825.000
4 Transferencia corriente	55.550.000
5 Ingresos patrimoniales	5.200.000
<u>Operaciones de Capital</u>	
6 Encajación de inversiones reals	0
7 Transferencia de Capital	39.700.000
8 Activos financieros	400.000
9 Pasivos financieros	6.475.000
Total	160.950.000

GASTOS

<u>OPERACIONES CORRIENTES</u>	
1 Gasto de personal	55.535.000
2 Gastos de bienes corrientes	35.340.000
3 Gastos financieros	1.300.000
4 Transferencia corriente	19.900.000
<u>OPERACIONES DEL CAPITAL</u>	
6 Inversiones Reales	39.475.000
7 Transferencia de Capital	0
8 Activos financieros	400.000
9 Pasivos financieros	9.000.000
Total Gasto	160.950

③ Plan Proder El Sr. alcalde providente informe al pleno sobre el Plan Proder, del cual se aprueba elaborar un proyecto junto a la Mancomunidad de la Sierra de Jerez y que irá encaminado al desarrollo de las localidades que forman la mancomunidad.

y no haciendo más asunto se tratará de levantar la Sesión dentro de veintidós horas y treinta minutos de todo lo cual como secretario certifica.

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Puro



Sesión ordinaria el día 14 Enero 1997. -
En la noche de Salvatierra de las Bajas cuando las
veinte horas y treinta minutos se reunieron en el
Salonido acto del Excmo Ayuntamiento presidido por
el Sr. alcalde presidente D. Agapito Torres
Castaño los siguientes concejales

Partido Popular

D. Julián Torres Castaño

D. José Guillen Ramos.

D. Manuel Fco Mesa Guerrero

Dona Ana Borrego Benitez

D. Manuel Flores Menado

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Cayetano Perez Garcia

Dusente D. José Viza Castaño

Grupo INDEPENDIENTE DE SALVATIERRA BAJAS

D. Sebastian Perez Garcia

Ausentes: D. Rafael Bermejo Rodriguez y D. Blas
Sosa Barneto.

asiste como secretario D. Enrique Sierra Troca.

Abierta el acto por el Sr. alcalde presidente
se dio lectura del acta de la Sesión anterior
que fue aprobado por unanimidad.

- ① Lectura y aprobación del escrito realizado por Tedesa
para que done con el servicio en Baja el
pleno acuerdo ~~concederle~~ a Tedesa el servicio
en Baja pero siempre que se contratase al
fontanero de la localidad que desde hace mucho
tiempo

Solicitud a la Excmo Diputación para la
conversión en vía urbana de una parte de la
Carretera La Pasa - Salvatierra

por parte de la alcaldía se propuso la conversión
en vía urbana de la parte de la Carretera de
Salvatierra Bajas a La Pasa, acogiéndose al
Real Decreto 1812/94 2 de Septiembre artículo
127 dado que se dan las condiciones del
apartado A y B al ser el hecho mayoritario

urbano, se acuerda pedir esta cantidad a
de Excmo Diputación dicho Pehassi

Preguntas y Preguntas

D^o Sebastián Peres García del Grupo Independiente
de Salvaterra de los Barros pregunta si se
había dado por Caja Badajoz una subvención
de 10.000.000 de pesetas, a la que contestó el Sr.
Alcalde que si

D^o Cayetano Peres García pregunta sobre las
interferencias en el fluido eléctrico en la calle Sta
Marina, a la que contestó el Sr. Alcalde que el
fluido eléctrico es muy deficiente.
pregunta también al Concejal sobre las obras de
la carretera San Blas a la que contestó el
Concejal de obra D^o Manuel Mesa que en breve
espacio de tiempo (tres meses) estarán terminadas
y no habiendo más asuntos de tratar se levantó
la sesión a las 22 horas y treinta minutos
de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torrens

Acta de la Sesión celebrada en Pleno ordinario
por el Ayuntamiento el día 29 de Abril
en la villa de Salvaterra de los Barros nuevo.
Las venidas horas del día 29 de Abril de 1997.
Se reunen en el Salón de actos de este Ayunta-
miento los señores Concejales presididos por el
Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Torrens
Partido Popular

D^o Julián Torrens Castaño

D^o José Guillen Ramas

D^o M. T. Mesa Guenao

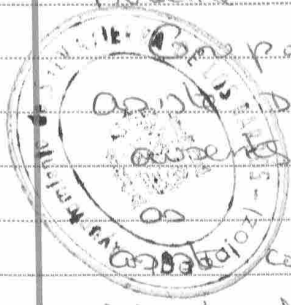
Doña Ana Borja Benito

D^o Manuel Flores Menacho

Partido Socialista Obrero Español (P. S. O. E.)

D^o Cayetano Peres García

Ausente D^o José Nba Estano



Grupo Independiente de Feltrahena. (I.N.Jal.)

Asistió D^o Sebastian Perez Garcia

ausentes: D^o Rafael Bermejo Quintero

D^o Blas For Borneb

como secretario D^o Enrique Ome Tico.

Abierta el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad

(1) Aprobación del Proyecto Escuela Taller

se presenta proyecto para la escuela taller, por un importe de 249.883.972 ptas donde se incluyen: cuatro talleres, 2 de albañilería y dos de cerámica.

acuerdo adoptado por unanimidad

(2) Propuesta para un agente de Desarrollo Social

se solicita al Instituto Nacional de Empleo un agente de desarrollo social para impulsar el desarrollo de la localidad.

(3) Ampliación de Pleno para ejecución de Conciencia se solicita al Ministerio de Justicia la ampliación de plenos para los objetivos de conciencia.

(4) Hermanamiento con el Pueblo Refugio de Conzueba dada la buena relación con este pueblo por lo que se propone de espaldas de volver varias ferias Iberica de Alferic el hermanamiento de ambos pueblos

(5) Moción presentada al Pleno en la Asociación Padre Alumnos donde solicitaba que los niños no se trasladasen a otros pueblos para estudiar, el pleno le dio su apoyo por este. Peticion

(6) Solicitud de Licencia para la Fábrica de embudidos propiedad de D^o José Martín de la Barrera. El pleno acordó provisionalmente esta petición ordenándose al Expediente a la Junta de Extranjería para su aprobación definitiva, que es inculante para el Ayuntamiento

27
Aprobación Cuenta General 1995 Formulado
y rendido cuenta General del presupuesto de esta
entidad correspondiente al ejercicio 1995 y una
vez que se ha expuesto al público y publicado
en el Boletín Oficial de la provincia del día
7 de Abril 1997. y no habiendo habido
reclamación, se aprueba por unanimidad la
cuenta general del presupuesto año 1995.

Reques y Preguntas:

D^o Cajetano Perea Garcia propone que se pongan
papeles en la plaza propuesta que se aceptó.

D^o Cajetano Perea Garcia → Expone el
vandalismo que existe en el Merendero de la
Ere Lopez a lo que contestó el Sr. Alcalde
que es que no hay vandalismo tan solo
que en dicho lugar, había una fiesta.

Se propone por el mismo concejal poner una
plaza a D^o Luciano Nogels alferero,
petición que fue aceptada. sigue preguntando
el Sr. Cajetano Perea sobre el precio excesivo
de los Computos a lo que contestó el Sr.
Alcalde fue a partir de Diciembre el
precio sería más barato.

Se pide información sobre la obra de construcción
de una nave: cercano al merendero por parte
de D^o Cajetano Perea, que podría perjudicar
mucho aquella zona a lo que contestó el
Sr. Alcalde que se le daría solución.

D^o Sebastián Perea Garcia pregunta del costo
de "Fiteri" a lo que contestó el Sr. Senblas
que todavía no tenía toda la data para
darse.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta
la Sesión a las 23:30. de todo lo cual como
secretario actúa.

Agapito Torres

85
4) Se acuerda solicitar al MEC para mejorar de Garantía Social la subvención de 8.000.000 Ptas. y que sería dedicada a alfarero-cerámico.

5) Refricción por el Pleno de la solicitud de subvención a la Consejería de Economía y Hacienda para la contratación de dos personas mayores de 25 años.

Se acuerda aprobar la solicitud de subvención para contratar de dos personas mayores de 25 años.

6) Refricción por el pleno de la solicitud de subvención para la mejora y potenciación de recursos turísticos y fomento al alcalde para la firma del correspondiente convenio con la Consejería de Turismo.

Se acuerda la refricción del acuerdo para la mejora de recursos turísticos y facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente convenio.

Preguntas y Respuestas

D. Cayetano Ruiz García pregunta al Sr. Alcalde cuando se va a colocar la placa a D. Luciano Rojas a lo que contesta el Sr. Alcalde que será durante la Feria Ibérica de lo Alfarero y el Barro. También pregunta si este Ayuntamiento está solicitando "Planer" para la electricidad a lo que contesta el Sr. Alcalde que si pero que no le concede nada.

Pregunta también sobre la cambere de la Plaza el Sr. Alcalde contesta que el día 4 de Septiembre se reunieron el Pleno de contratación de la Excmo. Diputación y entonces se convocó al contratista de la obra.

D. Sebastian Ruiz García pregunta sobre la obra que está realizando D. José Román Ciro Ciro, si está o no está bien pues al parecer

debia extranquearse, a lo que le contestó el Sr. alcalde
 he ido el aparejador y fue estos días
 También me refirió sobre la situación de Alberque
 y le contestó que este pendiente de la autorización
 de una de las hermanas Gomez Nahera pero
 se está negociando.

Y no habiendo más asuntos fue hasta se levantó
 la sesión a las 23:30 horas del todo
 lo cual como Secretario Actúa

Agapito Torres Estano

Secretario

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
 celebrada por día 3 Diciembre 1997 (Ordinario)
 En la villa de Salvatierra de las Bajas a las
 las veinte horas y treinta minutos de reunión
 en el Salón de actos del Ayuntamiento y
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente
 de Agapito Torres Estano los señores concejales
 Partido Popular

D. Julián Torres Estano

D. José Guillen Ramos

D. Manuel Fco. Roso Guevas

Dona Ana Bermejo Benitez

D. Manuel Roso Menado

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Cepetano Perez Garcia

ausente D. Jose Niza Estano

Partido Independiente Salvatierra Barros

D. Sebastian Perez Garcia

Ausentes Rafael Bermejo Rodriguez y D.

Blas Sosa Barneto.

asiste como secretario a D^a Eunice Dene Tiro
 abre el acto por la presidencia a dia de cierre
 del acta anterior que fue aprobado por unanimidad.

- ② Aprobación Cuenta General 1996 y deudosa
 Una vez emitido los informes de la Comisión
 de Cuentas y Hacienda queda a disposición de liquidación
 con que es como sigue:

Resumen

Existencia en caja	3.268.105,8
Resto por cobros liquidado	46.830.232
Suma	50.098.337

Resto por pagos liquidado	29.513.444
Diferencia positiva	20.584.893

Este acuerdo será publicado en el Boletín oficial
 de la Provincia por su aprobación definitiva
 acuerdo adoptado por mayoría. INGRESOS

- ③ Aprobación provisional del presupuesto 1997.

Se aprueba provisionalmente el presupuesto:

Impuesto Directo	20.600.000
Impuesto indirecto	100.000
Tasas y otros ingresos	33.700.000
Transferencias corrientes	43.850.000
Ingresos patrimoniales	5.300.000
operaciones Capital:	
6 Ejecución de inversiones	0
7 Transferencia de Capital	30.800.000
⑧ Activos financieros	400.000
pasivos financieros	0

Total Ingresos 134.750.000

GASTOS

operaciones corrientes

① Gasto de personal	53.850.000
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	34.000.000
③ Gastos financieros	1.300.000
④ Transferencia corrientes	11.000.000

operaciones Capital

Inversiones reales	33.200.000
Transferencia Capital	0
Achros financieros	400.000
Pasivos financieros	1.000.000.

④ Información sobre las ordenanzas de Baza
 escuchado el informe de la Comisión de Hacienda y visto que el servicio de recogida de basuras en el Ayuntamiento es un 1.500.000 pts anuales aproximadamente, se acuerda subir la basura a partir de 1 Enero 1998 en 300 pts trimestral tanto industriales como particulares.
 En relación con las Compulsas → se queda pendiente la regulación de la ordenanza y que se haga un estudio para después determinar el precio.
 En cuanto tasa de Guardería y al ser Ayuntamiento se acuerda reunir a los padres para analizar el problema.

⑤ Proyecto A.E.P.S.A. el pleno acordó destinar 4.400.000 del proyecto a reparar los daños ocasionados por el temporal del día 5 y 6 de Noviembre.

⑥ Nominamiento del Jefe de Par y sustitutos una vez expuesto al público, la solicitud de de las personas que fueren des de proponer a D^o Francisco Ronge como Jefe Titular y a D^o Andre Berch Benito como sustituto.

⑦ Dimisión del Concejal del P.S.O.E. D^o Jose Niza Cantano. se presentada la dimisión del Sr. D^o Jose Niza Cantano se tramitará para que entre el siguiente en la lista del P.S.O.E.

Preguntas y Preguntas

por parte de D^o Coyetano Perea Garcia pregunta sobre el numero de objetos de conciencia a lo que le responde el Sr. alcalde que hay dos y que estan en el mercado y el parque.
 pregunta tambien sobre la multa de la Emisoras de multa era de 10.000.000 de pt. que despues queda en 3.000.000 y se esta pendiente de resolver el recurso interpuesto.

11
Dice el Sr. Ceyetano Perez que mucho se le
pregunta por el asunto anterior y que no está
preparado a lo que contesta que con el
proceso de el Alcalde se puede hacer
y no habiendo más asuntos fue tratado de
levantar la sesión siendo las 23 horas de
todo lo cual como secretario certifico

Agapito Torres Castaño

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno
en Sesión Extraordinaria el día 15-XII-97.
En la villa de Salvatierra de los Barros siendo
las 20 horas y 30 minutos se reunieron en el
Salón de actos del Ayuntamiento, los Señores
Concejales presididos por el Sr. Alcalde presidente
D^o Agapito Torres Castaño

Partido Popular:

D^o Julián Torres Castaño

D^o José Guillén Ramal

D^o Manuel Fco. Flores Guzmán

D^oña Ana Barrojo Bonitez

Ausente D^o Manuel Flores Menudo

Partido Socialista Obrero Español

D^o Ceyetano Perez Garcia

Ausente D^o José Nisa Castaño (que habia presentado
la dimisión)

Partido Independiente:

D^o Sebastián Perez Garcia

Ausente: D^o Rafael Bermejo Rodriguez

D^o Blas Sosa Benito

ausente como secretario D^o Enrique Fierro Torres



el acto por el Sr. alcalde se dio lectura
de la sesión anterior que fue aprobada
por unanimidad con la salvedad de D. Cojales
que se añade que los sujetos de
no están desarrollando ninguna actividad
y en juicio con esta salvedad fue aprobado el
acto.

Diputación de la Reserva de crédito de un
1.225.000 para la contratación de mano de obra
y Seguridad Social se acuerda destinar dicho
dinero a arreglar y colocar una tubería en

la carretera de Huelva y también Huelva
Dentro del Plan de inversiones se aprueba la
obra 176 denominada pavimentación y
aglomerado de toda las calles acordándose
que se dedican los 8.000.000 pts a:

- Pavimentación: Fin Planero estrechando entre
C/ Espinosa al Puerto de 702.
- Pavimentación: Avenida Unión Grande en el
tramo comprendido entre Sanhino C/ C/
Can Bls.

Se acuerda que el aglomerado de la obra del
otro sea acuerdo que la sesión de mano
de Excmo Diputación provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta
la sesión siendo las verbales hora y treinta
minutos de todo lo cual certifica

Ignacio Torres / 1980

Acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento en Pleno Ordinario el día 10 de Marzo 1998 en la villa de Salvatierra de las Bajas, siendo los venidos horas del día 10 de Marzo de 1998 se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento. Los señores concejales bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D. Agapito Torres Costas los siguientes concejales:

Partido Popular

D.º Julián Torres Costas

D.º José Guillen Ramos

D.º Manuel Teo Mesa Guerrero

Ausente D.ºña Ana Borrego Benitez

D.º Manuel Flores Menacho

Partido Socialista Obrero Español

D.º Ceyetano Perez Garcia

D.º José Manuel Sanchez Perez

Grupo Independiente de Salvatierra Bajas

D.º Sebastian Perez Garcia

Ausentes: D.º Rafael Bermejo Rodriguez

D.º Blas Sosa Barreto

asiste como secretario D.º Enrique Sierra Troca

Abierta el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

TOMA DE POSESION como concejal del P. S. O. E.

D.º José Manuel Sanchez Perez ante el cese

del concejal del P. S. O. E. D.º José María Costas

toma posesión el siguiente en la lista D.º José

Manuel Sanchez Perez prometiendo su cargo

como concejal aceptando todo lo que la

Constitucion establece.

3) Peticion a la Consejeria de Bienestar Social

para la creacion de un centro de día de mayores

por unanimidad. La creacion y peticion de

un centro de día alado de problematice

social que ayude para estas personas desamparadas.



grupo de la Cuenta General del Ejercicio 1996
 aprobada de cuenta general del presupuesto
 de 1996 y publicado en el B.O. Provincial
 de Diciembre 1997. al no haberse
 presentado reclamaciones queda aprobado
 definitivamente.

Aprobación del Servicio Funerario presentado
Por Antonio Angel. Monje Barrio

Una vez comprobado el informe de sanidad y
 del Médico local, sobre la instalación de un
 servicio funerario Por D^o Antonio Monje Barrio
 de acuerdo a poderes provisionales mandados
 el Expediente a la Consejera de Bienestar Social
 para la aprobación definitiva.

Aprobación del Expediente de demarcación de
obra en terrenos públicos por parte de D^o
Pedro Corchado Coballero ante la situación planteada
 por D^o Pedro Corchado Coballero al expropiarse
 de un terreno público, de acuerdo el pleno
 tras los términos legales del reglamento dicho
 terreno. -

Solicitud para la Construcción de una Planta de
Reciclaje de Residuos para el matadero de
Aves Pollos Cano S.L.

Informada la solicitud presentada por Carlos
 Cano S.L. para la construcción de una planta
 de reciclaje de Residuos para el matadero de
 aves, acordando el Sr. Secretario que no
 reúne las dimensiones necesarias que marca la ley,
 los miembros del Pleno deciden aprobar la
 solicitud por considerarlo como una obra de
 interés social. -

Preguntas y Pregunta

D^o Sebastián Pérez García, perteneciente del grupo
 INSAL, pregunta sobre los presupuestos y se
 acuerda cobrar de 1 a 30 pts. y a partir de
 aquí 20 pts. -

También pregunta sobre la conveniencia de acudir
 a Fitur, a lo que se contesta el Sr. Alcalde

que con ello se promuevan muchísimo el pueblo.

Sobre la Tercera IV de la Referencia y el Barrio pregunta el mismo concejal y a lo contestado fue se este presupuesto ya que se espera un gran éxito y no habiendo más asuntos fue tratado de levantar la sesión a las 22:30 horas de todo lo cual como secretario certifico

Agapito Tor



Acta de la Sesión del Pleno celebrada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria el día 10 de Junio 1998.

Siendo las 22:30 horas del día 10 de Junio de 1998 se reunieron en el Salvo de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde presidente D^o Agapito Tor Esteban,

siguientes concejales:

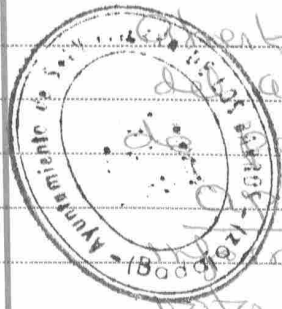
- Partido Popular
- D^o Julián Tor Esteban
- D^o José Guillen Roman
- D^o Manuel Tío Mesa Guenero
- D^o Ana Borego Beniles

Partido Socialista Obrero Español

- D^o Cayetano Pees Garcia
- ausente D^o José Manuel Sanchez Pees.

Grupo Independiente de Salvarene Berra

- D^o Sebastian Pees Garcia
- ausentes: D^o Rafael Bernabeo Rodriguez.
- D^o Blas José Benito -



En el acta de la presidencia se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada en unanidad.

Se aprobó el Presupuesto 1998, tras haber sido remitido a la Comisión de Hacienda con sus datos favorables de informe al plano del proyecto de presupuesto así como lo planilla de personal en donde consta un auxiliar Intendente, un auxiliar administrativo y un auxiliar de Policía como Funcionarios Personales de Honor.

- 1 Encargado de la Emisión Ayuda Domiciliaria 6
- 1 Encargado de la Guardería Personal Gabinete 3
- Servicio múltiples 2: Man. by. P. 2.
- Impulsore Ginnario 1 Impulsore Guardia 1
- Encargado de obra 1 F. S. E. 4.
- Personal Laboral Eventual: se creó dos plazas de Técnicos de Descanso p.m.

El pibelo es como sigue:
 Ingresos

Así operaciones corrientes: Ingresos:	
Impuesto directo	21.500.000
Impuesto indirecto	0
Tasas y otros ingresos	37.102.812
Transferencias corrientes	54.594.788
Subvenciones patrimoniales	5.300.000
Operaciones Capital:	
1 Emisión de Inversiones red	0
Transferencia de Capital	55.265.000
Achus financieros	400.000
Permisos financieros	0
Total	169.262.000

GASTOS

<u>Operaciones corrientes</u>	
Gasto personal	52.071.200
Gasto en bienes corrientes	39.700.000
Gasto financieros	2.000.000
Transferencias corrientes	17.428.000
<u>Operaciones Capital</u>	

INVERSIONES REALES	57.265.000
Transferencia Capital	0
Activos financieros	400.000
pasivos financieros	600.000
total de gastos	169.262.600.

Se acuerda aprobarlo con 6 votos a favor y 2 votos en contra el de D^o Capelán Perea Garcia y el de D^o Sebastian Perea Garcia, que se remite al B. de la Diputación para su aprobación definitiva.

3^o Concesión de subvención por la Consejería de Bienestar Social para la creación de un centro de día se pone en conocimiento de la concesión de una subvención concedida por la Consejería de Bienestar Social por un importe de 3.400.000 pts para la construcción de un centro de día, acordándose la realización de la obra.

4^o Aprobación de solicitud de 4 plazas dentro del Fondo Social Europeo

Se acuerda por unanimidad la aprobación de 4 plazas subvencionadas por la Consejería de Economía y Hacienda y el Fondo Social Europeo, que se destinara dos con parques y jardines, y dos servicios varios.

5^o Pregunta y respuestas:

D^o Sebastian Perea pregunta por la terminación de la obra de la Avda. Alfrón Grande a lo que le contesta el señor Alcalde que en breve. El señor D^o Sebastian Perea Garcia dice que hay muchos baches a lo que le contesta el Sr. Alcalde que pronto se irán arreglando y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 23 horas y 30 minutos de todo lo cual como secretario certifico.

Agapito Torres

Acta de la Sesión de Pleno celebrado por el Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria el 2 Julio 1998. —



El día 2 de Julio de 1998, a las once horas y treinta minutos se reunió en el Salón de Actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Agapito Tony Cestero los siguientes concejales:

Partido Popular

D. Juan Tony Cestero

D. Manuel Fco. Peña Guerrero

D. Manuel Plas Menacho.

Representante: D. José Guillermo Ramos y Doña Ana Borrego Benítez.

Partido Socialista Obrero Español

D. Cayetano Pérez García

D. José Manuel Sánchez Pérez.

Grupo Independiente de Salvación Democrática

D. Sebastián Pérez García

D. Rafael Benítez Rodríguez

D. Blas José Barreto

Asiste como Secretario D. Enrique Diener Troco. Abierto el acto por la presidencia se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

1) Aprobación de Reserva de Crédito del I NER por valor de 18.430.000 de acuerdo reservar dicho dinero a los siguientes usos:

acceso a la Crg de Jesús de los Caballeros

acceso a los Cocheros situados en la trasera,

piso cámara de Zofra

vales arcuante atrio de la Iglesia.

2) Peticion de recogida de residuos por parte de Horno como plantin para el matadero de Aves

Una vez informado el pleno del proyecto por

los Hermanos como en donde solicitar fue de

recoger los plumas el ayuntamiento acuerda

acceder a dicha petición, siempre se cumplan

los requisitos exigidos el acuerdo que fue llevado

ambas partes.

Proyecto Presentado por D^o Angel Postero Tejeda
para la Modificación de las Normas Complementarias
y Subordinarias.

Una vez que es informado el Pleno del Proyecto
que presente D^o Angel Postero Tejeda
sobre la modificación en la construcción que
presente la zona ubicada entre Calle Gas
plero José Antonio y calle del Esp, en
las Normas Complementarias y subordinarias
se acuerda aprobarlo inicialmente continuando
su tramitación en la Consejería de Obras
públicas de la Junta de Extremadura.

(5) Plan de Reparación de Daño de Huelvas
ocasionados los días 5 y 6 de Noviembre.

Se aprueba la inversión por los daños oca
sionados los días 5 y 6 de Noviembre.

- Reparación de Alcantarillado por importe
de 1.055.250 pts.

- Reparación de la cubierta instalaciones por
importe de 510.000 pts.

Y no habiendo más asuntos que tratar
se levanta la Sesión siendo las 23'30 horas
de todo lo cual como secretario certifica

Ignacio Tejeda

Acta del Pleno del Ayuntamiento Celebrado en
Sesión Ordinaria el día 6 - 10 - 98 -
En la villa de Salvaterra de las Bajas
siendo las 21 horas del día 6 de
Octubre 1998 se reunen en el Salón de
acto del Ayuntamiento bajo la presidencia
del Sr. Alcalde presidente lo siguientes
concejales:
Partido Popular



D.º Juan Tamy Costas
 D.º José Galán Ramos
 D.º Manuel Fco Rosa Guerrero
 D.º Antonio Benito Benito
 asistente: D.º Manuel Flos Alvarado
 Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

D.º Cayetano Pérez García

D.º José Manuel Sánchez Pérez

Partido Independiente de Soluciónes Básicas

D.º Sebastián Pérez García

asistente: D.º Rafael Benito Rodríguez

D.º Blas José Barrio

asiste como secretario D.º Enrique Arenas Truco

1) Se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2) Conclización del Regato del Molinillo El Sr. secretario informó sobre la obra de la canalización del Arroyo del Molinillo con un presupuesto de 10.000.000 y fue este asunto del Pl.º Int.º de Diputación prorrogado encargándose de la redacción del proyecto al Sr. D.º Agustín Galván Cardozo, y se acuerda que lo ejecutará la propia Diputación.

3) Reclasificación del Terreno Industrial se acuerda que se encargue reclasificar el margen izquierdo de la carretera de Pare desde el terreno de Delicias de la Barrera hasta ~~hasta~~ finca de Juan Vego Dosa, y que conste como terreno industrial que se mande todo lo infrascripto a la Junta de Extremadura para su reclasificación.

Preguntas y Respuestas:

D.º Cayetano Pérez García. (P.S.O.E. pregunta) se autoriza una ventana por parte del Ayuntamiento hacia la caseta de la telefonía a lo que contesta el Sr. Alcalde que no hay problema. D.º Sebastián Pérez García pregunta no hay ningún contenido en la carretera de Pare donde están los raves acordándose mandos

hecho fue el colque uno
Pregunta al Sr. Concejal sobre los cinco
millones que ha dado Caja Badajoz y
cual es su finalidad, a lo que contesta
el Sr. Alcalde que estan destinados a la
Casa de la Juventud y hogar del paro
D Cayetano Ruiz Garcia tambien comenta que
el no esta conforme con poner el nombre
de Calle de D^o Fernando Guter a la calle
Santamarina y que esto de acuerdo fue
de prisa ese nombre pero se desena
buscar otro Calle.

y no habiendo mas asuntos se hizo de
levantar a las señas de las 22'30 de
todo lo cual como debetamos arbitre

~~Agapito Torres~~

Acta de la Sesión del Pleno Ordinario celebrado
 Extraordinary
 July 10
 Ayuntamiento el día 10 Noviembre 1998.
 En la noche de Delimitación de los Bases, siendo
 las veinte horas 30 minutos se reunieron en
 el salón de actos del Ayuntamiento. bajo
 presidencia del Sr. Alcalde presidente
 D.º Caspito Tony Castaño, los siguientes
 Concejales
 Partido Popular
 D.º José Guillen Ramos
 D.º Manuel Teo Mesa Guenero
 D.º Antonio Santiago Benito,
 D.º Manuel Teo Huelacho
 Ausente D.º Julián Tony Castaño.
 Partido Socialista Obrero Español
 D.º Cayetano Pérez García
 D.º José Manuel Sanchez Pérez.
 Partido Independiente de Delimitación
 D.º Sebastián Pérez García
 ausentes: D.º Rafael Benigno Rodríguez
 D.º Blas San Benito.
 asiste como secretario D.º Enrique Sierra Por
 Abierta el acto por la presidencia se dio
 lectura del acta de la Sesión anterior
 que fue aprobado por unanimidad.
 Aprobación de la Nueva tasa y ordenanzas
 Municipales según ley 25/98 13 Julio:
 Una vez aprobada por la Comisión de Hacienda
 la modificación de ordenanzas y tasas Municipales.
 para adaptarse a la ley 25/98 de 13 de Julio
 el señor secretario tras someter a aprobación
 inicial en el pleno, se continuara el tramita-
 eron del expediente
 Aprobación definitiva Cuenta general del año
 1997 una vez pasado todo el trámite legal
 de información a los Comisionados. Publicación
 en el Boletín del 17 de octubre 1998 (B.O.P.)
 y no habiéndose presentado reclamación
 queda aprobado definitivamente el



Cuentas General del Presupuesto del año 1997.

④ Solicitud al INEM de la subvención para la contratación de un agente de desarrollo
Se acuerda solicitar al INEM la subvención para un agente de desarrollo por importe de 2.700.000 pts. del cual tiene un importe que aporta el Ayuntamiento un 25% →

y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. Los 22 horas 30 minutos de todo lo cual como se dio certificado

Agapito Torres

Acta de Sesión celebrada por el Pleno Ordinario
El día 20 Enero 1999.

En la villa de Salvatierra de las Bajas siendo las veinte horas y treinta minutos se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. alcalde Sr. Agapito Torres Estaña los siguientes concejales:

Partido Popular

Sr. José Guillen Ramos.

D.º Manuel Fco Mesa Guerrero

D.º Ana Barroja Bentez.

D.º Manuel Flores Menacho

Ausente D.º Julián Torres Estaña

Partido Socialista Obrero Español

D.º Ejetano Pérez García.

D.º José Manuel Sánchez Paj.

Partido Independiente de Salvatierra Bajas.

D.º Sebastian Pérez García

ausente D.º Rafael Barroja Rodufo.

D.º Blas Susa Barroja.



Auxiliar Adm. → María Belén Garde Bellido.

(5) Información sobre la solicitud de subvención para funcionamiento Centro de día.
El Sr. Secretario informe sobre el proyecto presentado en la Consejería de Bienestar Social el proyecto "sin salir" de casa del Centro de día para atender a las personas que tuvieron problemas para comer y dormir.

(6) Concesión de licencia definitiva al Bar dialogue propiedad Alfonso Alvarez Benito
Una vez reunido de la Junta Extremeña la resolución aprobatoria del expediente de Actividades habituales el "Bar dialogue" propiedad de D. Alfonso Alvarez Benito, se acuerda concederle la licencia de apertura definitiva. -

(7) Juegos y preguntas

El concejal del Partido Independiente de Salvatierra Basso pregunta sobre la deuda que mantiene con los transportes de agua en la época de la sequía, contestándole el Sr. alcalde que se debían ciertas cantidades a los Hermanos Giron aproximadamente 12.000.000 millones y a D. Luis Dorado que también se le adeuda algo, pero que se están haciendo gestiones para ver si la Delegación del Gobierno y la Junta de Extremadura solucionan ese problema. También pregunta dicho concejal sobre el estado de la calle "diciéndole" que se irán arreglando poco a poco.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22:30 horas de todo lo que como secretario Activo

Joapito ~~Torres~~ / ~~no~~

Acta de la Sesión de Pleno celebrada por el Ayuntamiento en sesión ordinaria el día 21 de Abril de 1999.



En la tarde de Salvatierra de las Bajas a las 20 horas del día 21 de Abril se reunió en el Salo de actos del Ayuntamiento a la presidencia del Sr. Alcalde presidente D.º Cajalón Tony Estano los siguientes concejales

Partido Popular

D.º Juan Tony Estano

D.º José Guillen Ramos

D.º Manuel Pea Plega Cuervo

D.º Ana Borja Benta

D.º Manuel Plegu Plegu

Partido Socialista Obrero Español (P.º S.º O.º)

D.º Cajalón Pea Garcia

D.º José Manuel Plegu Pea

Partido Independiente de Salvatierra Bajas

D.º Sebastia Pea Garcia

Ausente - D.º Rafael Bermejo Rodufo

D.º Bl.º José Bernabé

Asiste como secretario D.º Enrique Sene Proce

1) Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior fue aprobado el acta de la sesión anterior fue aprobado por unanimidad.

2) Aprobación Inicial propuesta 1999 se aprobó provisionalmente el presupuesto de 1999. Fue de exponer al público y se mandó al Boletín Oficial de la Provincia para escuchar reclamaciones. También se aprobaron los bases así como la planilla de personal.

3) Aprobación subvención mantenimiento Centro de día de convenio no concedido una subvención de 3.500.000 pts para mantenimiento del Centro de día se aprobó dicha subvención acordándose que se pague e inicialmente lo más pronto posible.

Informe sobre el suministro de agua potable

el Sr. alcalde informe al pleno sobre la deuda que el Ayuntamiento tiene con los Hermanos Cano, aproximadamente 12.000.000 millones mas los intereses. Asi como D. Luis Lomas Pardo comunica que ha estado hablando con el abogado de dichos señores y ante la resolución judicial de tener que pagar al Ayuntamiento se le acordó de x parte anualite 3.500.000 pts aproximadamente. De todos modos se va cogiendo al Sr. alcalde quien debería pagar la deuda en la Junta de Extremadura y Protección Civil, a nivel autonómico.

Aprobación Pleno 12 Agosto se aprueba el pedono de Hchitate al 1 de Enero de 1999. con 2.003 hospitales

Ruegos y Puntos

D. Cayetano Rev. pregunta sobre los contenidos en la carretera de Para, contestando el Sr. Encopel de Obal D. Manuel H. de Guadalupe estan encargados.

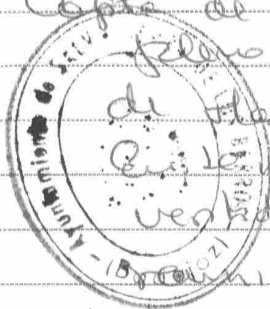
D. Cayetano Per Garcia → de su aprobación a los fondos de la Para pero a su juicio eran un poco baja y propone se le sumen los restantes.

Con relación al Cmo de la carretera de la Para: este muy peligroso y se debería anchale un poco

y no haberlo mas pronto se trata de limpiar la zona hacia las 23:30 hora de todo lo cual como denuncia Urbina

Agapito Toy *José María*

Acta de la Sesión celebrada por el Ayuntamiento
 Pleno en Sesión Extraordinaria el día 18
 de Mayo 1999.



El Pleno de Salvación de los Bares, siendo las
 veintidós horas, del día 18 de Mayo 1999 se
 reunió en el Salón de actos del Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. alcalde presidente
 D^o Acepto Tony Estano lo siguiente

Concejales:

Partido Popular

D^o Julián Tony Estano

D^o José Guillen Romas

D^o Manuel Eco Mesa Guerrero

D^o Ana Rosa Boreja Gante

D^o Manuel Plas Henacho

Partido Socialista Obrero Español

D^o Capetana Perez Garcia

D^o José Manuel Sanchez Perez

Partido Independiente de Salvación

D^o Sebastian Perez Garcia

ausentes: D^o Rafael Bermejo Rodriguez

D^o Blas Fox Barrio

Asiste como secretario D^o Enrique Duenas Troce

Se lee y aprueba del acta Sesión anterior
 que aprobada por unanimidad el acta de la
 Sesión anterior

Nombramiento de los miembros de la mesa para
 las elecciones de 13 Junio 1999.

Distrito 1

presidente: José A. Garcia Bellido DNI: 8.811.433

1^o suplente: Eusebio Perez Vinagre DNI: 80.064.131

2^o suplente: Antonio Vinagre Torres DNI: 8.808.455

1 vocal - Juan Eloy Sanchez Bermejo 80.056.034

1 suplente José María Barrio Rivero DNI: 80.048.960

2^o suplente Termino Barrio Gonzalez DNI: 80.047.150

2^o vocal - Manuel de J. Barrio Gonzalez 8.867.816

1. Suplente Josefa Amejuna Duenas DNI: 80.072.394

2^o Suplente Rafael Vinagre Sanchez DNI: 80.041.164

Distrito 2

D^o Ana Basrego Benitez

D^o Manuel Flores Menacho

No asiste a la sesion por encontrarse fuera de la localidad. D^o Jose Guillen Román.

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)

D^o Cayetano Perez Garcia

no asiste D^o Jose Manuel Sanchez Perez.

Grupo Independiente de Salvatierra

asiste: D^o Sebastian Perez Garcia

No asisten: D^o Blas Sosa Barreto n. D^o

Rafael Bormeio Rodriguez.

asiste como secretario D^o Enrique Rene Troca.

Admitido el acta por la presidencia se procedio a analizar el orden del dia con un solo punto en dicho orden:

Aprobacion del acta de la Sesion Anterior

que aprobada por unanimidad el acta de

la Sesion anterior. En toda la Gaceta presente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion siendo las 23 horas de todo lo cual como secretario Certifico

Agapito Tor

Enrique Rene Troca

Acta de la Sesión Constitutiva del Ayuntamiento. Celebrada por el Pleno el día 3 Julio 1999.



En la villa de Salvaterra de las Bajas siendo las trece horas del día 3 de Julio de 1999 se reunieron los concejales electos en las elecciones del 13 Junio del 1999.

Concejales siguientes: D^o Jacinto Mender Bermejo
D^o Emidio Suarez Mender, Doña Manuela Caro Garcia
D^o Manuel Fco Mesa Guerrero, D^o Valentin Uriage Perez.
del Partido Popular.

Partido Independiente Renovador: Doña Soliana Navarro

Hernandez D^o Maria Martin de la Barrera, D^o Francisco
Caro Bermejo, Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)
D^o Cayetano Perez Garcia D^o Jose Manuel Sanchez Perez
D^o Benito Cuellar Santiago

Asiste como secretario D^o Enrique Sierra Troca.

Formación de la Mesa declarada abierta la Sesión se
procede a Constituir la mesa de Edad. Integrada por
los elegidos de mayor edad como presidente del
de menor edad como secretario, echando como
secretario D^o Enrique Sierra Troca. Según dispone el
artículo 195.2 de la ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio
quedando Constituido la mesa de Edad por D^o

Manuel Fco Mesa Guerrero de 55 años y D^o
Emidio Suarez Mender de 27 años de Edad.

Seguidamente el secretario de orden del Sr. Presidente, de
lectura de las disposiciones aplicables a la constitución
de los Nuevos Ayuntamientos, entre ellas es contenidas
en el art. 195 de la ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio.
Se procede a continuación por los miembros de la mesa
de Edad a la comprobación de las Credenciales presentadas.
Encontrada conforme dichas credenciales el Sr. presidente invita
a los Concejales a que expongan en este acto si les
afectan alguna causa de incompatibilidad sobrevinida
con posterioridad a su proclamación, después de lo cual
y resultando que ninguno de los señalados viene afectado
por causa alguna de incompatibilidad sobrevinida la
mesa de Edad. Declara constituido la Corporación
Municipal por los siguientes miembros
D^o Jacinto Mender Bermejo

- D^o Emilio Quares Mendez.
- D^o Manuel Caro Garcia
- D^o Manuel Fco. Lopez Guerrero
- D^o Valentin Vinagre Perez.
- D^o Soledad Naharro Hernandez
- D^o Maria Martin de la Barea
- D^o Francisco Caro Berrojo.
- D^o Cayetano Perez Garcia
- D^o Jose Manuel Sanchez Perez.
- D^o Beato Cuellar Santiago

Al haber quedado constituido la Corporacion y para tomar posesion de sus cargos los Señores Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real decreto 707/79 de 5 AduP. (en relacion con el articulo 108.8 (LOREG) proceden a prestar juramento / promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitucion como norma fundamental del Estado, haciendo ante todos los presentes, por el orden en que sigue en dos certificaciones de la Junta Electoral de zona.

Eleccion de Alcalde acto seguido el Sr. Secretario del orden de la Mesa de Edad de lectura a los normas reguladoras de la eleccion de alcalde, contenidos en el articulo 196 de la Ley Organica 5/55 de 19 de Junio.

Los Concejales que encabezan sus correspondientes listas Candidato para el cargo de alcalde son los siguientes:

- D^o Jaunta Mendez Bermejo
- D^o Soledad Naharro Hernandez

Los Señores Concejales van siendo llamados por la Mesa de Edad depositando su voto en los urnas preparadas al efecto.

Terminada la votacion, por la mesa de Edad, se procede, seguidamente al escrutinio que arroja el siguiente resultado:

votos emitidos	once	11
votos validos	once	11.
votos blancos	zero	0
votos nulos	zero	0

Procediéndose con papeleta validas.

Doña Mariana Naharro Hernandez - 6 votos.

Doña Juana Mendez Bermejo - 5 votos.

En consecuencia siendo once el numero de concejales
votantes de mayoria absoluta. Segal, resulta electo.

Doña Mariana Naharro Hernandez. quedando proclamada
Alcaldesa de Salvatierra de las Bajas.

aceptando el cargo y prestando juramento de
cumplir fielmente las obligaciones del cargo con
lealtad al Rey, y hacer guardar la constitucion
como norma fundamental del Estado.

Doña Mariana Naharro Hernandez, alcaldesa toma la
palabra y expone que sea una corporacion donde
todos colaboren para asi hacer una labor
fructifera en beneficio del Municipio.

Seguidamente por la Señora Alcaldesa se levanta la
sesion siendo las tres horas y veinticinco minutos
de todo lo cual como secretario doy fe.

— Signae. —

Acta de la Sesión del pleno Extraordinario celebrado
por el Ayuntamiento el día 22 Julio de 1999.
En la villa de Salvaferra de los Barros siendo
el día 22 de Julio y las venidas horas se
reunieron en el Salon de actos los señores/as
concejales preside por la Sr. Alcaldesa Doña
Judiana Naharro Hernandez.

Grupo Independiente Renovador (G.I.R)

Doña Maria Martín de la Bassera.

Dº Francisco Caro Bermejo

Partido Socialista obrero Español (P.S.O.E)

Dº Cayetano Perez Garcia

Dº Jose Manuel Sanchez Perez.

Dº Benito Cuellar Santiago

Partido Popular (P.P.)

Dº Jacinto Mendez Bermejo

Dº Emilio Suarez Mendez.

Doña Manuela Caro Garcia

Dº Manuel Fco Mesa Guerrero

Dº Manuel Valentin Vinagre Perez.

asiste como Secretario Dº Enrique Sierra Troca.

Declarado abierta la Sesión por la Sra Alcaldesa
el secretario pasa a dar lectura de los siguientes
puntos que componen el orden del día:

1º punto 1 Ratificación de la Convocatoria: Por la Presidencia
se da cuenta de las razones de la urgencia que
obligan a la celebración de la presente sesión al
objeto de evitar perjuicio a los intereses municipales.
Tras las deliberaciones oportunas, los Sres/as conceja-
les reunidos por unanimidad acuerdan ratificar
la convocatoria como urgente.

2º punto. Aprobación en su caso del Borrador del acta
de la Sesión anterior. Se dio lectura al acta
de la Sesión anterior, siendo aprobado por
unanimidad, con la salvedad del portavoz del
Grupo popular. Se hizo referencia a que a
su juicio era necesario en el Pleno de Toma
de posesión la presentación por parte de todos los
concejales del registro de intereses, lo cual no había.

Sociedad:

3º punto

Periodicidad de las Sesiones del Pleno por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el art 38 del Reglamento de Organización y Funcionamiento respecto a la periodicidad de las sesiones del Pleno.

Tras las deliberaciones oportunas se acuerda celebrar las sesiones ordinarias cada tres meses, celebrándose las Extraordinarias cuando las razones de urgencia lo prescriban las considero oportunas. —

4º punto

Creación y Composición de las reuniones informativas por la Presidencia se da cuenta de lo dispuesto en el artículo 38 B del Reglamento de Organización y Funcionamiento y se acuerda crear las siguientes:

Comisiones:

- Sanidad, Cementerio, Guardia y Colegio:
 - Dº Benito Cuellar Santiago (P.SOE)
 - Dº Jose Manuel Sanchez Perez (P.SOE)
 - Dº Cayetano Perez Garcia (P.SOE)
 - Dña Manuela Caro Garcia (P.P)
 - Dº M. Valentin Vinagre Perez (P.P)
- Festejo, Cultura, Juventud, Deporte, Tercera Edad
 - Dº Benito Cuellar Santiago (P.SOE)
 - Dº Jose Manuel Sanchez Perez (P.SOE)
 - Dº Maria Antonia de la Basera (GIR)
 - Dº Emilio Suarez Mendez (P.P)
 - Dº Jose Manuel Caro Garcia (P.P)
- Mancomunidades:
 - Dº Cayetano Perez Garcia (P.SOE)
 - Dº Juliana Naharro Hernandez (GIR)
 - Dº Fco Caro Bermejo (GIR)
 - Dº Jacinto Mendez Bermejo (P.P)
 - Dº M. Fco Mesa Guenao (P.P)
- Agroindustrial
 - Dº Francisco Caro Bermejo (GIR)
 - Dº Benito Cuellar Santiago (P.SOE)
 - Dº Jose Manuel Sanchez Perez (P.SOE)
 - Dº Manuel Valentin Vinagre Perez (P.P)
 - Dº Emilio Suarez Mendez (P.P)

Hacienda y Presupuesto:

- Doña Juliana Naharro Hernandez. (GIR)
- Dº Cayetano Perez Garcia (P.SOE)
- Doña Maria Martin de la Barrera. (GIR)
- Dº Jacinto Mendez Bermejo (P.P)
- Dº Emilio Suarez Mendez (P.P)

Especial de Cuentas

- Doña Juliana Naharro Hernandez. (GIR)
- Dº Cayetano Perez Garcia (P.SOE)
- Doña Maria Martin de la Barrera. (GIR)
- Dº Jacinto Mendez Bermejo (P.P)
- Dº Emilio Suarez Mendez. (P.P)

Obras

- Dº Jose Manuel Sanchez Perez. (P.SOE)
- Dº Francisco Caro Bermejo (GIR)
- Dº Benito Cuellar Santiago (P.SOE)
- Dº Emilio Suarez Mendez. (P.P)
- Dº Manuel Fco Mesa Guerrero (P.P)

A.E.P.S.A

- Dº Francisco Caro Bermejo (GIR)
- Dº Jose Manuel Sanchez Perez. (P.SOE)
- Dº Cayetano Perez Garcia (P.SOE)
- Dº Jacinto Mendez Bermejo (P.P)
- Dº Manuel Valentin Jimenez Perez (P.P.)

Consumo Trafico, Alumbrado y Mercado.

- Dº Benito Cuellar Santiago (1) (P.SOE)
- Doña Maria Martin de la Barrera. (GIR)
- Dº Francisco Caro Bermejo (GIR)
- Doña Manuela Caro Garcia (P.P)
- Dº Manuel Valentin Jimenez Perez. (P.P.)

FINCA DE propios Jares Torrisal, Basulta, Publica y Medio Ambiente.

- Dº Francisco Caro Bermejo (GIR)
- Doña Maria Martin de la Barrera. (GIR)
- Dº Jose Manuel Sanchez Perez. (P.SOE)
- Dº Emilio Suarez Mendez. (P.P)
- Dº Manuel Francisco Mesa Guerrero. (P.P.)



Escuela Taller

D. Cayetano Peres Garcia	(P. S. O.E)
D. Benito Cuellar Sanfago	(P. S. O.E)
D. Maria Martin de la Barrera	(G. J. R)
D. Jacinto Mendez Bermejo	(P. P)
Manuel Martin Vinagre Peres	(P. P)

5.º punto

Nombramiento de representantes de la Corporación en organos Colegiados que sean de la Competencia del Pleno

Por la presidencia se da cuenta de la necesidad de nombrar representantes del Ayuntamiento en organos Colegiados, tras las deliberaciones oportunas se acuerda nombrar a los siguientes señores / ros por los siguientes organos:

- Representante en el Consejo Escolar del colegio publico Santisimo Cristo
D. Benito Cuellar Sanfago
- Representante en las Mancomunidades:
 - Mancomunidad de aguas: D.ª Juliana Naharro Hernandez y D.º Cayetano Peres Garcia.
 - Mancomunidad de Servicios Zona Sur: D.º Cayetano Peres Garcia y D.ª Juliana Naharro Hernandez.
 - Mancomunidad de Maquinarios: D.º Francisco Con Bermejo y D.º Cayetano Peres Garcia.
- Asociación para el desarrollo Rural Jerez Sierra Suroeste: D.ª Juliana Naharro Hernandez y D.º Cayetano Peres Garcia.
- Representante ante la Asamblea de Caja Badajoz: D.ª Juliana Naharro Hernandez y D.º Cayetano Peres Garcia.

6.º punto.

Dara conocer el Decreto de la alcaldesa de fecha 5 de Julio de 1999 nombrando primer teniente de Alcalde a D.º Cayetano Peres Garcia.
2º Teniente alcalde → D.ª Maria Martin de la Barrera.
3º Teniente alcalde → D.º Jose Manuel Sanchez Peres.
8º tenientes de alcalde le correspondere sustituir al Sr./a. Alcaldesa en la totalidad de las funciones y por orden de nombramiento en caso de ausencia enfermedad o impedimento que le imposibilite

en el cumplimiento de sus funciones así como en el supuesto de vacantes de la alcaldía hasta la toma de posesión del nuevo alcalde.

Se nombra también depositario, del fondo a D^o Cayetano Perez Garcia.

7 punto

Constitución de la Comisión Municipal de Gobierno
Se da cuenta de la necesidad por parte de la alcaldía de la creación de la Comisión de Gobierno que es obligatoria en poblaciones de más de 5.000 habitantes y que aquí en Salvatierra es potestativa al ser menor, y que estará integrada por el Alcalde/ra y un número de concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por el alcalde dando cuenta al Pleno.

Aprobandose, también delegar todas las competencias del Pleno y que son transferibles a la Comisión de Gobierno según se establece en el artículo 23 de la Ley de Bases de Régimen Local.

nombrandose también dos concejales que formaran parte de la Comisión de Gobierno

D^o Cayetano Perez Garcia (P.S.O.E).

D^{ña} María Martín de la Bauera. (G.I.R).

D^o Jose Manuel Sanchez Perez (P.S.O.E).

por parte del portavoz del Grupo Popular se propone que se podría incluir un miembro de su grupo en la comisión de Gobierno al ser el Grupo más votado, y al hacer referencia la Sra. Alcaldesa en el discurso de su toma de posesión que iba a contar con el apoyo de todos y al ser los programas del Grupo Independiente Renovador y el Grupo Popular muy similares, a lo que contestó la Señora Alcaldesa Doña Juliana Naharro Herrault que ha cogido para dicha comisión a personas de confianza, D^o Cayetano Perez Garcia, sostiene que no había precedentes en este punto, a lo que contestó por Jaunto Mendez Beunjo

que deservían estar, porque era la fuerza mayor votada.
 D. Manuel Valentín Viraghe del Partido Popular
 también sostenía que la Señora Alcaldesa había
 (dicho) que contaba con la colaboración de
 todos y así fue como fue.

Por parte de D. Benito Cuellar Santiago se
 expuso que en doce años de gobierno anterior
 tampoco había participado el resto de los grupos
 en la Comisión de Gobierno.

8 punto

Determinación de las retribuciones e indemnizaciones
de los miembros de la Corporación Municipal y
asignación de gastos de representación del
Srta Alcaldesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985
 reguladora de Bases y en el Reglamento de
 Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico
 de las Entidades Locales, y tras las deliberaciones
 oportunas se presentan las siguientes propuestas:

- por asistencia a Pleno y Comisiones, no se
 estableció ninguna Cuantía.
- por participación en tribunales: las establecidas
 legalmente.

DIETAS: Las establecidas en el Grupo TERCERO
 de la Resolución de 22 de Marzo 1993.

Por Alojamiento	—	5.300 pb.
por manutención	—	4.100 pts.
Por Dieta entera	—	9.400 pts.
Por $\frac{1}{2}$ Dieta	—	2.050 pts.
Por kilometraje		24 pt. el kilómetro

En relación con los funcionarios, se establece
 lo que establece la sentencia nº 356 del Tribunal
 Superior de Justicia de Extremadura y de conformidad
 con el Real Decreto 236/1988 de 4 de Marzo con
 que se establecieron. —

Se da cuenta de la propuesta del Grupo Independiente
 Renovador acerca de la asignación del sueldo a la
 Señora alcaldesa por un importe de 230.000 pts.
 brutos mensuales por catarse pagas, por el tiempo
 dedicado a la alcaldía, en régimen de dedicación

Concedido a este Ayuntamiento para mejoras en
de infraestructuras de finca rústica. Por
importe de 2.350.000 pts teniendo que aportar
el Ayuntamiento 235.000 pts y la Consejería de
Agricultura y Medio ambiente 2.115.000 pts.
Las mejoras serán de las siguientes:
Cerramiento → 4 244 metros lineales, una puerta
canilla y dos parras con adosados,
Se aprueba por unanimidad: -

2.- Sacar a subasta los aprovechamientos de
dicha finca. -

Después de emitir informe favorable para que
se saque a subasta los aprovechamientos de
dicha finca, por parte de la comisión informativa
Tasa y Tarriscal, se lleva al pleno para aprobar
si se saca o no dicha subasta así como los
pliegos que regulan la misma. Se acuerda
por unanimidad, sacar los aprovechamientos de
la finca a subasta. En relación con el pliego
de condiciones que va a regir dicha subasta,
fue explicado por el letrado D.º Juan Pablo
Suero Sanchez, quedando todos enterados y
aprobando dichos pliegos. Por parte del
portavoz del Grupo Popular se manifestó si se
había estudiado la posibilidad de aprovechar
y explotar la finca de otra manera, a
lo que contesto la señora alcaldesa y el
Sr. D.º Cayetano Perez Garcia que se estaba
estudiando el llevar a cabo un plan de
reforestación, pero que ahora, dado el tiempo
que lleva el estudio es largo, era mejor seguir
aprovechándolo mediante el arrendamiento cuatro
años mas. -

3.- Esento de D.º Juan Mariano Marqués donde
solicitaba que se le dejara el ganado en la
finca hasta que se celebrase la subasta. - El
pleno lo acordó con 6 votos a favor y
4 abstenciones motivadas ya que no se tenía
suficientes datos en ese momento para proporcionar

de todas formas se haría un documento privado ante notario con una cláusula penal de cincuenta mil pesetas dios en caso que no quisiera salir de la finca.

Además los dios que permanezco en la finca se cobrarán a razón de tres mil pesetas diarias. Este documento se adjuntaría al pliego de condiciones para conocimiento de los personas que obsten a la subasta. —

Tercer punto

Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura para subvencionar la Escuela Municipal de Música. —

Por la presidencia se dio lectura de la subvención concedida a este Ayuntamiento por la cantidad de 123.000 pts. se acuerda aceptar de forma y firmar dicho convenio por unanimidad. —

Cuarto punto

Información Económica por la presidencia se dio lectura de la situación económica del Ayuntamiento en el momento de hacerse cargo de Nueva Corporación y que es una estimación de la misma. El Sr. Mendiz Bermejo manifiesta que deberían haberse reunido la Comisión de Hacienda antes:

Información Económica: se debe los siguientes cantidades:

- ① Seguridad Social - 46.225.000 pts.
- ② Asuntos jurídicos: Aguas Cano - 24.315.228 mas 2.500.000 pts aproximadamente en intereses y costas. — Juegos Kompan - 7.92.362 mas intereses y costas. Colegio de arquitectos 501.695 pts mas intereses y costas.
- ③ Mancomunidades: Proder - 735.382 pts. Agua: 12.000.000 de los cuales Tadesa se ha hecho cargo de 5.000.000 de pesetas y el resto 7.000.000 pendiente de pago.
- ④ Facturas pendientes de pago - 19.955.469 o están incluidos los subvenciones.
- ⑤ Banco de Crédito local - 5.560.581
- ⑥ Arkapo Banco Extremadura 5.000.000 pts
- ⑦ Operación de Terrena 3.460.000 pts

Total - 115.045.715 - pta.

quedando enterado de Corporación -
y no habiendo mas asuntos fue tratado de levantarse
de sesión siendo las 23:10 horas de todo lo
cual como secretario doy fe.

Finne. 

Acta de la Sesión Del pleno Ordinario celebrado en
el Ayuntamiento el día 30 Septiembre 1999
En la villa de Salvatierra de los Barros siendo
las veintuna horas y diez minutos se reunieron
en el Salon de actos los señores concejales fue
a continuación de cita, presidido por la señora
alcaldesa D^o Juliana Naharro Hernandez al
objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada
legalmente para esta fecha:

Grupo Independiente Renovador (GIR)

- D^oña María Marín de la Barrera.

- D^o Francisco Cero Bermejo

Partido Socialista obrero Español (PSOE)

D^o Cayetano Perez Garcia

D^o Jose Manuel Sanchez Perez.

D^o Benito Cuellar Santiago.

Partido Popular (P.P.)

D^o Jacobo Mendez Bermejo

D^o Emilia Suarez Mendez.

D^oña Manuela Caro Garcia

D^o Manuel Valentin Vinagre Perez.

no asiste sin haber excusado su presencia D^o

Manuel Francisco Herra Guerrero.

asiste como secretario D^o Enrique Sierra Troca,

abierto el acta por la presidencia se dio
lectura del acta de la sesión anterior:

Lo que contesta D^o Cayetano Perea García fue cuando Sancho Niza entre de servicios según que entonces mejor controlado. -
El Sr. Jefe del Grupo Popular C. D^o Jacinto Mendiz sigue preguntando y dice ¿por qué se está cobrando el suministro de agua con sistema para el ganado? a lo que contesta la señora alcaldesa que la Confederación Hidrográfica había establecido un canon que había que pagar y por tanto había que compensar los gastos, además de los gastos de electricidad y bombeo etc. -

En relación con el Servicio de Ayuda a Domicilio D^o Jacinto Mendiz y D^o Manuel Valentín. Vicepresidente del Partido Popular pregunta el porqué en la convocatoria de personal para este servicio no se había especificado bien dos anteriores a seguir, puesto que se expusieron unos y después se llevaron a cabo otros, a lo que contesta la señora alcaldesa y D^o Cayetano Perea que optaron por la antigüedad en la demanda de empleo pero que no se habían dado vez una misma pensión y otros se quedaron fuera sin haber trabajado nunca en este servicio.

D^o Jacinto Mendiz también pregunta el porqué de la reducción del sueldo a Doña María Dolores Merchan de Vera, y que consideraba esto ilegal a lo que contesta la señora alcaldesa que la subida era debido para el puesto de funcionamiento del Centro de día y al no llevarse a cabo no era lógico el aumento. Sigue diciendo D^o Jacinto Mendiz que la subida era anterior a este punto y que era concordante con lo que se cobra una bibliotecaria -

También pregunta D^o Jacinto Mendiz sobre el sistema de despido del trabajador. D^o Julián Domínguez Nohero, que el consideraba que había sido de mala forma, a lo que contesta la señora alcaldesa que estando ella con D^o

Cayetano Perez en su despacho, se le comunicó su
 error y tiene tiempo con los demás empleados del
 Ayuntamiento de que fue así

D.ª Juana María quiere hacer una matricación
 a la deuda de este Ayuntamiento, por el suministro
 de agua con interior en años pasados, y que
 no es debido a mala gestión sino un problema
 de discriminación a este municipio por parte
 de los organismos públicos a este municipio y
 puesto que años pasados se le pago todo.
 Y no habiendo más asunto que tratar se
 levanta la sesión siendo las venidas
 horas y quince minutos de todo lo cual como
 secretario doy fe.

Señor

Acta del Pleno Extraordinario celebrado por el Ayuntamiento
el día 14. Octubre 1999.

En la villa de Salvaterra de las Bajas siendo
 las venidas horas y diez minutos se reunieron
 en el Salón de actos del Ayuntamiento. Los señores
 concejales siguientes; al objeto de celebrar la sesión
 extraordinaria convocada a dicho fin. presidida por
 la Señora alcaldesa; Doña Juliana Naharro Hernandez.
 Concejales presentes:

Grupo Independiente Renovador (GIR).

Doña María Martín de la Barrera

D.º Francisco Caro Barreiro

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.).

D.º Cayetano Perez Garcia

D.º Jose Manuel Sanchez Perez

D.º Benito Cuellar Sanjaqui

Partido Popular (P.P.).

D.º Jacinto Mendu Bermejo
D.º Emilio Suarez Mendez
D.º Manuela Carr. Garcia
D.º Manuel Tco Mesa Guerrero -
no asiste D.º Valentin Vinagre Perez.
asiste como secretario D.º Enrique Sierra Troca.
abierto el acto por la presidencia se dio lectura
del acta de la ~~sesion~~ sesion anterior que fue
aprobado por unanimidad:—

1.º punto

Aprobar la Propuesta de Inversiones en
obras de infraestructuras y equipamiento local
para el trienio 2.000 - 2.002 de Excedentismo
Diputacion Provincial, en un presupuesto de
24.100.000 pts. -

Conocida la cantidad que aporte la Excmo Diputacion
Provincial para el Plan Trienal 2.000 - 2.002. de
inversiones en obras de infraestructura y equipa-
miento local que asciende a 24.100.000 pts
esta Corporacion acordó destinarlo a urbanizar
la plaza de Jose Antonio C/ D.º Lopez C/
Roman Montero y otros si lo permite el
presupuesto.

Por parte del Portavoz del Grupo Popular D.º
Jacinto Mendu Bermejo, que antes de aprobar
estas obras deberian haber reunido a la
Comision de obras y que es preceptivo que antes
de llevar al pleno se propusiera de obras se
reuniera la Comision de obras.

D.º Cayetano Perea Garcia portavoz del (P. S. O. E.)
contiene que el piensa que si es de reunir
a la Comision de obra es nuevo, puesto que antes
no se habia hecho a lo que contesto D.º
Jacinto Mendu fue es una cosa preceptiva y
que su grupo siempre estara de acuerdo en
aprobar cualquier inversion en el pueblo, pero
que deberia reunirse antes la Comision de obra
con esta salvvedad fue aprobado por unanimidad
de propuesta hecha por el Sr. Alcalde.

20 punto

Con carácter de urgencia se incluye dentro del Orden del día el escrito presentado por D^o Antonio Angel Barreto que solicita que sea declarada como obra de utilidad pública e interés social la construcción de una nave destinada a la fabricación de artículos de Carpintería metálica en un terreno sito en la Carretera de Paray y camino del Cementero, por estar vinculada con el Medio Rural. —

Informados los miembros del pleno del escrito presentado por D^o Antonio Angel Barreto, relativo a la solicitud de obra de utilidad pública e interés social la construcción de una nave destinada a la fabricación de Carpintería metálica en el terreno sito entre la Carretera de Paray y camino del Cementero por estar vinculada con el medio Rural. Se acuerda aprobar dicha petición por unanimidad. Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las veintinueve horas y cuarenta y cinco minutos de todo lo cual como secretario doy fe.

Junta

Pleno

Extraordinario celebrado por el Ayuntamiento Pleno el día 10 Noviembre 1999. —

En la villa de Delvaltierra de los Barros siendo el día 10 de Noviembre a las veinte horas y cuarenta minutos se reunieron en el Salón de actos los señores concejales presididos por la Sr. Alcaldesa Doña Juliana Navarro Hernandez, para celebrar el pleno Extraordinario asistiendo los señores concejales siguientes:

Grupo Independiente Renovador

D^o Francisco Cano Benítez

Doña María Martín de la Barrosa

76
Grupo Socialista Obrero Español - proponentes:

D^o. Cayetano Pérez García

D^o. José Manuel Sánchez Pérez

D^o. D^o. Benito Cuevas Santiago

Partido Popular (P.P).

D^o. Emilio Suárez Vender

D^{ña}. Manuela Caro García

D^o. Manuel Valentín Utrago Pérez

No asisten los concejales siguientes del Partido Popular

D^o. Jacinto Mender Bermejo

D^o. Manuel Fco. Mesa Guerrero

asiste como secretario D^o. Enrique Sierra Troca -

Declarada abierta la sesión por la señora alcaldesa

se dio lectura del acta de la sesión anterior que

fue aprobado por unanimidad.

2^o punto

Aprobación provisional de las Ordenanzas y Tasas Municipales

se aprueban provisionalmente las siguientes ordenanzas -

- Ordenanza de policía y Buen gobierno
- Tasa por prestación de servicio de Enseñanza especial en establecimientos decentes de esta Entidad Local
- Se acuerda modificar las siguientes ordenanzas:
 - Tasa por licencias urbanísticas
 - Tasa por apertura de establecimiento
 - Tasa por servicio de alcantarillado
 - Tasa por recogida de residuos sólidos
 - Tasa por distribución de agua incluido los derechos de ensanches y colocación de contadores e instalaciones análogas
 - Tasa por tendidos, tuberías y salidas para la conducción de energía eléctrica, agua, gas o cualquier otro fluido incluido los postes para líneas, cables, palomillos, caja de amarre, de distribución o reparto transformadores, aietes, bocinas, aparato de venta automática y otros análogos que se establezcan sobre vías públicas u otros terrenos de dominio público local o uelen sobre los mismos -
 - Tasa por instalación de puestos y bancas caseta de ventas, espectáculos atracciones o recreo situado en terreno de uso público local así como

industrias callejeras y ambulantes y sodaje cinematográfico.

- Tasa por ocupación de terreno de uso público local con mesas, sillas, tabures, tableros y otros elementos análogos con finalidad lucrativa -
- Tasa por entrada de vehículos a través de los cueros (Vados) y reserva de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase.
- Tasa reguladora de acceso y utilización de las instalaciones deportivas municipales, guarderías y piscina.
- Tasa por desarrollo de actividades de publicidad en Emisora y revistas municipales -
- Tasa fiscal reguladora del precio público por la prestación de servicio de inspección sanitaria -

3º punto

Convenio con la Empresa TEDESA

Se acuerda por unanimidad, una vez analizado el estudio presentado por la empresa TEDESA sobre la financiación de la deuda de 10.000.000 pts que este Ayuntamiento tenía con la Mancomunidad de Aguas, que la misma sea amortizada en diez años, haciéndose cargo Tedesa de dicha deuda y que los tarifas del agua al vecindario solo serán incrementadas con el índice de precios al consumo a partir de Enero del año 2.000. - a parte de ingresar Tedesa anualmente al Ayto la cantidad de.

y no habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día de cual como Secretario doy fe.

Losada

Copia del acta de la Sesión del Pleno ordinario celebrado en el Ayuntamiento de Salvaterra de los Barros el día 10 de Diciembre de 1999.

En Salvaterra de los Barros a 10 de Diciembre de 1999. siendo las veinte treinta horas se reúnen los concejales que se relacionan, presididos por la Sra. Alcaldesa Doña Juliana Naharro Hernandez Grupo Independiente Renovador:

Doña María Martín de la Barrera.

Dº Francisco Goro Bermejo

Partido Socialista Obrero Español -progresistas-

Dº Cayetano Perea Garcia

Dº Benito Cuellar Santiago

Ausente: Dº José Manuel Sanchez Perez.

Partido Popular

Dº Jacinto Mendez Bermejo

Dº Emilio Suarez Mendez

Doña Manuela Goro Garcia

Dº Manuel Perea Mesa Guerrero.

Dº Manuel Valentin Urzaga Perez.

Asiste como secretario Dº Enrique Sierra Troca.

Declarado abierto la sesión por la Sra. Alcaldesa se dio lectura del acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto 3º:

Aprobación del Convenio con la Exma Diputación en Relación con la Recaudación:

La Sra. Alcaldesa informa que esto previsto que a partir de Enero del año 2000 la recaudación sea cedida para que la recaude la Exma Diputación en los siguientes conceptos, Rústica, Urbana, Licencias locales (I.A.E), recogida de Basura, alcantarillado y circulación de vehículos, pues estima que se llevaría mucho mejor por el organismo Autónomo de recaudación (O.A.R).

El portavoz del Grupo popular Dº Jacinto Mendez Bermejo tras una breve intervención expuso que ya en su programa electoral había dicho que a su juicio era mejor que la recaudación se llevara directamente por el Ayuntamiento con los



funcionarios y demás personal fue dispense.

Tras estas breves intervenciones por parte de la señora Alcaldesa y del portavoz del Grupo Popular se llegó a que se votará dicho punto, aprobándose por cinco votos a favor y cinco a contra, y con el voto de calidad de la Srta. Alcaldesa que aprobó que a partir del 1 Enero del año 2.000 fue, fuera el Organismo Autónomo de Recaudación (O.A.R.) que se encargara de la recaudación en los conceptos anteriormente expuestos.

punto 3

Solicitud de préstamo y refinanciación del anterior con el Banco de Crédito Local. -

Una vez informado favorablemente por la Comisión de Hacienda, la solicitud del préstamo e informado favorablemente por el Interventor, y la refinanciación del anterior préstamo con el Banco de Crédito Local, se somete a votación por el pleno.

El Grupo Popular manifiesta que ellos ni se manifiestan ni a favor ni en contra, pues a su juicio se le debería haber informado con más tiempo y que por eso se debería dejar este punto para un próximo pleno a lo que contesto la Srta. Alcaldesa que ya habían sido informados y que se somete a votación aprobándose con los votos a favor del Grupo Independiente y con los votos de los Concejales del Partido Socialista.

El préstamo aprobado es de 40.000.000 millones con un plazo de amortización 17 años contados a partir de la finalización del plazo de carencia.

Periodo de amortización: mensual.

Tipo de interés nominal anual: referenciado al Mibor mas un margen del 0,40 por 100.

Plazo de carencia: 2 años a partir de la fecha de formalización del contrato.

En cuanto a la refinanciación del anterior préstamo que teníamos con el Banco de Crédito Local por importe de 5.394.231 pta.

Tipo de interés nominal anual - referenciado al Mibor mas un margen del 1,25 por 100.

Periodo de liquidación: mensual.

plazo de carencia: 2 años

plazo de amortización: 17 años contados a partir de la finalización del periodo de carencia.

punto 4

Ratificación de la Subvención de la Consejería de Agricultura (estructuras agrarias) y solicitud de prórroga para la realización de la obra. —

Se acuerda aceptar la subvención de la Consejería de Agricultura por importe de 1.998.000 pts para la realización de programas de mejoras en la finca Jure y Torrisal Propiedad de este Ayuntamiento y ratificar la reducción por la propuesta inicial.

Se acuerda, asimismo, solicitar la prórroga para la realización de la obra al ser imposible por razones de tiempo el tenerla terminada en el plazo previsto.

Acuerdo adoptado por unanimidad.

punto 5

Modificación del proyecto del Arroyo Molinillo.

La Sr. Alcaldesa Doña Juliana Naharro Hernández informa sobre las modificaciones que se ha realizado en el proyecto del Arroyo del Molinillo, que se va a canalizar de forma que en el futuro sea una calle con todas las ventajas que esto lleva consigo. Tras una breve deliberación donde el portavoz del Grupo popular expone que para estas cosas debería haberse reunido la Comisión de obras antes, a pesar de dicho reparo se acuerda aprobar por unanimidad dicha modificación. —

punto 6

Aprobación de la Reserva de Crédito para mano de obra y Seguridad Social de AEPSE por importe de 3.900.000 pts. —

Recibida la notificación sobre una subvención de 3.900.000 pts para mano de obra y seguridad social procedente del Instituto Nacional de Empleo (AEPSE) se acuerda destinarse:

- Subsanar la pared del arroyo del Molinillo con la pintura.
- pavimentación del tramo que queda por pavimentar junto al Camino de la Er Triana.
- a decantar y mejorar los traseros de la calle. Lucías Nogales, junto a la caseta de Telefonía.



Con carácter de urgencia se acuerda incluir otro escrito con otra subvención por importe de 3.062.049. pes también aprobados para subvenciar los perjuicios que había causado la sequía y se acuerda destinárselos a las direcciones de agua en lo finca Jare y Torviscal y también hacer abrevaderos.

Se acuerda por unanimidad. -

Reclamos y preguntas

Por parte del portavoz del Grupo Popular Pido que se le informe sobre el Curso de Geriatria ¿ quien lo dirige? ¿ quienes son los monitores? ¿ si tienen experiencia las alumnas? ¿ quien es el oferta. para la contratación de los monitores? el director?

A todas estas preguntas contestó la señora alcaldesa que lo están realizando quince mujeres desempleadas que tienen un seguro que cubre todos los riesgos, que esta siendo impartida por Doña Francisca Rodriguez y Doña Rita Ruñido como Monitonas y como director D^o Juan Carlos Campanon como Director y monitor. Que el tribunal estuvo compuesto por personas independientes e imparciales como lo son el Dr. Medico de la localidad, un A.T.S. y un farmacéutico, y que se tuvieron en cuenta los requisitos que se exigían en el orden de la subvención. -

El portavoz del Grupo Popular sigue preguntando sobre el programa socio-educativo que se está realizando en Salvatierra preguntando si era convocación era del MEC, si se hizo la selección mediante oferta genérica, si se han presentado reclamaciones a la selección, a lo que contestó la señora alcaldesa que se hizo a través de oferta genérica, enviando el I.N.E.N. a las personas que aparecían registradas con las titulaciones exigidas en la convocatoria, y la premisa de tiempo. Con que se hizo se debió a que el orden daba el plazo de un mes para preparar la documentación. También expuso la señora alcaldesa que no debía haber ninguna reclamación en relación con la

selección. Sigue preguntando D.º Jacinto Mendez Bermejo si había acta de esa selección. a lo que contesta la Sr.ª Alcaldesa que si hay acta.

Por parte del Concejal del Partido Popular D.º Manuel Francisco Mesa Guerrero pregunta ^{si tenía conocimiento} que se había hecho una canalla en la finca Jara y Torriscal y que habían substituido dicha canalla por otra preguntando dicho concejal que donde estaba la canalla. que habían quitado. a lo que contesta D.º Francisco Cano que la canalla se había quedado allí, sigue preguntando D.º Manuel Mesa Guerrero si se le habían llevado de allí, a lo que contesta D.º Francisco Cano que el no sabía si se le habían traído o no. -

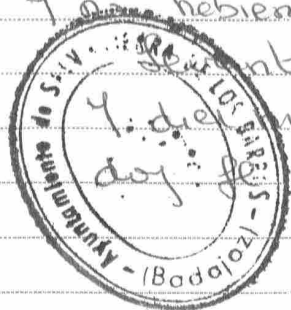
Sobre el censo agrario pregunta D.º Jacinto Mendez el porqué lo están realizando personal del Ayuntamiento a lo que contesta la Señora Alcaldesa que en el escrito que envió el TNE se decía que era preferible que lo hicieran personal del Ayuntamiento.

En relación con la (A.E.P.S.A) pregunta D.º Jacinto Mendez Bermejo el porqué se ha contratado un oficial de obras para hacer estos trabajos, a lo que contesta la Señora Alcaldesa que en el proyecto que redactó el Ayuntamiento en la anterior legislatura se pedieron (tres o cuatro oficiales), pero que al ser los costes muy elevados, ella había optado por uno solo.

También se hizo mención por parte del Grupo Popular que ellos hubieran enviado una inspección a los trabajadores de (A.E.P.S.A) como se ha sumoseado, y quieren hacer constar dicho grupo que ellos no lo habían hecho así que lo harían jomas.

D.º Cayetano Perez pregunta el porqué el Grupo Popular no ha impugnado la subasta de la finca Jara y Torriscal, a lo que contesta D.º Manuel Valentin Vinagre Perez que no se había impugnado por no ocasionar perjuicio al Ayuntamiento económico. -

y habiendo más asuntos que tratar a
 los señores de sesión siendo las venidas horas
 y diecinueve minutos de todo lo cual como secretario



José María Sierra

Acta de la Sesión del Pleno Extraordinario celebrado
 en el Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros
 el día 30 de Diciembre de 1999. -

En Salvatierra de los Barros siendo las diecinueve
 horas y treinta minutos se reunieron en el
 Salón de actos del Ayuntamiento los señores concejales
 presididos por la señora Alcaldesa Doña Juliana
 Nájera Hernández para celebrar el pleno Extraordi-
 nario convocado para este día.

Grupo Independiente Renovador

Doña Floric Estanin de la Cervera.

Dº Francisco Caro Bermejo

Partido Socialista Obrero Español - Propuestas.

Dº Cayetano Pérez García

Dº Benito Cuellar Santiago

Dº José Manuel Sánchez Pérez fue reincorporado a
 las veinte horas y diez minutos -

Partido Popular

Dº Juanito Flores Bermejo

Dº Emilio Suarez Flores

Dº Manuel Valentín Viquez Pérez

no asisten sin haber excusado su presencia

Dº Manuel Fco Mesa Guerrero.

Dºª Manuela Caro García

asiste como secretario: Dº José María Sierra

Troca. -

101
Declarada abierta la Sesión, por la señora Alcaldesa se dio lectura del acta de la sesión anterior. Que fue aprobado con una serie de salvedades. pues a Juicio del Plenario del Partido Popular D^o Jacinto Mendez Bermejo ~~decidió~~ se omitieron frases que el había mencionado y así en el punto 6. en relación al expediente de AEP SA. relativo a las inundaciones, el dijo que se incluyeran las zonas que posiblemente se inundaran: como la Plaza de José Antonio, Calleja de Milano (Marshes) y llano de González Naharro.

D^o Valentin Vinage, concejal del Partido Popular preguntó el porqué no se incluyó en el acta lo que dijo el Grupo Popular. en relación a la subasta de la finca de Propio Jara y Torriacal y que se dijo que se no se impugnó la subasta que por que no saliere perjudicado el Ayuntamiento. con esta salvedad fue aprobada. el acta

Punto nº 2

Expediente de modificación de créditos en el Presupuesto del año 1999. -

El Sr. Interventor explica la necesidad de Suplementar ciertas partidas del presupuesto corriente, para ello se cogieron los remanentes líquidos de tesorería, generación de crédito por ingresos y transferencias entre partidas del mismo Grupo función y capítulos.

Tras dicha exposición por parte del Sr. Secretario Interventor al Plenario el Grupo Popular D^o Jacinto Mendez Bermejo abandono la sesión alegando que no era fecha para hacer la modificación de crédito.

Tras una breve deliberación entre los restantes concejales se aprueba dicho modificación del expediente con dos votos a favor del Grupo Independiente Renovador, y el Partido Socialista Obrero Español. propenistas, absteniéndose los concejales del Grupo Popular.

punto 3

Proyecto de Casa de Oficio petición
 Se acuerda solicitar al Instituto Nacional de Empleo una casa de Oficios con el nombre de Azarcón. Sue incluye talleres de Carpintería de madera, albañilería y Guía de Turismo Rural. El Ayuntamiento destinado a 36 Jóvenes de 16 a 25 años y sería impartido por siete técnicos. El Ayuntamiento se comprometería a pagar la diferencia a aportar.



Acuerdo fue fue adoptado por unanimidad.

punto No 4

Aprobación de la adhesión al convenio marco
entre la Administración del Estado y la Comunidad Autónoma.

La Señora alcaldesa informa sobre la posibilidad de instalar en este Ayuntamiento la ventanilla única con el fin de facilitar a los ciudadanos la relación con el resto de los organismos oficiales. D.º Emilio Suarez, concejal del Partido Popular, pregunta que si ello conlleve algún gasto, a lo que contesta la Señora Alcaldesa que no, preguntando también dicho concejal si se tendría que crear algún nuevo puesto de trabajo a lo que se contesta que no se crearía ningún nuevo puesto y que se llevaría con el personal que ya tiene el Ayuntamiento.

Se acuerda aprobar dicho petición por unanimidad.

punto 5

Aprobación del proyecto de Feria Alfarenas
para este año 2.000, para su financiación por el PRODER

La Sra. Alcaldesa informa sobre la presentación al PRODER de un proyecto con el fin de financiar la feria de Alfarenas del año 2.000 y que consiste en el montaje y desmontaje de los Stands.

D.º Valentín Jimenez, pregunta si en el proyecto sob. se contempla el montaje y desmontaje, a lo que le contesta la Sra. Alcaldesa que si.

D.º Emilio Suarez, concejal del Partido Popular pregunta el porcentaje que financiaría el PRODER.

a lo que contestó Sr. Alcalde que es 50% aproximadamente -
 Sr. Señora Alcalde explica también que en el P.R.O.N.E. en este momento no cuenta con presupuesto, pero se puede haber renuncia de algún proyecto presentado y puede financiar eso y no habiendo más asunto se hafer se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarentecinas minutos, de todo lo cual como secretario certifica

Linnae

Copia del Acta de la Sesión del Pleno Extraordinario celebrada por el Ayuntamiento el día 15 Febrero del 2.000. -

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo las veinte horas y treinta minutos se reúnen en el Salon de Actos dos señores concejales que a continuación se detallan presididos por la Sr. Alcalde Dña. Juliana Vahana Hernandez:

- Grupo Independiente Renovador
- Dña. María Marín de la Barera
- Dº Francisco Caro Bermejo
- Partido Socialista obrero Español (P. S. O. E.) Propuestas:
- Dº Cecilio Perez Garcia
- Dº Benito Cuellar Sanhago
- Dº Jose Manuel Sanchez Perez
- Partido Popular (P.P.)
- Dº Jacinto Mendez Bermejo
- Dº Emilio Suarez Mendez
- Dº Manuel Fco Mesa Guerrero
- Dña. Manuela Caro Garcia
- Dº Manuel Valentin Viraque Perez.
- asiste como secretario Dº Enrique Sierra Trocan

Abierta la Sesión por la Sra. Alcaldesa se dio lectura de la Sesión anterior que fue aprobada por Unanimitad: —

2 punto



Elección de los miembros de los Mesas Electorales para las Elecciones Generales a celebrarse el día 12 de marzo del 2000. —

Distrito No. 01

presidente titular: D. Julian Caro de Urc DNI: 8.783.806 Z
 1.º Suplente del presidente D. Ricardo Cano Contano DNI: 23.342.540 R
 2.º Suplente del presidente Dña. Rita Muñoz Sebato DNI 34782732A

Vocales:

1.º vocal titular: D.ña Maria Teresa Suro Benitez DNI 33979683.
 1.º suplente del 1.º vocal Dña Ana Benitez Cortes DNI 80.019511.6.
 2.º suplente del 1.º vocal Dña Petra Cano Janomil DNI 80.019482 K.
 2.º vocal Titular: D. Juan Jose Mesa Reyes. DNI. 8876385 H.
 1.º suplente del 2.º vocal: Dña Petra Vargas Garcia DNI 80.019.542.
 2.º suplente del 2.º vocal: D. Manuel Benitez Benitez DNI 80.019.524 V

Distrito No. 2

Presidente Titular: Ana Lorenza Hernandez Borge DNI. 8.820952-S
 1.º Suplente del presidente Dña Rosa Isabel Sosa Enrique DNI 8.845698J.
 2.º Suplente del presidente D. Cesar Reyes Benitez DNI 80.066796-N.
 1.º vocal Titular Dña Tania Rosario Guillen Bea DNI 80.041180.
 1.º suplente 1.º vocal: D. Julian Benitez de B. Barnera DNI. 8.772.899
 2.º suplente 1.º vocal Dña Isabel Mendez Barreto DNI: 34.783.960-A.
 2.º vocal Titular: Dña Pantora Rubio Gonzalez DNI 8.824.333.
 1.º suplente 1.º vocal Dña Tonia del Carmen Suro Romero DNI: 80.041118Z.
 2.º suplente 2.º vocal: D. Eugenio Alvarez Vega. DNI. 34.782167-A.

3.º punto

Aprobación de la Solicitud de la Plaza de Agente de Empleo y Desarrollo local al I.N.E.N. comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el 20% del coste del Proyecto —

Se acuerda por unanimidad solicitar al Instituto Nacional de Empleo (I.N.E.N.) la Solicitud de la plaza de Agente de Empleo y Desarrollo, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el 20% del Coste del proyecto que asciende a: 4.000.000 pts. —

4.º punto. —

Compromiso de afectación de remesas a percibir por el Estado conforme al Real Decreto Ley 24/97 del

12-12-97.-

Se acuerda por unanimidad: el compromiso de afectación de recursos a percibir por el Estado conforme al Real Decreto ley 24797 del 12-12-97 que hace referencia a la exención de cuotas sobre bienes inmuebles de Naturaleza Rústica Urbana, e Impuestos de actividades Económicas. Que hayan sido afectados por los daños causados por las Inundaciones y temporales acaecidos los días 5 y 6 de Noviembre de 1997. -

5 punto

Compromiso de no variar el destino de la subvención Solicitada a la Consejería de Bienestar Social, para el equipamiento del Hogar del Pensionista. -

Informados los miembros del pleno de la solicitud realizada a la Consejería de Bienestar Social para el equipamiento del Hogar del pensionista por importe de 1.897.302 pto -

Tras una breve deliberación se acuerda por unanimidad. el compromiso de no variar el destino de la subvención concedida. -

Punto 6

Establecimiento en la localidad de un punto de información juvenil. -

Se acuerda por unanimidad. establecer un punto de información juvenil, que tiene como misión el estar en contacto con otros puntos de información juvenil e informar y promocionar a los jóvenes sobre proyectos y actividades que se pueden realizar. -

Y no habiendo otros asuntos se trata de levantar la sesión dando las 21 horas y diez minutos, de todo lo cual como secretario certifico

[Firma]

Copia del acta de la sesión de la Comisión de Gobierno celebrada en este Ayuntamiento el día 6 de Marzo del 2.000- —

En la villa de Salvatierra de los Barros siendo el día 6 de Marzo del año 2000, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento los miembros de la Comisión de Gobierno compuesto por los siguientes tenientes alcaldes, siendo las veintuna horas:

D^o Cayetano Peres Garcia

D^oña María Martín de la Bana

D^o José Manuel Sanchez Peres

bajo la presidencia de la S^{ra} Alcaldesa D^oña Juliene Naharro Hernandez.

D^o Enrique Sierra Troca.

Asiste como secretario D^o Enrique Sierra Troca.
Declarada abierta la sesión de suscripción del acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad; entrando a discutir los puntos que componían el orden del día:

D^o Aprobación de las licencias de obra se aprueban las siguientes licencias de obras:

Se aprueba la licencia de obra, presentado por D^o Luis Guillen Borrego en la c/ Celestino Quera con. Calle Jesus.

Se aprueba la licencia de obra presentado por D^oña Saturnina Naharro Hernandez c/ Castejón 13.

Se aprueba la licencia de obra presentado por Panadería Bosa C.B. en c/ Miguel Primo de Rivera n^o 14.

Se aprueba la licencia de obra presentado por Puntación Unaque Peres c/ General Franco 3

En relación con la solicitud de licencia de obras presentado por Nokia Spain sobre la instalación de antena de telefonía móvil al lado de la carretera del Valle de Santa Ana, según informe emitido por el Técnico Municipal se acuerda denegar la petición. —

Tres

Solicitud de licencia de segregación presentada por D^oña Saturnina Naharro Hernandez ante la solicitud presentada por D^oña Saturnina

201
Maharao Hernandez, sobre: Licencia de segregacion del inmueble urbano sito en la C/ Castellan 13 esquina con la calle Olleria, se acuerda conceder la segregacion de 15 metros longitudinales de fachada en C/ Olleria. La nueva finca tendra una superficie de 200 metros cuadrados aproximadamente. Se acuerda por la Comision de Gobierno a probar la citada solicitud. Y no habiendo mas asuntos fue final de curso de sesion siendo los ventidos horas y cinco minutos de todo lo cual como secretario certifico

Xosique

Acta de la Sesión del pleno Ordinario celebrado por el Ayuntamiento el día 15 de Marzo del 2.000 -

En Selvehena de las Bajas, a quince de Marzo del año ~~2000~~ mil, siendo las veinte horas y treinta minutos, concurren los señores Concejales que a continuación se relacionan, presididos por la señora alcaldesa Doña Juliana Uchano Hernandez:

Grupo Independiente Basurador

Doña María María de la Bana

D^o Francisco Con Bermejo

Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E)

D^o Cayetano Pérez García

D^o Benito Cuellas Santiago

D^o José Manuel Sánchez Pérez

Partido Popular

D^o Jacinto Alenda Bermejo

D^o Emilio Suarez Alenda

D^o Manuel Fco Alenda Guerrero

D^o Manuel Valentin Vinagre Pérez

Doña Maquetta Caro García

Asiste como secretario D^o Enrique Benethosa

Declara abierta la sesión, por lo señore alcaldesa el secretario por a dos lecturas del acta de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad entendiéndose a debatir el orden del día:-

punto 2

Aprobación presupuesto Inicialmente para el año 2.000

El Sr. Secretario informa a los presentes sobre el presupuesto para el año 2.000, que asciende a la cantidad de 262.173.903 pb

El portavoz del Grupo Popular D^o Jacinto Alenda propone que los dos puntos de Limpiaadoras de Dependencias municipales debería incluirse en el Capítulo I, que hace referenc al personal, a lo que conteste le Sr. Alcaldesa que prefieren acogerse a la aprobación del Fondo de Cooperación y así resulta menos gastos para el Ayuntamiento. D^o Jacinto Alenda dice que este presupuesto es poco novedoso con respecto a los anteriores y que faltan inversiones, que sino se de.

201
plantado: lo compra de terrenos para cambiarlo
boscos. a lo que contesto el Sr. Alcalde
que el cambio de la Bascula si se ha planteado
pero en este momento no se queda proyectado
lo compra de terrenos debida a carencia presupuesto
real.

mas: una breve deliberacion se aprueba por
unanimidad el presupuesto para el año 2000.-

punto 3

Reliquacion de la liquidacion del año 1999. lo
Sr. Alcalde propone la ratificacion de la liquidacion
del año 1999 que queda como sigue.

Existencia En Caja	31-12-99-	26.024.359.
Rendiente de Cobro:	" " "	24.415.446.
Suma:		50.439.805.

Pendiente de pago igual fecha.	54.437.387
Diferencia Negativa -	3.997.387.

Dicha liquidacion se aprueba y ratifica por
el pleno por unanimidad.

Preguntas y Respuestas

D. Jacinto Mendez expone que se ha retrasado el
pleno ordinario, que comprende que ha sido motivado
por las elecciones generales, pero que se procura que
se haga a su tiempo.

Tambien sigue diciendo que las actas
de la Comision de Gobierno no aparecen el
presupuesto de las cuentas de obras a lo que
contesto el Sr. Alcalde que es debido a
que tienen un presupuesto inicial que a veces
se ajusta al presupuesto final y otras veces no,
segun considere el tecnico Municipal, a
lo que contesto D. Jacinto Mendez que las
obras deben llevar las valoraciones.

D. Jacinto Mendez pregunta sobre las competencias de
la Comision de Gobierno en relacion con las
segregaciones a lo que contesto el Sr. Alcalde
que el Ayuntamiento tiene que ser
autorizadas.

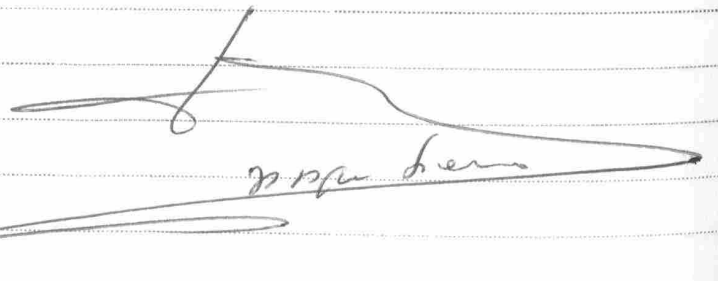
Segue preguntado dicho concejal sobre el numero
actual de objetos de concurrencia a lo que

Las personas del PER Uno cobran más que otros
a lo que contestó D^o Cayetano Perea Garcia que
cobran todos los mismos en el mismo turno,
y que le viene de servicio sigue explicando al
Sr. Concejil que se puede dar con más a
trabaja el Sebrado es lo referente a lo del
Plus de transporte y de asistencia.

D^o Manuel Teo Alcazar Guerrero pregunta también
el porque se le hecho un pilar en la parte de
Arriba de la Carretera de Jerez. y no abajo,
a lo que contestó le Sr. Alcalde que se
he hecho conforme al proyecto presentado
por los anteriores rectores municipales.

También por parte de D^o Jacinto Mendy Berrojo
se pregunta sobre el Contrato del Comercial de
la Emisora. para hacer publicidad; respondiendo
le al alcalde a todas sus preguntas y dudas.

Y no habiendo más asuntos fue tratado de
levantar la Sesión. siendo los venidos horas
y cuarenta y cinco minutos de toda la ciudad
como secretario doy fe.


Manuel Teo Alcazar Guerrero

COPIA DEL ACTA de la Sesión de Pleno Extraordinario celebrada en el Ayto de Salvatierra de los Barros el día 13 de Abril de 2.000.

En Salvatierra de los Barros a 13 de Abril de 2.000, siendo las 21'15h., en el Salón de Actos del Ayto., concurren los concejales que se relacionan a continuación, presididos por la Sra. Alcaldesa, Dña. Juliana Nohales Hernández.

Grupo Independiente Renovador.

- Dña. María Martín de la Barrera.
- D. Francisco Caro Bermejo.

Partido Socialista Obrero Español.

- D. Cayetano Pérez García.
- D. Benito Cuellar Santiago.
- D. José Manuel Sánchez Pérez.

Partido Popular.

- D. Jacinto Méndez Bermejo.
- D. Manuel Fco. Mesa Cuervo.
- D. Manuel Valentín Vinagre Pérez.
- Dña. Manuela Caro García.

No Asiste:

- D. Emilio Suárez Meidor.

Asistido por la Secretaria en funciones, Amador Carrillo Ardany.

Antes de comenzar la Sesión, interviene el portavoz del P.P., D. Jacinto Méndez Bermejo, diciendo que antes de iniciar el Pleno, su Grupo tiene que leer un "manifiesto", ante esto la Sra. Alcaldesa le contesta diciendo que ella lo ha convocado a una Sesión de Pleno y que primero se celebrará la Sesión y que posteriormente hablará de lo que quieran. El portavoz del P.P. comienza a leer el "Manifiesto" al mismo tiempo que la Sra. Alcaldesa comienza a declarar abierta la Sesión, y ante la resistencia de la Sra. Alcaldesa, cesa en su actuación el Sr. Jacinto Méndez y, junto con los demás

miembros de mi Grupo abandonan su asistencia a la Sesión de Pleno.

Por mi parte, la Sr. Alcaldesa continúa con la Sesión dando lectura a los puntos que componen el Orden del Día:

1.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior.

Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión anterior, por mayoría absoluta de los miembros presentes.

2.- Propuesta de Aprobación de la Moción presentada para el Hospital de Zafra.

Leída por la Sr. Alcaldesa la Moción que nos ha remitido el Hospital construido en Zafra, donde nos explican la necesidad, bien que el mismo sea comprado por el Insalud, bien que nos llamamos a la reivindicación, para que este Hospital privado sea concertado por el Insalud, debido a las necesidades Sanitarias de Nuestra Zona.

Se acuerda aprobar la Moción del Hospital de Zafra, acuerdo adoptado por mayoría absoluta de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se cerró la Sesión siendo las 21'18 h., de todo lo cual, como Secretaria, doy fe'.

Amadora Conillo

COPIA DEL ACTA de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 12 de Junio de 2.000.

En Salvatierra de los Barros a 12 de Junio de 2.000, se reunió en el Salón de Pleno del Ayto. los Sres. Concejales, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa, Dña. Juliana Naharro Hernández, asistida de la Secretaria, Dña. Catalina Tuda Magaña, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados.

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa, Dña. Juliana Naharro Hernández
Sres. Concejales.

Grupo Independiente Renovador

- Dña. María Martín de la Barrera

- D. Francisco Caro Bermejo

Partido Socialista Obrero Español

- D. Cayetano Pérez García

- D. Benito Cuéllar Santiago

Partido Popular

- D. Yacinto Mender Bermejo

- D. Manuel Fco. Mesa Guerrero

- D. Manuel Valentín Vinaspre Pérez

NO ASISTEN

- José Manuel Sánchez Pérez (P.S.O.E.)

- Manuela Caro García (P.P.)

- Emilio Susiner Meñador (P.P.)

Sra. Secretaria, Catalina Tuda Magaña

Se abre la Sesión y se declara pública por la Presidencia, a las veintidós horas, una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

1.- Aprobación si procede del borrador del Acta de la Sesión anterior.

La Srta. Alcaldesa pregunta si algún miembro

801
de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de abril de 2.000, distribuida con la convocatoria.

El portavoz del Grupo Popular, D. Jacinto Reider Bermejo, manifiesta que su grupo se abstiene por no haber estado presente en la sesión anterior.

Por el resto de los Concejales no se produce ninguna observación y dicho borrador queda como acta definitiva.

2.- Solicitud de Subvención y aprobación de memoria de Obras incluidas en proyectos generadores de Empleo Estable.

Con motivo de las subvenciones para proyectos de interés general y social generadores de empleo estable convocadas por el INEM, a través del Real Decreto 939/1997 de 20 Junio y cofinanciadas por el F.S.E., y habiéndole correspondido a la provincia de Badajoz una reserva de crédito a distribuir entre todos los municipios de la provincia que lo soliciten, teniendo por objeto estas subvenciones la financiación de proyectos que propicien la inserción laboral de trabajadores desempleados eventuales agrarios, y destinándose estas ayudas a subvencionar los costes relativos y cotizaciones empresariales a la S. Social de trabajadores desempleados.

La Sra. Alcaldesa propone solicitar una subvención para financiar la construcción de una nave polivalente, por importe global de veintitrés millones noventa y nueve pesetas (23.000.099 pts).

Haciendo uso de la palabra el Sr. Portavoz del Grupo Popular, solicita que se le facilite copia de la Orden que regula estas subvenciones y manifiesta que no se les ha tenido en cuenta a la hora de decidir el proyecto, que ellos pedían haber expuesto otras ideas.

Debatido el asunto y sometido a votación, este Acto en Pleno, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, ocho en total de los once que

componen el número legal de miembros de la Corporación, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la ejecución de la obra anteriormente citada por importe global de financiación de 23.000.009 pts. conforme a la memoria valorada redactada por el técnico municipal.

Segundo.- Solicitar al INEM una subvención por importe de diecisiete millones de pts. (17.000.000 pts) para sufragar costes salariales y sociales, al amparo del Programa de Fomento de Empleo Agrario regulado en el Real Decreto 939/94, de 20 de Junio, que subvenciona a las Corporaciones Locales proyectos de interés general y social generadores de empleo estable.

Tercero.- Facultar a la Sra. Alcaldesa tan ampliamente como sea necesaria para que se fomdiche la documentación que, en un caso, se requiriere para ejecutar el proyecto, así como las gestiones que resultare convenientes.

3. Solicitud de ayuda para el empleo público del año 2.000, según Decreto 129/2.000 de la Consejería de Trabajo.

La Sra. Secretaria de orden de la Presidencia, y para dar cuenta al Pleno de la Corporación, procede a dar lectura del Decreto 129/2.000 de 16 de mayo por el que se convocan ayudas al empleo público en el año 2.000, y a la solicitud presentada por este Ayto para la contratación de dos desempleados, destinados a trabajos de conservación y mejora del medio natural.

De lo que los Sres. Concejales puedan enterados.

4. Aprobación de la Moción presentada por la O.P.A.: Régimen de la Seguridad Social.

Por la Sra. Secretaria, se da lectura al escrito presentado por la Organización de Profesionales y Autónomos (O.P.A), por el que solicitan del Ayto apoyo para que se debata en Pleno la Moción que presentan, referente a las diferencias existentes entre el Régimen General de la S.S. y el R.C.T.A (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos,

que literalmente es como sigue:

MOCIÓN.

- 1.- El reconocimiento de un derecho implícito de igualdad y corresponsabilidad para todos aquellos que con su esfuerzo contribuyeron al sostenimiento del Sistema de Seguridad Social Español.
- 2.- El reconocimiento de la obligatoriedad, por parte de todos los poderes públicos, de propugnar la igualdad real y efectiva entre todos los españoles, especialmente en el ámbito que implican protección pública.
- 3.- El reconocimiento de la no existencia de base objetiva para diferenciar los derechos de que son acreedores los beneficiarios de los distintos regímenes de la S.S.
- 4.- La solicitud de que en el seno de la Comisión encargada de establecer las líneas generales del Sistema de la S.S., en el denominado Pacto de Toledo, se debata la falta de protección de las prestaciones de S.S. expuestas, y que padece el trabajador autónomo, y se adopten las medidas legales pertinentes para que el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos tienda, por fin, a la homogeneización con las prestaciones del Régimen General.
- 5.- Se eleve el acuerdo Plenario, derivado de esta Moción, al Congreso de los Diputados, "Comisión del Pacto de Toledo" y a la Secretaría de Estado de la Seguridad, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales, con el mismo efecto se me haga llegar una copia al domicilio que figura en el encabezamiento.

Tratado el asunto a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad aprobar la Moción presentada por la O.P.A.

5.- Secretaría del Jurgado de Paz.

Se da lectura a la propuesta de la Alcaldía por la que resuelve proponer a persona idónea para ocupar la Secretaría del Jurgado de Paz de este Municipio.

Debatido el asunto y sometido a votación, este Ayt. en Plena, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, acordó el siguiente acuerdo:

1.º Que se formule propuesta de nombramiento a favor de Dña. Manuela Vazquez Costas, como persona más idónea para desempeñar la Secretaría del Juzgado de Paz. Idoneidad que considero en base a que la misma ha venido colaborando con el Juzgado de Paz.

2.º Que una vez aprobada la propuesta se notifique a la Gerencia territorial del Ministerio de Justicia, para que acuerde o rechace el nombramiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS -

No se formulan.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Srta. Alcaldesa, siendo las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretaria doy fe.

Firma
Catalina

111
Tercero.- Facultar a la Sr. Alcaldesa tan ampliamente como sea necesario para que se formalice la documentación que, en su caso, se requiriere para ejecutar el proyecto, así como los gastos que resultaren convenientes.

TERCERO. ACUERDO PARA LA FINANCIACION DE LOS COSTES DERIVADOS DE LA GESTION, EXPLOTACION, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE SALVATIERRA DE LOS BARRIOS A PARTIR DEL MOMENTO DE FINALIZACION DEL PERIODO DE GARANTIA Y CESION GRATUITA DE LAS OBRAS EN EL CASO DE QUE LA COMUNIDAD AUTONOMA ADOPTASE ACUERDO DE CESION A FAVOR DEL MUNICIPIO.

La Sr. Alcaldesa informa a los Sres. asistentes que la Consejería de Obras Públicas y Turismo, a través de un Servicio de Obras Hidráulicas tiene preñsto, en beneficio de este Municipio, ejecutar las obras contenidas en el pliego de bases de "ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA ESTACION DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES EN SALVATIERRA DE LOS BARRIOS". Siendo requisito indispensable como trámite previo a la ejecución de las mismas, que en el plazo máximo de 30 días se remita por escrito a dicho Servicio Acuerdo de Pleo, en el que se haga constar de forma expresa que el mismo se obliga a financiar totalmente los costes a partir del momento de finalización del periodo de garantía y a aceptar la cesión gratuita.

Debatido el asunto y sometido a votación, este Art.º en Pleo, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, seis en total, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Obligarse a financiar totalmente los costes derivados de la gestión, explotación, conservación y mantenimiento del servicio para el que se destina la obra, mediante el establecimiento de cánones, tarifas o tasas necesarios, a partir del momento de finalización del periodo de garantía.



...Aceptar la cesión gratuita de las
 ... el caso de que la Comunidad Autónoma
 ... acuerdo de cesión a favor de este
 ... no habiendo otros asuntos de que tratar
 se levanta la sesión de orden de la Srta. Alcaldesa
 siendo las 22'25 h., de lo que como Secretario
 doy fe.

Firma
 Catalina

COPIA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA Y
 URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION
 EL DIA 17 DE JULIO DEL 2.000.

ASISTENTES:

Sra. Alcaldesa: Juliana Navarro Hernández.

Sres. Concejales:

G.I.R. - Fco. Caro Bermejo.

P.S.O.E. - Cayetano Pérez García

- Beatriz Cuellar Santiago.

- Jose Manuel Sánchez Pérez.

P.P. - Juanito Meider Bermejo.

- Manuel Caro García.

En Salvatierra de los Barros a diecisiete
 de julio de dos mil, se reúnen en el Salón de
 Plenos del Ayto., los Sres. Concejales reunidos al

511
mañana, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa Dña. Juliana Abbarro Hernández, asistida de la Secretaria de la Corporación, Dña. Catalina Tuda Magaña al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente para lo que han sido previa y replamentariamente convocados. Excusaron su asistencia Dña. María Morán de la Barrera (P.I.R.), D. Manuel Fco. Mesa Guerrero (P.P.), D. Manuel Valentín Uinapre Pérez (P.P.), y D. Emilio Sotelo Meider (P.P.).

Sra. Secretaria: Catalina Tuda Magaña.

Se abre la sesión y se declara pública por la Presidencia, a las 29'00 h. una vez comprobada la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

ORDEN DEL DÍA

La Alcaldesa, tras informar a los Sres. Concejales y exponer los motivos de la urgencia, somete a votación la declaración de urgencia y procedencia del debate, y el Pleno con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, siete en total de los once que componen el número legal de miembros de la Corporación, declara la urgencia y la procedencia del debate.

PRIMERO.- Aprobación si procede del borrador del Acta de la sesión anterior.

La Srta. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 20 de Junio de 2002, distribuido con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y dicho borrador queda como acta definitiva.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL CONVENIO CONSEJERÍA DE CULTURA, OBRA EDSA DE LA CULTURA-BIBLIOTECA.

Por la Secretaria, de orden de la Srta. Alcaldesa

después se da lectura al INFORME SOBRE PROYECTO BÁSICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA Y CASA DE LA CULTURA EN SALVATIERRA DE LOS BARROS (BADAJOZ) Y del Borrador del CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y EL AYTO. SALVATIERRIL DE LOS BARROS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL EN DICHO MUNICIPIO.

Debido al asunto y sometido a votación, este Aytº en Pleno, con el voto favorable de todos sus miembros asistentes, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- El Aytº se compromete a ejecutar la obra "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL" en esta localidad, que tienen un presupuesto total de TREINTA MILLONES SEISCIENTAS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y OCHO PESETAS (30.672.488) pts. según proyecto redactado por el Arquitecto Dña Carmen Gabán Manin y supervisado por el Servicio de Obras y Proyectos de la Consejería de Cultura, aportará la cantidad de VEINTICINCO MILLONES de pesetas (25.000.000 pts.) en las siguientes anualidades:

Año 2.000 — 10.000.000 pts.

Año 2.001 — 15.000.000 pts.

Segundo.- Aprobar el modelo de Convenio remitido a este Aytº vía Fax, por la Dirección General de Promoción Cultural, aceptando todas las cláusulas del mismo.

Tercero.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para que proceda a la firma del convenio, facultar a la misma tan ampliamente como sea necesario para que formalice la documentación que sea necesaria y realice las gestiones que resultasen convenientes.

Cuarto.- EL Pleno acuerda comprometerse a incluir y mantener la partida presupuestaria 5 622 el por importe de 5.672.488 pts., para sufragar la aportación del Aytº a la obra "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO CULTURAL" en esta

611
localidad, en el Presupuesto Municipal para el año
2.001.

y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesión de orden de la Srta. Alcaldesa,
siendo los 22'20 h. de la que como Secretaris
 doy fe.

Firme
Catalina

COPIA DEL ACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELE-
BRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA
4 DE SEPTIEMBRE DE 2.000.

ASISTENTES

Srta. Alcaldesa: Juliana Navarro Hernández.

Sres. Concejales:

G. I. R.: María Martín de la Barrera

- Fco. Caro Bermejo.

P. S. O. E.: Cayetano Pérez García

- Benito Cuellar Sanjafo.

- José Manuel Sánchez Pérez.

P. P.

- Jacinto Meider Bermejo.

- Manuela Caro García.

- Emilio Suárez Meider.

En Salvatierra de los Barros a cuatro de
Sept. de dos mil, se reúnen en el Salón de
Plenos del Apto. los Sres. Concejales reseñados al
marque, bajo la Presidencia de la Srta. Alcaldesa

Dña Juliana Navarro Alder, asistido de la Secretaría de la Corporación Dña. Catalina Toda Hagonia, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, para la que han sido previa y replamentariamente convocados, asistiendo en su asistencia, D. Manuel Fco. Herra Cuervo (P.P.) y D. Manuel Valentín Vinaspre Pérez (P.P.). Asistido por la Secretaría, Catalina Toda Hagonia.

Se abre la sesión y se declara pública por la Presidencia, a las 29'00 h., una vez comprobada la existencia de quorum de asistencia necesaria para que pueda ser iniciada.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Aprobación si procede del borrador del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el día 14 de Julio de 2.000. Se aprueba dicho borrador como acta definitiva.

SEGUNDO.- OBRA CASA DE LA CULTURA.- La Sra. Secretaria, de orden de la Presidencia, procede a dar lectura a la Proposición de la Alcaldía, relativa a la obra "CONSTRUCCION DE CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA".

Una vez debatido el asunto y sometido a votación, la Corporación acuerda con el voto favorable de todos sus miembros presentes:

PRIMERO.- Acordar la ejecución de la obra "Casa de la Cultura y Biblioteca", por el procedimiento abierto, y mediante la forma de adjudicación de subasta.

SEGUNDO.- Aprobar el proyecto redactado por la Arquitecta Dña. Carmen Gabi Maná.

TERCERO.- Declarar plenamente disponibles, los terrenos a los que se refiere el Proyecto.

CUARTO.- Aprobar el gasto con cargo a la subvención y la aportación municipal referida.

en el acuerdo de Pleno de fecha 17 de Julio de 2.000.

QUINTO.- Aprobar el exp. de contratación para la adjudicación de las obras "Casa de la Cultura y Biblioteca", por el procedimiento de urgencia previsto en el Art. 42. LCAP, al tratarse de una obra de urgente ejecución.

SEXTO.- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas que más tarde se transcribe.

SEPTIMO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras antes referidas, con arreglo al proyecto técnico y al pliego de cláusulas administrativas, que se considerará parte integrante del contrato.

OCTAVO.- Simultáneamente, dentro del plazo de la exposición del Pliego de cláusulas se anunciará la licitación en el B.O.P., si bien, la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

NOVENO.- Autorizar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cualquier documentación en relación a lo anteriormente acordado.

TERCERO.- FIJAR FECHAS DE FIESTAS LOCALES.

Por la Sra. Secretaria, se procede a dar lectura al escrito recibido de la Dirección Gral. de Trabajo; por el que se solicita se remita comunicación señalando las fiestas locales de este municipio para el año 2001, a fin de confeccionar el Calendario Laboral para esa anualidad.

Tras breve deliberación y sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad fijar como fiestas locales para el año 2001, las siguientes:

- EL día 15 de Mayo (Martes), Jshindad, San Isidro.
- EL día 14 de Sept. (Viernes), Santisimo Cristo.

CUARTO.- MODIFICAR NOMBRES DE CALLES.

La Sra. Secretaria de orden de la Presidencia, procede a dar lectura al escrito de la Alcaldía relativo

al cambio de nombre de algunas de las vías de esta localidad, la modificación propuesta es la siguiente:



que la calle AMIRANTE CARRERO BLANCO pase a denominarse calle CORTA.

que la avenida DEL GENERALISIMO pase a denominarse calle LA PARRA.

que la calle MIGUEL PRIMO DE RIVERA pase a denominarse calle EL MATADERO.

que la plaza CALVO SOTELU pase a denominarse plaza DEL ATRIO.

que la plaza de JOSE ANTONIO pase a denominarse plaza DEL PILAR.

que la calle 29 DE AGOSTO pase a denominarse calle LIBERTAD.

Abierto el debate, el Portavoz del Grupo Popular D. Jacinto Méndez Bermejo, manifiesta su desacuerdo en este punto por suponer muchos trastornos para intereses públicos y privados.

Tratado el asunto a votación, los Sres. Concejales acuerdan por 6 votos a favor (3 del PSOE y otros 3 del G.I.R.) y en contra 3 del P.P., aprobar la modificación propuesta por la Alcaldía.

Tomando la palabra el D. Jacinto Méndez Bermejo, manifiesta que su grupo vota en contra porque es un asunto que no ha sido consensuado.

QUINTO. - DAR CUENTA, DOCUMENTACION AEPSA-2.000-Exp. 0611700. B-C-01.

La Secretaría da a conocer el escrito recibido del I.N.E, relativo

La Secretaría da a conocer el escrito recibido del I.N.E, relativo a repunimiento de documentación para completar y subsanar solicitud de subvención para la realización de la obra de interés general y local OBRAS DIVERSAS.

Haciendo uso de la palabra la Sr. Alcaldesa,

informa a la Corporación del contenido de la documentación presentada, para atender al repueblamiento hecho por el I.N.E.M., consistente en nueva Memoria Valorada "OBRAS DIVERSAS" AEPISA-2.000 y Planos de las actuaciones propuestas, documentación que ha sido elaborada por el Arquitecto Técnico Dn. María Dolores Ceballos Ruiz.

SEXTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En el apartado de ruegos y preguntas interviene en primer lugar el portavoz del Grupo Popular para exponer cuatro cuestiones:

Primera. Referente al Decreto publicado de delegación de la Alcaldía a favor de D. Cayetano Pérez García y al Orden del día de la sesión firmado por Dña. María Martín de la Parra. Ante tales apreciaciones la Secretaria manifiesta que efectivamente el Decreto estableció la delegación en primer lugar a favor del Primer Teniente de Alcalde y que en segundo lugar, en su caso, se hacía a favor del Segundo Teniente, por lo que al desempeñar el primero el cargo de Tesorero y ser por ello incompatible, comunicó que pasaran las funciones al Segundo Teniente de Alcalde.

Segunda. Para dirigirse a la Alcaldía su opinión sobre obras presentes o incluir en el AEPISA, haciendo la petición de que para el próximo proyecto se tenga en cuenta la calle el Coso y la calle Milans.

Tercera. Para preguntar por qué el Pilar de la parte de arriba de la Fuente de las Lanchas no está dando servicio, que si se ha hecho el farto, por qué no se ha puesto una bomba y dar agua a los ganaderos de la ERA de Yerez; el Sr. Carlos Bermejo contesta al Sr. Melider Bermejo, que el Pilar no da servicio porque no hay agua, que está vacío, y que para que funcione necesita un grupo y una bomba, lo que supone además un mantenimiento, que los

considero se está iniciando del depósito de la Era López, que habrá de estudiar si se puede poner en funcionamiento.

Quarto. Dije a la Alcaldesa la petición que los Plenos se celebre preferentemente los

La segunda intervención corre a cargo del Sr. Suárez Méndez que toma la palabra para manifestar que en días pasados acudió al Ayt. para consultar un D.O.E. subiendo al archivo con permiso del personal del Ayt. para hacerlo personalmente. Cuando se encontraba en el archivo, escuchó a la Sra. Alcaldesa decir que por qué ese señor subía al archivo. La Sra. Alcaldesa contesta que el archivo no está abierto al público para un acceso directo.

El Sr. Suárez manifiesta que con subir personalmente al archivo lo único que hace es facilitar una labor al Ayt., debido a que él lo conoce por haber trabajado en las labores de ordenación del mismo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las 22'45 h. de lo que como Secretaria doy fe.

Firma
Catalina



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

COPIA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL
DIA 9 DE OCTUBRE DEL 2.000-



ASISTENTES

Alcalde, Dña. Juliana Navarro Hernández.

Sres. Concejales:

G. I. R. - María Martín de la Barrera.

- Francisco Caro Bermejo.

P. S. O. E. - Cayetano Pérez García.

- Benito Cuellar Santiago

- José Manuel Sánchez Pérez

P. P. - Jacinto Méndez Bermejo.

- Manuela Caro García.

- Emilia Suárez Méndez

- Manuel Valentín Vinagre Pérez.

Secretario, Dña. Catalina Tuda Maganito.

En Salvatierra de los Barros a nueve
de Octubre de dos mil, se reúnen en el Salón
de Plenos del Ayto., los Sres. Concejales reunidos
al margen, bajo la Presidencia de la Sra.
Alcalde, Dña. Juliana Navarro Hernández, asisti-
da de la Secretaria de la Corporación, Dña.
Catalina Tuda Maganito, al objeto de celebrar
Sesión Extraordinaria, para la que han sido
previamente y replamenteramente convocados. Excusau su
asistencia D. Manuel Fco. Mesa Cuerrero (P.P.).

Se abre la sesión y se declara pública
por la Presidencia, a las 9^h 00 m., una vez comprobada
la existencia de quorum de asistencia necesario
para que pueda ser iniciada.

ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. - Aprobación si procede del borrador del
Acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún
miembro de la Corporación tiene que formular
alguna observación al borrador del acta de la
sesión celebrada el día 4 Sept. de 2.000, distribuido

con la convocatoria.

Tomada la palabra el Sr. Portavoz del Partido Popular, D. Jacinto Méndez Bermejo, manifiesta que tiene que hacer dos observaciones al borrador del acta de la sesión anterior, ambas al asunto cuarto:

- Una referente a que conste en el acta la proposición de la Alcaldía.

- Otra referente a que en el párrafo donde se manifiesta el desacuerdo del Grupo Popular por suponer mucho trastorno para intereses públicos y privados, debe reflejarse que esos intereses son: los documentos de identidad, documentación de vehículos y todo lo referente a bancos, direcciones de empresa, etc.

Debidas las observaciones planteadas por el Grupo Popular, la Corporación decide con seis votos a favor (cuatro Grupo Popular, uno Grupo P.S.O.E. y otro G.I.R.) y cuatro en contra (dos G.I.R. y dos P.S.O.E.), aprobar la rectificación del Acta, en cuanto a que la misma se recojan las observaciones planteadas por el P.P.

SEGUNDO. - Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por distribución de agua (incremento de la Tarifa de acuerdo al I.P.C).

Vista la proposición de la Alcaldía, relativa a la modificación de los cuotas tributarias de la ORDENANZA FISCAL Reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluidos los derechos de ensanche y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas.

Visto el escrito recibido de TEDESA, empresa concesionaria del servicio de agua, relativo a la revisión de tarifas en función del incremento del I.P.C.

Visto el dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa de Hacienda.

EL Pleno del Ayto por unanimidad adopta el siguiente acuerdo:

Primero - Aprobar inicialmente y de forma definitiva para el caso de que no se presenten reclamaciones

durante el plazo de exposición al público la modificación de la cuota tributaria de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por distribución de agua, incluyendo los derechos de enganche y colocación y el abastecimiento de contadores e instalaciones acopiadas en un art. 5º, que habrán de regir a partir del 1-1-2001, de la siguiente forma:

- Por derechos de enganche: 15.000 pts.

- Por consumo:

Hasta 15 m³ — 1.827 pts/Trimestre

A partir de 16 m³ y hasta 30 m³ — 140 pts.

A partir de 31 m³ en adelante — 161 pts.

En caso de sequía, se contempla el suministro de agua con cisternos para uso particular a 100 pts/m³. O su equivalente en euros.

Esta Tarifa se incrementará anualmente de acuerdo al I.P.C.

Segundo. Someter a información pública por plazo de 30 días, mediante exposición en el Tablón de Anuncios del Aytº y B.O.P., la modificación anteriormente sometida a aprobación.

TERCERO. Propuesta de inversiones en obras de infraestructura para el sexenio 2001-2006, dentro del Plan Operativo Local.

La Srta. Secretaria de orden de la Presidencia, procede a dar lectura al escrito nº 476 (Ref. entrada) por el que Diputación de Badajoz comunica el Aytº su decisión de elaborar un POL (Programa Operativo Local) 2001-2006, dirigido a todos los municipios y entidades locales menores de la provincia. La distribución ha sido calculada teniendo en cuenta el número de habitantes. La Diputación interviene como agente financiador para disminuir las aportaciones municipales. Habiendo correspondido a este Aytº la cantidad de 15.830.416 pts. durante el período 2001-2006 con la siguiente financiación:

DIPUTACIÓN — 16'40%

AYUNTAMIENTO — 10'00%

OTRAS/FEDER — 73'60%

Sexta. Invitar a empresas que estén capaci-
tadas para la ejecución de la obra.
y no habiendo otros asuntos de que tratar
se levanta la sesión de orden de la Sr. Alcal-
desa, siendo las 22'30 h., de lo que como Secretaria
 doy fe.

Firma
Catalina

COPIA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2.000 -

Asistentes:

Sr. Alcalde: Dña. Julianna Nohora Hernández.

Sres. Concejales: G.I.R. - María Martín de la Barrera.

- Fco. Caro Bermejo.

P.S.O.E. - Cayetano Pérez García.

- Benito Cuellar Santiago

- José Manuel Sánchez Pérez.

Secretaria: Catalina Tuda Mapeño.

En Salvatierra de los Barros a treinta y uno de Octubre de dos mil, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayto., los Sres. Concejales reunidos al cuerpo, bajo la presidencia de la Srta. Alcaldesa Dña. Julianna Nohora Hernández, asistida de la Secretaria de la Corporación, Dña. Catalina Tuda Mapeño, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, para la que han sido

previs y replamentonimamente convocados, Exams en
 asistencia, D. Jacinto Mendez Beimeyo (P.P.), Dña. Manuela
 Caro Garcia (P.P.), D. Manuel Fco. Mesa Guerrero (P.P.), D.
 Emilia Suárez Mendez (P.P.) y D. Manuel Valentín
 Elnepe Pérez (P.P.).

Se abre la sesión y se declara pública por
 la Presidencia, a las veinte horas y diez minutos,
 una vez comprobada la existencia de quórum de
 asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación se procede a conocer los
 siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. Aprobación si procede del borrador
 del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miem-
 bro de la Corporación tiene que formular alguna
 observación al borrador del acta de la sesión
 celebrada el día 9 de Octubre de 2.000, distribuido
 con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y dicho
 borrador queda como acta definitiva.

SEGUNDO. Adjudicación del Contrato, trami-
 tado mediante procedimiento negociado de la
 Obra "CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA".

Visto el estado procedimental en que se
 encuentra el exp. de contratación tramitado para
 adjudicar el contrato de obras "CASA DE LA
 CULTURA Y BIBLIOTECA", mediante procedimiento negociado
 sin publicidad.

Resultando que, se ha solicitado oferta
 económica a cinco empresas capacitadas.

Resultando que, durante el plazo hábil
 abierto a tal fin, se presentaron las siguientes
 proposiciones:

- Construcciones Ricarte S.A.

- Promociones Márquez Santa Marta S.L.

Resultando que por la Mesa de Contratación
 se rechaza la proposición presentada por la empresa
 Promociones Márquez Santa Marta S.L., y se propone

951
la adjudicación del contrato a la Empresa Construcciones Ricarte S.A., por ser la única proposición admitida y ser por tanto la más ventajosa económicamente.

Vistos los arts. 92 y 81 del Real Decreto Legislativo 2/2.000, de 16 de Junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda:

Primero: Declarar válido el acto de licitación.

Segundo: Adjudicar el contrato para ejecutar la obra "Casa de la Cultura y Biblioteca" a la empresa Construcciones Ricarte S.A. como autor de la proposición más ventajosa para la Corporación, en la cantidad de TREINTA MILLONES SEISCIENTAS SETENTA MIL PESETAS (30.670.000 pts.)

Tercero: Al ser el único licitador admitido, se le requerirá para que constituya garantía definitiva, en el plazo de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, y

Cuarto: Facultar a la Srta. Alcaldesa, en la amplitud precisa, para la firma del oportuno contrato administrativo.

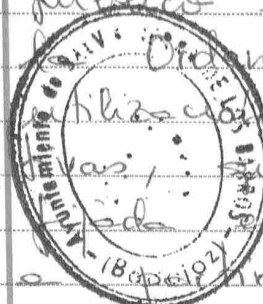
TERCERO. Modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa de acceso y utilización de instalaciones municipales, Zonas deportivas, Guarderías, Piscinas y Báscula municipal.

Vista la proposición de la Alcaldía, relativa a la modificación de las cuotas tributarias de la ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES, ZONAS DEPORTIVAS, GUARDERÍA, PISCINA Y BÁSCULA MUNICIPAL.

Visto el Dictamen FAVORABLE de la Comisión Informativa de Hacienda.

EL Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar inicialmente y de forma definitiva para el caso de que no se presente reclamación durante el plazo de exposición al


 público la modificación de la cuota tributaria de la Ordenanza Reguladora de la Tasa del acceso y de instalaciones municipales, zonas deportivas, guarderías, piscinas y basuras municipales, contenida en artículo 5º, que habrá de referirse al Real Decreto 1-1-2.001, de la siguiente forma:

GUARDERÍA: Por niño _____ 5.000 pts.

En caso de hermanos, el 2º y sucesivos 4.000 pts.

Segundo: Someter a información pública por plazo de 30 días, mediante exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y B.O.P., la modificación anteriormente sometida a aprobación.

CUARTO. DESIGNACION DE CONSEJO GENERAL EN LA ASAMBLEA GENERAL DE CASA BADAJOZ.

Por la Presidencia se da cuenta de la necesidad de designar un representante del Ayto. como Consejero General en la Asamblea General de Casa Badajoz, tras breve deliberación, se acuerda con el voto favorable de todos los miembros presentes nombrar Consejero General representante de esta Corporación Municipal a Dña. Juliana Abalero Hernández, y suplente a D. Cayetano Pérez García.

QUINTO. - Aprobación inicial de la modificación puntual de las normas Subsidiarias de Planeamiento.

Dña. Carmen Galán Maná, Arquitecta a quien el Ayto. encargo los trabajos de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Salvatierra de los Barros, ha culminado los trabajos de elaboración de la misma.

Procede, por tanto, llevar a cabo la aprobación inicial de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en unificar las alineaciones en ces. de Zanja y en la CRA. de circunvalación, disponiéndolas a una distancia igual de 12 m. al eje de la calzada, y disponer que se someta la misma al correspondiente período de información

181
pública, con el fin de que su contenido pueda ser conocido y examinado por cualquier entidad o persona interesada.

En consecuencia, se acuerda por unanimidad de los miembros presentes:

Primera: Aprobar inicialmente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Salvatierra de los Barros, elaborada por la Arquitecto Técnico Dña. Carmen Gabán Monzó, consistente en unificar las alineaciones en las ZAFER y en la esp. circunvalación, disponiéndolas a una distancia igual de 12 m. al eje de la calzada.

Segunda: Someter la documentación íntegra de dicha modificación a información pública, mediante anuncios que se publicarán en el B.O.P. y en un Diario de los de mayor circulación, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estime convenientes, por plazo de un mes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, lo que como Secretaria doy fe.

Firma
Ceteline

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 13 DE DICIEMBRE



9.000. -

Sistema:

Alcalde: Juliana Noharro Hernandez.

Concejales: G.I.R. - Manó Martin de la Barrera.

- Fco. Caro Bermejo.

P.S.O.E - Cayetano Perez Garcia.

- Benito Cuellar Santiago.

- Jose Manuel Sanchez Perez.

P.P. - Jacinto Meider Bermejo.

- Manuela Caro Garcia.

- Emilio Sudrer Meider.

- Manuel Valentin Vinope Perez.

Secretaria: Catalina Tuda Mepario.

En Salvatierra de los Barros, a trece de Dic-2000,
se reúnen en el Salón de Plenos del Ayte., los
Srs. Concejales reunidos al morge, bajo la Presidencia
de la Sra. Alcaldesa, Dña. Juliana Noharro Hdez.,
asistido de la Secretaria de la Corporación, Dña. Cata-
lina Tuda Mepario, al objeto de celebrar Sesión
Ordinaria, para la que han sido previa y replante-
namente convocados, excusando su asistencia D. Manuel
Fco. Mesa Guerrero (P.P.)

Se abre la sesión y se declara pública por
la Presidencia, a los veinte treinta horas, una vez
comprobada la existencia de quórum de asistencia
necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación se procede a conocer los
siguientes asuntos incluidos en el ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. Aprobación si procede del borrador
del Acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro
de la Corporación tiene que formular alguna observa-
ción al borrador del acta de la sesión celebrada
el día 31 de Octubre-2000-

El Grupo Popular manifiesta su abstención,
basada en que ellos no han asistido a las Comisio-

nes Informativas relativas a ese Pleno, por haber sido convocadas para su celebración por la mayoría por el G.I.R. y Grupo Socialista no se produce ninguna observación y dicho borrador queda como acto definitivo.

SEGUNDO. - Nomenclatura de Tesorero.

Tras darse lectura de orden de la Presidencia por la Sr. Secretaria a lo establecido en el Art. 92.4. de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el Art. 2.º J. del Real Decreto 1.732/1.994 de 29 de Julio que establecen la posibilidad de atribuir las funciones de Tesorero a Concejal o Funcionario propio sin habilitación nacional en Corporaciones con Secretarías de 3.ª clase.

Tomando la palabra la Sr. Alcaldesa, informa que va a ausentarse por unos días y propone que ocupando durante su ausencia las funciones de Alcalde, el primer Teniente de Alcalde, D. Cayetano Pérez García, el cargo de Tesorero recaiga en la Concejala del Grupo Independiente, Dña. María Martín de la Barrera.

Aún pues y sometido el asunto a votación el Pleno de la Corporación, por 6 votos a favor (3 del G.I.R. y 3 del Grupo P.S.O.G.) y 4 abstenciones del Grupo Popular, acuerda:

Nombrar a Dña. María Martín de la Barrera, Concejala de la Corporación perteneciente al G.I.R., Tesorero de la Corporación con las funciones y deberes establecidos en la legislación vigente, en las condiciones establecidas en el acuerdo de Pleno de 22 de Julio de 1.999.

TERCERO. - Examen y aprobación de las Cuentas del ejercicio 1.999.

Haciendo uso de la palabra la Sr. Alcaldesa, dice que se va a proceder al examen de las Cuentas del presupuesto correspondiente al ejercicio de mil novecientos noventa y nueve (1.999), las cuales han sido expuestas al público y examinadas por

la Comisión Especial de Cuentas que ha emitido los informes replementarios y casta en el expediente respectivo.

Después de la lectura inmediata de los referidos informes por la Secretaría, de lo que resulta que dichas Cuentas están rendidas en los moldes replementarios debidamente justificadas, después de informar sobre las mismas y no habiéndose presentado reclamaciones ni observaciones de clase alguna durante la exposición al público, fueron sometidas a votación, acordando la Corporación su aprobación por 6 votos a favor (3 del G.I.R. y 3 del Grupo P.S.O.C.) absteniéndose el Grupo Popular.

Se advierte a los señores asistentes que, de acuerdo con el Art. 204 de la Ley 39/88, Reguladora de las Haciendas Locales, en todo caso, quedan sometidas a la fiscalización externa del Tribunal de Cuentas, y por aplicación del mismo artículo se remitirá al citado Tribunal la Cuenta General que, en su caso, ahora se aprueba. Todo ello sin menoscabo de las facultades que en materia de fiscalización externa de las Entidades Locales le corresponden a la Comunidad Autónoma.

CUARTO.- CERTIFICACION DE OBRAS, CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA.-

Con relación a la obra que se está ejecutando, denominada "Casa de la Cultura y Biblioteca" en esta localidad, la Srta. Alcaldesa somete a debate y aprobación del Pleno la primera certificación de la Obra, suscrita por la Dirección Facultativa y la Empresa Constructora, que asciende a la cantidad de diez millones de pesetas (10.000.000 pts.).

Debido al asunto y sometido a votación, el Pleno acordó por unanimidad, aprobar la primera certificación de la obra Casa de la Cultura y Biblioteca, en camino Peña Gorda s/n, de esta localidad, que asciende a la cantidad de

diez millones de pesetas (10.000.000 pts.)

QUINTO. - Rectificación propuesta de Inversión en obras de Infraestructura para el SEXENIO 2.001-2.006, dentro del Plan Operativo Local.

La Sra. Alcaldesa informa que tiene conocimiento de la intención de la Consejería de Obras Públicas y Turismo de acometer las obras de canalización de Arroyo del Molinillo en esta localidad. Que la canalización del Arroyo fue incluida en la propuesta de inversiones en obras de infraestructura para el sexenio 2.001-2.006, dentro del Plan Operativo Local que se hizo a Diputación con fecha 10-October-2.000.

La Sra. Alcaldesa a la vista de las intenciones de la Consejería de Obras Públicas y Turismo, propone al Pleno de la Corporación que se modifique la propuesta de inversiones que se acordó en la sesión Plenaria del día 9 de Oct de 2.000. Proponiendo que la nueva actuación se realice en la obra SANEAMIENTO DE LAS CALLES ADROQUINDAS, y SANEAMIENTO y PAVIMENTACION DE LA CALLE CASTEJÓN y OTRAS.

Sometido el asunto a votación, la Corporación por unanimidad, acuerda rectificar las inversiones propuestas en acuerdo plenaria de fecha 8-10-2.000, en el sentido de que las inversiones para el P.O.L. 2.001-2.006, sean las siguientes:

Pi	Denominación concreta de la Obra	Presupuesto	existe proyecto	Temas	Obra Completa sí/no
1	Saneamiento de calles adroquindas, y saneamiento y pav. de c/ Castejón y otras	15.830.416 pts	NO	SI	SI

SEXTO. Aprobación del padrón Municipal de habitantes, AL 1 Enero-1.999



Por la Sr. Secretaria de orden de la Presidencia, se da lectura al escrito recibido de I.N.E., de fecha 26-Oct-2000, por el que se comunica que finalizado el plazo para que los Aytes. resolviera las incidencias comunicadas por el INE, como resultado de la coordinación de las variaciones padronales producidas durante el año 1998, y para que emitiesen los recímenes numéricos de la revisión anual del Padrón al 1 de enero de 1999 resultantes de sus ficheros, resultando la población al 1-1-1999 de 1.974 habitantes.

Una vez debatido el asunto y sometido a votación, la Corporación acuerda con el voto favorable de todos sus miembros presentes, aprobar la cifra de población de 1.974 h. a la fecha 1-E-1999.

SEPTIMO. - Aprobación del Manifiesto contra la violencia hacia las mujeres.

Sr. Secretaria de orden de la Presidencia, se da lectura al escrito recibido de la Dirección General de la Mujer de la Consejería de Cultura, registrado con número de entrada 981, al que se adjunta Manifiesto contra la Violencia de las Mujeres para que el Ayte. lo debata y apruebe en sesión plenaria.

Debatido el asunto y sometido a votación, el Pleno con motivo de la celebración del 25 de Nov., DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, por unanimidad, manifiesta su más absoluta y enérgica repulsa ante las inadmisible situaciones de violencia que sufren las mujeres, al tiempo que expresa su más sincera solidaridad con las víctimas de la violencia de género y con sus familiares.

La violencia de género, fruto de la desigualdad histórica entre hombres y mujeres, constituye una flagrante violación de los derechos humanos más elementales. Por ello, se hace preciso adoptar medidas urgentes para su definitiva erradicación, labor en la que están implicados tanto los distintos Ámbos Públicos como las Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad del Estado, las asociaciones, públicas y privadas y, en general, todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país.

Así, el compromiso de todas las Adms. Públicas en la lucha conjunta de la sociedad por erradicar la lacra que supone la violencia ejercida sobre mujeres, niñas y niños es, no sólo evidente, sino fundamental.

Es preciso pasar a la acción. No podemos conformarnos con meras declaraciones de apoyo, que hace realidad en muchas ocasiones, aquella frase de Ruiz de Alarcón: "No hay peor enemigo que el que trae rastro de amigo". Ya no vale solamente las palabras de consuelo a las víctimas. Las distintas Adms. Públicas no pueden convertirse, con nuestra falta de acción, en un enemigo más de las mujeres que sufren malos tratos y violencia.

Por todo ello, consideramos que se hace preciso:

- Trasladar al Gob. de la Nación la urgente necesidad de adoptar cuantas medidas resulten necesarias, bien para modificar la legislación vigente, bien para establecer una nueva regulación que, de forma integral, aborde la cuestión de la violencia de género.

- Adoptar todas aquellas medidas que resulten necesarias para, dentro de las competencias de las Adms. locales y en coordinación con la Adm. Autonómica, contribuir de forma positiva y efectiva a la erradicación y prevención de la violencia de género.

OCTAVO. - RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Habiendo uso de la palabra el Sr. portavoz del Grupo Popular D. Jacinto Mender Bermejo, se interesa por la cantidad consignada en el presupuesto correspondiente al 0,6% para instituciones benéficas, pregunta si se ha sido destinado algo de esa cantidad.

La Sra. Alcaldesa contesta diciendo que aún no se ha dispuesto de cantidad alguna.

2. El Sr. Portavoz del Grupo Popular se interesa por el Proyecto de la Casa de Oficios,

pregunta que si se sabe cuando va a ser el comienzo, que pasa con el aplazamiento y si hay alumnos suficientes interesados en participar en ella.

La Srta. Alcaldesa contesta diciendo que se ha solicitado un aplazamiento para el primer semestre que parece ser que Madrid no está muy de acuerdo con el aplazamiento y que el INEM ha convocado personalmente a los jóvenes para hablar con ellos mañana jueves.

El Sr. Suárez Méndez pregunta si se sabe que va a pasar con la gente que se está presentando a los exámenes.

La Srta. Alcaldesa contesta que esa cuestión la está llevando el INEM.

El Sr. Méndez Bermejo pregunta si la subvención de la Casa de Oficios está presupuestada.

La Srta. Alcaldesa contesta que se incluye para el próximo año.

3. EL Sr. Portavoz del Grupo Popular pregunta por las conclusiones obtenidas con el proyecto de inserción socioeducativa.

La Srta. Alcaldesa contesta que los jóvenes han tenido muchas actividades. Que este año debido a las transferencias, el MEC no ha dado continuidad al proyecto, que se está tratando de llevar a un acuerdo entre el Estado, la casa y la Adm. Local para acordarlo adelante.

Haciendo de nuevo uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular insiste en que su pregunta va enfocada al resultado que se haya obtenido con el proyecto de casa al Municipio y a los jóvenes.

La Alcaldesa contesta que los jóvenes han tenido encuentros con Villanueva y con Salvatón, que han realizado dos excursiones a Madrid y que el punto de información juvenil ha funcionado muy bien durante todo el verano.

Tomando la palabra el Sr. Pérez García mani-

fiesta que en relación con la Modificación de las Normas Subsidiarias en la CA. de Circunscripción y CA. de Zafra, no se ha tenido en cuenta el presupuesto que se hizo por el P.P., de que se incluyera la CA. de la Peña.

La Sr. Alcaldesa contesta que ha sido por que como pisa la de la CA. de Circunscripción y CA. de Zafra, por motivos de denuncias. Además porque hay que mandarlo a la Junta y al tratarse de la carretera, era preferible tramitar primero una modificación y luego la otra, por si acaso existía algún impedimento.

5. Se solicita información sobre si la Ordenanza fiscal relativa a los vados permanentes sigue adelante, si se ha analizado el tema que se plantea relativo a la grúa.

La Sr. Alcaldesa contesta que la Ordenanza permanece vigente, que se han presentado aproximadamente cinco solicitudes, pero que hasta la fecha no se ha concedido ninguna.

6. El Sr. Portavoz del Grupo Popular hace referencia al repetidor de televisión, que no funciona hace días.

La Sr. Alcaldesa le contesta que el técnico está avisado, pero que sabe que todavía no ha dado con la avería, que cada vez que llere o pasa un camión se repite la avería, por lo que se trata de un tema al que hay que darle una solución definitiva, posiblemente enterrando el cableado a más profundidad.

El Sr. Sánchez Méndez dice que se estudie la posibilidad planteada por el Sr. Vinagre Pérez, de poner una placa solar. A lo que el Sr. Sánchez Pérez contesta que es más seguro enterrar el cable.

El Sr. Mender Bermejo ruega que se le dé una solución para que el repetidor funcione estos días, porque hay mucha gente que lo utiliza.

7. El Sr. Portavoz del P.P. pregunta por los partes de los faros averiados y del cableado, se

interesa ni por parte de la Alcaldía se da la orden de arreglo.

La Sra. Alcaldesa contesta que cada vez que se pasa un parte, ella se lo comunica al técnico.

El Sr. Meñdez Bermejo pregunta si se hace el reguimiento del arreglo de las avenidas.

La Sra. Alcaldesa contesta que se está haciendo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa, siendo las veintidós horas, de lo que como Secretario doy fe.

Firma
Catalina

COPIA DEL ACTO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACION EL DIA 15 DE ENERO DE 2.001-

Asistentes

Sra. Alcaldesa: Yuliana Navarro Hernández

Sres. Concejales: G.I.R. María Martín de la Bana.

Eco. Caro Bermejo.

P.S.O.E. Cayetano Pérez García.

Benito Cuellar Santiago.

Jose Manuel Sánchez Pérez.

P.P. - Manuel Caro García

- Emilia Sudres Meñdez.

- Manuel Valentín Vinagre.

En Salvatierra de los Barros, a veinte de Enero de dos mil uno, se reúnen en el Salón

de Pleus del Ayuntamiento, los Sres. Concejales
reunidos al marpe, bajo la Presidencia de la
Sra. Alcaldesa, Dña. Juliana Navarro Hernandez,
asistido de la Secretaria de la Corporación, Dña.
Catalina Tuda Hagarito, al objeto de celebrar
Sesión Extraordinaria, para la que han sido previa
y replamentariamente convocados, excusando su asistencia
D. Quinto Méndez Bermejo (P.P.) y D. Fco. Mesa Guerrero.

Sra. Secretaria: Catalina Tuda Hagarito.

Se abre la sesión y se declara pública por la
Presidencia a las 20'00h., una vez comprobada la
existencia de quórum de asistencia necesario para
que pueda ser iniciada.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Aprobación si procede del borrador del
acta de la sesión anterior.

La Sra. Alcaldesa pregunta si algún miembro de
la Corporación tiene que formular alguna observación
al borrador del acta de la sesión celebrada el día
13 de diciembre de 2000, distribuido con la convocatoria.
No se produce ninguna observación y dicho borrador
puede como acta definitiva.

SEGUNDO.- Aprobación provisional de la modificación
puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Vista la propuesta de la Alcaldía, relativa
al exp. de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias
de Planeamiento de Salvatierra de los Barros, con-
sistente en unificar las alineaciones en CRA ZORRAS y en
la CRA de Circunvalación, disponiéndolas a una
distancia igual a 12 m. al eje de la calzada.

Debatido el asunto y sometido a votación,
el Pleus de la Corporación por unanimidad de todos
sus miembros presentes ACUERDA:

primero.- Aprobar Provisionalmente la Modificación
Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento,
en los mismos términos del contenido de la documentación
inicialmente aprobada y sometida a información pública.

es decir, modificación consistente en unificar las alineaciones en la CRP 2ª y en la CRP 3ª, disponiéndolas a una distancia igual de 12 m. al eje de la calzada.

Segundo.- Desestimar los escritos presentados con fecha 27-Dic-2000- por D. Manuel Bellido Enrique, por presentación fuera de plazo.

Tercero.- Elevar la documentación del Exp. al órgano autonómico competente (Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio) para otorgar la aprobación definitiva, a fin de que lo examine en los aspectos de su competencia y vuelva sobre tal aprobación.

TERCERO. - Aprobación inicial de la Ordenanza Municipal reguladora de la Tenencia de animales potencialmente peligrosos.

Vista la propuesta de la Alcaldía relativa a la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos.

Debido el asunto y sometido a votación, el Pleno de la Corporación por unanimidad de todos sus miembros presentes ACUERDA:

Primera.- Aprobar inicialmente la siguiente ORDENANZA MUNICIPAL reguladora de la Tenencia de animales potencialmente peligrosos

Art. 1.- Objeto:

1.1. La presente ordenanza tiene por objeto establecer la normativa aplicable a la tenencia de animales potencialmente peligrosos para hacerla compatible con la seguridad de las personas y bienes y de otros animales.

1.2. La presente ordenanza no será de aplicación a los perros y animales pertenecientes a las Fuerzas Armadas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Cuerpo de Policía de las Comunidades Autónomas, Policía Local y empresas de seguridad con autorización oficial.

1.3. La presente ordenanza se aplicará sin perjuicio de lo establecido en la Ley 50/99, de 23 de Diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y la

legislación vigente en materia de especies protegidas.

Art. 2. Definición:

2.1.- Con carácter genérico, se consideran animales potencialmente peligrosos todos los que perteneciendo a la fauna salvaje, siendo utilizados como animales domésticos o de compañía, con independencia de su agresividad, pertenecer a especies o razas que tengan capacidad de causar la muerte o lesiones a las personas o a otros animales y daños a las cosas.

2.2.- En especial, tendrá la calificación de potencialmente peligrosos los animales domésticos o de compañía pertenecientes a la especie canina que por su carácter agresivo, tamaño o potencia de mandíbula tengan la capacidad de causar la muerte o lesiones a las personas o a otros animales y daños a las cosas.

2.3.- Se comprenderán en el apartado anterior aquellos perros que hayan tenido episodios de agresión a personas y otros animales, los adiestrados para el ataque y la defensa y los pertenecientes a las siguientes razas o a sus cruces: bulmastiff, doberman, dogo argentino, dogo de Burdeos, fila brasileño, mastín napolitano, pit bull, de presa canino, rottweiler, staffordshire y tosa japonés.

Art. 3. Licencias

3.1. La tenencia de cualquiera animal clasificado como potencialmente peligroso al amparo de esta ordenanza requerirá la previa obtención de una licencia municipal, una vez verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Residir en el término municipal de Salvatierra.
- c) No estar incapacitado para proporcionar los cuidados necesarios al animal.
- d) No haber sido condenado por delitos de homicidio, lesiones, torturas, contra la libertad o contra la integridad moral, la libertad sexual y la salud pública, de asociación con banda armada o de narcotráfico.

e) No haber sido sancionado por infracciones en materia de licencia de animales potencialmente peligrosos.



f) Presentar un certificado de aptitud psicológica.
g) Acreditar la formalización de un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros que puedan ser causados por sus animales por cuantía mínima que replementariamente se determine por el Estado o la Comunidad Autónoma de Extremadura.

3.2.- En los supuestos de comercio o adiestramiento de los animales en un término municipal distinto al de Salvatierra Barros, deberá comunicarse dicha circunstancia por su tenedor, a fin de acreditar que se está en posesión de la licencia municipal correspondiente, otorgada por el Aytº en cuyo término municipal se realiza la actividad de comercio o adiestramiento.

3.3. Las operaciones de compra-venta, traspaso, donación o cualquier otra que suponga cambio de titular de animales, cuando el nuevo titular resida en el término municipal de Salvatierra de los Barros, requieren el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Existencia de licencia vigente por parte del vendedor.

b) Obtención previa de licencia por parte del comprador.

c) Acreditación de la cartilla sanitaria actualizada.

d) Inscripción de la transmisión del animal en el Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos a el plazo de quince días desde la obtención de la licencia correspondiente.

3.4.- Todos los establecimientos o asociaciones que alberguen animales potencialmente peligrosos y se dediquen a su explotación, cría, comercialización o adiestramiento, incluidos los centros de adiestramiento, criaderos, centros de recogida, senderismo, centros recreativos y establecimientos de venta deberán obtener para su funcionamiento la correspondiente licencia municipal, así como cumplir las obligaciones registrales previstas en el art. siguiente.

Art. 4.- Del Registro Municipal de Animales P.P.:

4.1.- los propietarios, criadores o tenedores de los

animales a que se refiere la presente ordenanza (verdad) la obligación de identificar y registrar a los mismos, en el caso de animales de la especie canina la identificación, con la debida garantía, es obligatoria, sin excepción alguna.

4.2.- Se crea un Registro Municipal de Animales Potencialmente Peligrosos, clasificados por especies, debiendo constar en la hoja registral de cada animal, al menos, las siguientes circunstancias:

- los datos personales del tenedor
- las características del animal que hagan posible su identificación.

- El lugar habitual de residencia del mismo, especificando si está destinado a convivir con los seres humanos o si por el contrario tiene finalidades distintas como la guarda, protección u otra que se indique.

- El certificado de sanidad animal expedido por la autoridad competente, que acredite, con periodicidad anual, la situación sanitaria del animal y la inexistencia de enfermedades o trastornos que lo hagan especialmente peligroso.

- En su caso, la esterilización voluntaria obligatoria del animal.

- Cualquiera incidentes producidos por el animal a lo largo de su vida.

- las operaciones de venta, traspaso o donación, así como el robo o pérdida del animal

- Traspaso del animal a otra C.A., sea con carácter permanente o por períodos superior a tres meses.

4.3.- La hoja registral de cada animal se cerrará con su muerte o sacrificio certificados por veterinario o autoridad competente.

4.4.- Incumbe al titular de la Licencia la obligación de solicitar la inscripción en el Registro dentro de los 15 días siguientes a la fecha en que haya obtenido la correspondiente licencia.

4.5.- Se notificará de inmediato por los responsables del Registro a las autoridades administrativas

o judiciales competentes cualquier incidencia que conda
 en el Registro para su valoración y, en su caso,
 o de aplicación de medidas cautelares o preventivas.

En todo caso, el uso y tratamiento
 de los datos contenidos en el Registro será acorde con
 lo dispuesto en la Ley orgánica 5/1992, de 29 Octubre.

4.7. El incumplimiento por el titular del animal
 de lo preceptado en este artículo será objeto de la
 correspondiente sanción administrativa, de conformidad
 con lo dispuesto en el art. 8 de la presente ordenanza.

Art. 5. Obligaciones específicas referentes a los perros:

Para la presencia y circulación en espacios
 públicos de los perros potencialmente peligrosos, será
 obligatoria la utilización de correa o cadena de
 menos de 2 m. de longitud, así como un bozal homo-
 lógico y adecuado para su raza.

Art. 6. Obligaciones en materia de seguridad ciudadana e higiénico-sanitarias:

6.1.- Los propietarios, cuidadores o tenedores deberán
 mantener a los animales que se hallen bajo su custodia
 en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias y con los
 cuidados y atenciones necesarios de acuerdo con las
 necesidades fisiológicas y características propias de la
 especie o raza del animal.

6.2.- Los propietarios, cuidadores, o tenedores de
 animales p.p. tendrán la obligación de cumplir los normas
 de seguridad ciudadana, establecidas en la legislación
 vigente, de manera que garanticen la óptima convivien-
 cia de estos animales con los seres humanos y re-
 evitar molestias a la población.

Art. 7. Transporte de animales peligrosos.

El transporte de animales p.p. deberá de
 efectuarse de conformidad con la normativa específica
 sobre bienestar animal, debiéndose adoptar las
 medidas precautorias para las circunstancias específicas
 para garantizar la seguridad de las personas, bienes,
 y otros animales, durante los tiempos de transporte
 espera de compra y descarga.

Art. 8. Inscripciones y sanciones.

8.1. A los efectos de lo dispuesto en la presente Ordenanza, las infracciones se clasifican en muy graves, graves y leves.

8.2. Tendrán la consideración de muy graves las siguientes:

a) Abandonar un animal p.p. sin importar su especie y cualquier perro, entendiéndose por animal abandonado todo aquel que vaya perceptiblemente identificado, como los que no lleve ninguna identificación sobre su onje o propietario, aunque se lo vaya acompañado de persona alguna.

b) Tener perros o animales p.p. sin licencia.

c) Vender o transmitir por cualquier título un perro o animal p.p. sin posesión de licencia.

d) Adiestrar animales para achivar su agresividad o para finalidades prohibidas.

e) Adiestrar animales p.p. por falta de posesión del certificado de capacitación.

f) La organización o celebración de concursos, ejercicios, exhibiciones o espectáculos de animales potencialmente peligrosos, o su participación en ellos, destinados a demostrar la agresividad de estos animales.

8.3. Tendrán la consideración de infracciones administrativas graves las siguientes:

a) Dejar suelto a un animal potencialmente peligroso o no haber adoptado las medidas necesarias para evitar su escape o extravío.

b) Incumplir la obligación de identificar el animal.

c) Olmitir la inscripción en el Registro.

d) Hallarse el perro p.p. en lugares públicos sin bozal o no sujeto con cadena.

e) El transporte de animales p.p. con vulneración de lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley 50/99, de 23 Diciembre.

f) La negativa o resistencia a suministrar datos o facilitar la información requerida por las autoridades competentes o sus agentes, en orden al cumplimiento de funciones establecidas en dicha Ley y

a la presente ordenanza, en caso el suministro de información inexacta o de documentación falsa.

8.4. Las infracciones tipificadas en los apartados anteriores podrán llevar aparejados como sanción accesorias, decomiso, extinción o rescisión de los contratos, p.p., la clausura del establecimiento y la suspensión temporal o definitiva de la licencia para tenencia de animales p.p. o del certificado de capacitación de adiestrador.

8.5. Tendrán la consideración de infracciones administrativas leves el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en la Ley 50/1999, de 23 de Dic, y en la presente ordenanza, no comprendidas en los números 2º y 3º de este artículo.

8.6. Las infracciones tipificadas en los anteriores números serán sancionadas con las siguientes multas:

- Infracciones leves, desde 25.000 hasta 50.000 pts.
- Infracciones graves, desde 50.001 hasta 400.000 pts.
- Infracciones muy graves, desde 400.001 hasta 2.000.000 pts.

8.7. Se consideran responsables de las infracciones a quienes por acción u omisión hubieren participado en la comisión de las mismas, al propietario o tenedor de animales o, en su caso, al titular del establecimiento, local o medio de transporte en que se produzcan los hechos, y en este último supuesto, además, al encargado del transporte.

8.8. La responsabilidad de naturaleza administrativa prevista en este artículo se entiende sin perjuicio de la exigible en los casos penal y civil.

8.9. En los supuestos en que las infracciones pudieran ser constitutivas de delito o falta, se podrá acordar la incautación del animal hasta tanto la autoridad judicial provea acerca del mismo, debiendo dar traslado inmediato de los hechos al órgano jurisdiccional competente.

Artículo 9.- Ejercicio de la potestad sancionadora.

El procedimiento sancionador se ajustará a los principios de la potestad sancionadora contenidos en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como al Real Decreto 1.398/1993, de 4 de Agosto, para suprimir el Reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, sin perjuicio de las normas autonómicas que sean de aplicación.

DISPOSICIONES FINALES

DISPOSICIÓN FINAL PRIMERA:

Las normas contenidas en esta Ordenanza son complementarias, en este Municipio, de la 50/1.999, de 23-Dic, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, quedando derogadas o modificadas por las normas reglamentarias y otras disposiciones de desarrollo o complementarias que se dicte en lo sucesivo, en cuanto se opongan a ellas.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA:

La presente ordenanza entrará en vigor el mismo día de su íntegra publicación en el B.O.P.

Segunda.- Someter a información pública por un plazo de 30 días, mediante la inserción en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y B.O.P., durante los cuales cualquier interesado podrá presentar las reclamaciones y sugerencias que considere oportunas.

Tercera.- Considerar elevada definitivamente la aprobación inicial, en el caso de no haberse presentado reclamaciones y sugerencias en plazo.

y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión de orden de la Srta. Alcaldesa, siendo las 20'30 h. de lo que como Senetaria doy fe.

Firma
Catalina



111



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL